

E. RODEJA GALTER

FIGUERAS
NOTAS HISTORICAS

PREHISTORIA - 1386

PRIMER PREMIO DEL CERTAMEN HISTORICO-LITERARIO DE 1958

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

PROFESSOR [Name]

WINTER 2024

LECTURE 1

THE PHILOSOPHY OF

PLATO

THE THEORY OF FORMS

THE DIVISION OF LABOR

THE ALLEGORY OF THE CAVE

THE PHILOSOPHER-KING

THE IMMORTAL SOUL

THE TRIPTYCH

THE GOOD

THE END OF THE COURSE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

PROFESSOR [Name]

WINTER 2024

LECTURE 2

THE PHILOSOPHY OF

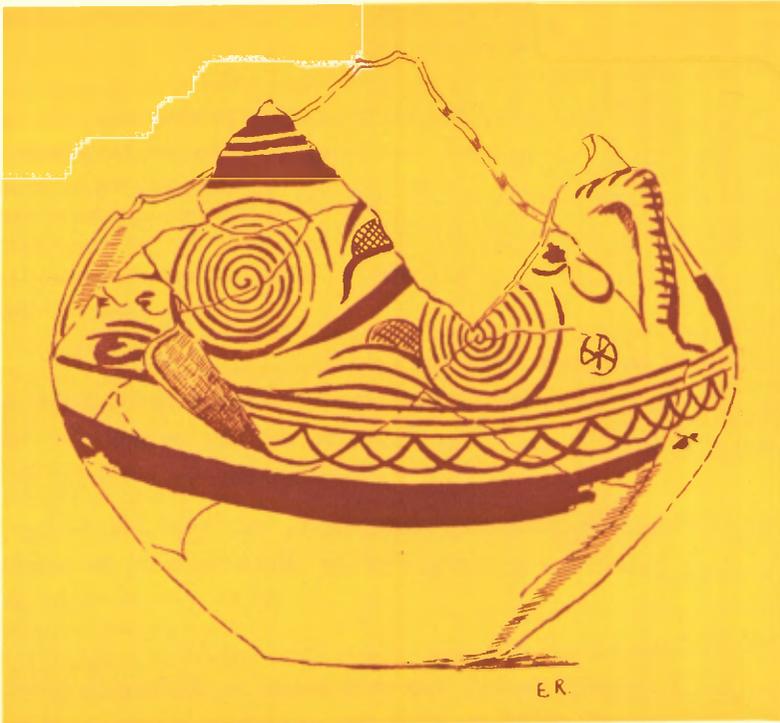
ARISTOTLE

THE FOUR CAUSES

THE NINE ARTS

THE ETHICS

THE POLITICS



• EL VAS DE L'AIGUETA •

Siglo IV a. de J. C.

(Museo Arqueológico de Barcelona).



PROLOGO

Mis compañeros del INSTITUTO DE ESTUDIOS AMPURDANESES, me invitan de nuevo a prologar otro volumen — cuarto en orden de publicación, primero en riguroso orden cronológico — de la obra «FIGUERAS - NOTAS HISTORICAS», y una vez más, como en el volumen anterior, ante la reiterada invitación de los amigos, no puedo negarme a ello.

Debo advertir, no obstante, que estas líneas no pretenden ser una introducción a manera de prólogo, ni menos aún, un ensayo de valor substantivo que, en realidad, no se me ha pedido y que, en razón, tampoco me correspondería.

Dios me libre del premeditado propósito de aquellos que, al prologar un libro, andando por su cuenta, aprovechan la oportunidad para hacer ostentación de conocimientos, gala de eruditos, cuando no de sabios, y rodearse de cierto prestigio que les permita cobrar de prestado dividendos de títulos y méritos que no poseen.

Yo me limitaré tan sólo a cumplir la misión que creo, sencillamente, me corresponde en esta ocasión: grabar en el pórtico de este volumen de notas históricas otras notas que al autor de esta obra le está vedado destacar, cifra de un ayer reciente, para señalar una efemérides que valora este trabajo.

A finales del año 1956, en la ciudad de Figueras, al impulso generoso de un grupo de ampurdaneses de pro — suma de voluntades e inquietudes afines — con ansias y afanes de conocimientos y de saber, nace el primer INSTITUTO DE ESTUDIOS AMPURDANESES.

A primeros del año 1957, el Instituto logra alcanzar el debido reconocimiento, la vigencia y la plenitud de derecho, a la vez que la

responsabilidad de una labor insoslayable cara al futuro. Y al correr del año, superada la etapa fundacional, iniciase la puesta en marcha hacia los fines que informan y justifican el espíritu del Instituto: promover una atmósfera de colaboración y de diálogo, libre de aire enrarecido, limpia de todo confucionismo, para que sea posible la más amplia aportación al acervo cultural y artístico de nuestra Región.

A principios del año 1958 el Instituto inicia sus actividades públicas con la celebración del primer certamen de las Letras. Invitación dirigida a historiadores, prosistas y poetas, a glosar temas sobre el Ampurdán. El Ayuntamiento de Figueras, dándose cuenta de lo que significaba el Certamen, y, respondiendo a su generosa colaboración y estímulo en todo cuanto sea labor cultural y artística, creó un Premio Extraordinario que debía encabezar la convocatoria y concederse indistintamente, a juicio del jurado, a la mejor biografía de un ampurdanés ilustre, o a la más estimable recopilación de notas históricas sobre Figueras.

En la capital del Alto Ampurdán, en el día primero de mayo del mismo año, fiesta de la Santa Cruz, a las once de la mañana, con la presencia de las autoridades y representaciones de las corporaciones culturales, celebróse con la solemnidad que le correspondía, el primer Certamen de las Letras. Pronunciadas por el Alcalde las palabras de ritual, y por el Mantenedor las de exaltación de la fiesta, y, una vez dados a conocer por el secretario los veredictos de los respectivos jurados, rindióse el homenaje merecido a todos y cada uno de los historiadores, poetas y prosistas galardonados.

El Premio Extraordinario del Ayuntamiento de Figueras, correspondió a la recopilación de notas inéditas presentadas bajo el lema «FIGUERAS · NOTAS HISTORICAS» del ilustre historiador don Eduardo Rodeja Galter.

No pudo recaer la más alta distinción del certamen en un trabajo de mayor empeño y más ceñido al espíritu de la convocatoria; y menos aún corresponda a una personalidad que por su labor fuese tan merecedora del reconocimiento de la ilustre corporación donante

y de la Ciudad, a la que supo dedicar sin limitación los mejores años de su vida, estudiando y recomponiendo su historia.

Congratulémonos de la aparición de este nuevo volumen que, con el prestigio que le otorga el galardón alcanzado, corona cumplidamente una labor de la más limpia ambición y mayor dedicación a la ciudad de sus amores: siete siglos de su historia, reseguída paso a paso, anatomizada, abierta en su entraña viva...

Auguremos — sinceramente se lo deseamos — buena acogida y bienandanza a la obra del amigo Rodeja, en la que la pluma, vertida con espontánea sencillez, se ha prodigado en erudición y fervor, en entrega total a la tierra sagrada de sus progenitores.

En esta larga y aprovechada empresa, que ha absorbido una vida entera dedicada al mejor servicio de la Ciudad bien amada, todo ha sido ilusionada aventura, noble y generosa ofrenda.

FEDERICO MARÉS DEULOVOL

De la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, Correspondiente de la Real de San Fernando de Madrid, de la de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, de la de San Carlos de Valencia, de la de Ciencias y Artes de Córdoba y de la de Bellas Artes de Valladolid.

ALGUNAS IDEAS PREHISTORICAS DE LA COMARCA

A finales de la era cuaternaria, cuando los volcanes de Olot, lanzaban por sus cráteres aquellas bombas incandescentes que hoy contemplamos como piezas de museo en la fuente de San Roque de aquella ciudad, el llano del Ampurdán estaba casi en su totalidad cubierto por las aguas y solo una pequeña parte de lo que es hoy ciudad de Figueras emergía en su superficie.

Entonces, en aquellas remotas épocas, vivía en estos climas una especie de hombre muy primitivo al que se ha dado el nombre de «Hombre de Neanderthal» por ser este lugar de Alemania en donde primeramente fué encontrado.

De la vida de esta raza en la Península Ibérica solamente tenemos dos referencias: El cráneo del hombre de Gibraltar y la Mandíbula de Bañolas.

Según Wells tenía las mandíbulas muy fuertes y salientes, la frente muy estrecha, las cejas muy pobladas, los pulgares de sus manos no estaban colocados en posición opuesta a los otros dedos, no podía mover la cabeza hacia atrás, no tenía caninos, sus molares eran diferentes a los nuestros y su barba carecía de mentón.

Sus facultades intelectuales eran muy rudimentarias, pero tenía la suficiente inteligencia para construirse algunos útiles indispensables para proporcionarse alimentos y sabía encender fuego.

Probablemente su alimentación sería de raíces, frutas, gusanos, babosas, y de los animales que pudiera cazar y pescar con los pocos elementos con que contaba.

Su existencia, en principio era nómada, acampaba en las márgenes de los ríos y estanques, donde le parecía encontrar alimentación abundante, y aprovechando alguna cavidad de las rocas instalaba su primitiva casa, talaba árboles de sus alrededores, con los cuales encendía fuego, que le servía a la vez para ahuyentar las fieras y calentarse durante la noche.

Era de estatura baja, de piel muy vellosa y de un aspecto inhumano.

Una mandíbula correspondiente a esta raza de hombre primitivo, casi fiera, fué hallada muy cerca de Figueras, en Bañolas, en terrenos formados por sedimentaciones calcáreas, que en otros tiempos habían cubierto las aguas del Estanque (1). Se cree que esta mandíbula pertenece, dentro de su tipo a su período final.

La acción de los años la ha envuelto de sedimentos pétreos, llegando hasta nosotros un tanto incompleta y con las apófosis rotas.

Desde que fué encontrada, a finales del siglo pasado forma parte de la colección prehistórica del Dr. Alsius.

Pertenciente a un período muy anterior, a esta época y correspondiente al terciario a una profundidad de unos diecisiete metros, cerca de San Miguel de Fluviá se encontró, hace pocos años, una muela de colosales dimensiones perteneciente a un dinoterio (animal terrible).

Sería altamente interesante, saber con más o menos exactitud cuanto se aleja de nosotros tan desconocida época que hasta hoy no es posible fijar en años, aunque es sabido que se remonta a muchos miles antes de Jesucristo.

Vells supone que dista de nosotros de 50.000 a 60.000 años y pertenece a esta época el Refugio Romani de Capellades y la estación Agut.

EL NEOLITICO

Según los modernos prehistoriadores puede fijarse entre treinta y cuarenta siglos el espacio de tiempo comprendido entre la civilización anterior y la correspondiente a este nuevo período. Los objetos que se encuentran de nuevo son toscos y no presentan ninguna relación de continuidad.

Cree Pella y Forgas que la mayor parte de los pueblos del llano del Ampurdán son de origen palafítico, cita Castellón de Ampurias y Vilanova de la Muga, como situados en la cuenca de este río «un día navegable» y añade «y tal vez el mismo origen podría tener Figueras» (2).

En efecto: La formación de los terrenos que componen la mayor parte del subsuelo de Figueras en su parte baja, es de arenas y cantos rodados y alubión lo cual nos demuestra la posibilidad de esta hipótesis.

El hecho de vivir en palafitos los hombres de estas épocas no quiere decir que las montañas de nuestro Pirineo dejasen de ser habitadas en sus cuevas abruptas. El caso era buscar lugares de fáciles medios de ali-

(1) E. HERNÁNDEZ PACHECO Y H. OBERMAIER. *La Mandíbula Neanderthaloides de Bañolas. Trabajos de la Comisión de Investigaciones Prehistóricas*. Madrid 1915.

(2) PELLA Y FORGAS. *Historia del Ampurdán*. Tomo 1, pág. 29.

mentación y que quedasen resguardados con el mínimo esfuerzo de los ataques de las fieras y de las acometidas de las tribus vecinas.

El transcurso del tiempo hace que en lento avance este hombre primitivo tenga necesidad de valerse de nuevos utensilios que le hagan la vida menos dura, y así como un día progresa en la fabricación de armas, y otro en la forma de arreglar su habitación, llega otro en que descubre la utilidad de cierta clase de tierra para fabricar útiles domésticos. Es la primera industria de cerámica que hace su aparición y que ya no abandonará jamás.

Estos objetos están fabricados de una manera muy rudimentaria, sin torno ni aparato de ninguna clase, que cuece al sol o al calor de unas miserables ascuas, y algunas veces se atreve a decorarlas con dibujos muy primitivos.

Otra preocupación del hombre de estos tiempos es la de guardar el fuego, que en caso de apagarse se le hacía muy difícil el volverlo a encender, y este es el motivo de que estas tribus lo conviertan en culto.

También los enterramientos a partir de estos tiempos adquieren nuevas formas, con las primeras construcciones de los monumentos megalíticos (Dolmenes y menhirs) que corresponden al período neolítico final.

Es creencia general que eran tumbas utilizadas por una o varias familias, seguramente las principales de la tribu.

En algún caso los enterramientos se hallan superpuestos separados por lozas y formando pisos.

Según el Dr. Pericot, representan estas tumbas una civilización perfectamente delimitada y completamente distinta de la que representa la de las cavernas, por lo que se cree que perteneció a un pueblo que llegó a Cataluña por el noroeste.

La mayoría de los monumentos de esta clase, tan abundantes en las montañas cercanas a Figueras fueron explorados por los Dres. Bosch Gimpera y Pericot, de la Universidad de Barcelona, y en casi todos, los hallazgos han sido los mismos: fragmentos de cerámica y restos de ramas de sílex y de pedernal (3).

Es notable observar que todos los restos de esta civilización están situados en la montaña, que ofrecía en todos conceptos mejores posibilidades de vida que los terrenos del llano, en su mayor parte inundados y pantanosos.

En su época los dolmenes de esta comarca debían ser numerosísimos pues a pesar de los muchos años transcurridos durante los cuales se ha-

(3) Estas exploraciones están muy bien consignadas en «Els sepulcres megalítics de l'Alt Empordà» de BOSCH GIMPERA Y PERICOT, y en «Contribución al estudio de los monumentos Megalíticos ibéricos» de SANPERE Y MIQUEL.

brán destruído un gran número, encontramos siguiendo las sierras de las Alberas desde Darnius a Rosas: El del «Mas del Puig» de cân Eras en Darnius, el del «Mas Baleta» en La Junquera, el de «Cân Nadal» en La Junquera, «La Quera Fumat» en Câmpmany, «La Barraca», «La Font del Roura», «La Llosa dels Arreganyats» y «La Cabana Arqueta» en Espolla, «La Gutina» en San Clemente Sasebas, «La Creu d'en Cubertella» (Galería cubierta) en Rosas, el de «La Riera del Pujolar» en Llansá y «La Taula dels Lladres», «La Tabellera» y «La Cendrera» en Puerto de la Selva.

También abundan por los montes Alberas los menhirs, pero el sólo hecho de ser simplemente piedras verticales, hace que en muchos casos sea discutible la existencia del monumento megalítico.

De entre ellos uno de los más notables es el de la Piedra de la Murtra del término municipal de Espolla.

LA EPOCA DE LA EDAD DEL BRONCE EN ESTA COMARCA

Alguna circunstancia extraordinaria, desconocida todavía, hizo que se descubriera la manera de alear el cobre con el estaño, produciendo el bronce.

Necesariamente en estos tiempos debía haber entre nuestros pueblos y los del Norte, relaciones comerciales que les permitían traer el estaño que se producía principalmente en Irlanda (Erin) y el ámbar del Norte, que también era conocido de nuestras tribus.

Es probable que éstas estuvieran relacionadas con las del alto Pirineo, que lo estarían a su vez con las que seguían el curso del Garona y salían al Atlántico, en donde seguramente encontrarían otras que les harían el intercambio de productos.

Esta edad que pueda fijarse ya sin peligro a grandes errores entre el 2.500 y el 900 a. de J. C. se caracteriza por su gran progreso en las costumbres y sobre todo en la fabricación de utensilios.

Corresponden a este período los hallazgos del depósito de Ripoll y unas puntas de lanza y saeta encontradas en Serinyá (*Cueva del Encantats*). (BOSCH GIMPERA). — *Prehistoria Catalana*. Pág. 167.

La cerámica de los últimos períodos de esta edad puede atribuirse según Gómez Moreno, al pueblo Ligur, el cual parece que penetró en la Península por el Ampurdán, anticipándose a los Indo-germanos (4).

(4) *Revista Ampurias*. A. DEL CASTILLO. *La Costa Brava en la antigüedad*. Pág. 183.

EPOCA DE LA EDAD DEL HIERRO EN LA COMARCA

Esta edad puede situarse entre el 900 y el 500 a. de J. C. y cuenta esta comarca con una buena representación de objetos encontrados en las necrópolis de incineración, de los Vilars, de la Punta del Pi, y de Perelada.

La primera (5), está situada cerca del pueblo de Espolla, y estaba formada por una serie de vasos tapados con platos de tierra cocida, que contenían las cenizas, producto de la incineración de los cadáveres.

Los sepulcros ocupaban una extensión regular, dentro de un círculo de piedras, y sobre cada sepultura, unas piedras planas protegían los vasos impidiendo la entrada de las filtraciones pluviales dentro de las jarras. Muy cerca de ésta hace poco ha sido hallada otra de la misma época situada en el término municipal de Agullana y junto a la casa de Càn Bech de Careda.

La de la Punta del Pi está situada en el término municipal del Puerto de la Selva, y fué explorada primeramente por D. Romualdo Alfaras que conservaba unas cuantas urnas. Según informes particulares, ocupaba una extensión de unas quince áreas y su suelo había sido cubierto por una capa de grava procedente de las playas contiguas. El número de tumbas era de unas setenta y cinco, algo distanciadas las unas de las otras.

Se distinguían dos clases de sepulturas, unas formadas por una especie de cajas de piedra clavadas al suelo, que constituían la mayor parte, y otras, tal vez las que contenían cenizas pertenecientes a personas de mayor relieve, estaban constituídas por unas vasijas de tierra cocida.

Todas contenían vestigios de ceniza, pero en ninguno había los objetos que acostumbran a encontrarse en esta clase de sepulturas.

Muchas estaban tapadas por una piedra en forma de cuña, que sobresalía del terreno indicando el lugar del enterramiento, de la misma manera que hoy se hace con las cruces sepulcrales de los enterrados en tierra.

La de Perelada es la otra de las necrópolis de incineración halladas en esta comarca y está situada dentro del parque del Palacio; consta de un buen número de urnas conteniendo cenizas, y así como en las descritas anteriormente no se hallaron ofrendas, en ésta al lado de cada jarra con cenizas, había otras con restos de armas, puntas de lanzas, restos de espadas, y objetos de hierro.

Todo lo encontrado se conserva en el Museo del mismo Palacio.

El Dr. Bosch Gimpera cree que esta necrópolis corresponde a un pue-

(5) BOTET Y CISÓ. *Geog. General de Cat.* Tomo de Gerona, pág. 482.

blo no ibérico porque los objetos hallados no corresponden a las civilizaciones del litoral mediterráneo y en cambio podrían ser elementos celtas, procedentes de Francia y empujados hacia Cataluña por la presión de otros pueblos del Norte.

Se supone que a principios de la edad del hierro se produjo una invasión céltica de la que es una prueba el anterior hallazgo la cual ocupa varios territorios a lo largo de la costa que fácilmente se mezclan con los naturales del país.

Poco tiempo más tarde y dentro de la misma época se produce una nueva invasión, en sentido contrario a la anterior. Es un pueblo que procede de Africa e invade la Península de Sur a Norte. Son los Ibéros de carácter y características completamente distintas. Los unos son altos, los otros bajos, rubios los primeros, morenos los segundos, colectivistas los primeros, individualistas los segundos, etc., etc.

LA TRIBU DE LOS INDIGETAS

PRIMERA DE CARACTER HISTORICO Y FUNDADORA DE LA RAZA AMPURDANESA

En el siglo VI a. de J. C., una tribu tracia, llamada de los Indigetias, estaba establecida en el territorio que aproximadamente hoy ocupa el Ampurdán.

A este territorio pertenecía el llamado «Camp dels Joncs» situado en la fructífera llanura comprendida entre los ríos Alba (hoy Muga) y Claudiánus (hoy Fluviá) (6).

Estaban los Indigetias rodeados de otras tribus, y de entre ellas, una que debía tener muy poca importancia, era conocida con el nombre de los Ethruenses (7), de la cual se han encontrado monedas en las que en su parte derecha figura el nombre de los Indigetias, lo que hace suponer que les estaban sometidos, y por el Norte había la de los Ceretes.

Según Rufus Festus Avienus, era un pueblo duro, libre y franco que se alimentaba con leche y queso, y se pasaba la vida haciendo ejercicios con el fin de endurecerse como las fieras y muy apegados a las cuevas (8).

(6) MELA. Tomo 2, pág. 89, y PTOLOMEO. Tomo 11, cap. 6, pág. 19.

(7) P. BERNILS. *Las tribus de la Hispania tarraconensi*. Boletín de la Real Academia de buenas Letras, Tomo 6, pág. 328.

(8) *Post Indihetas, asperi se preferrent, gens ista dura, gens feroce, venatibus. Lustri. Ore Maritime*. T. LIVI. Tomo 1.

En la época de la colonización de Ampurias la primera crónica Griega que describe este país dice que sus habitantes son feroces y que viven como las bestias dentro de las cuevas (9).

Ha habido muchas discusiones sobre el lugar del emplazamiento de la capital de la tribu, sin que jamás se haya llegado a una conclusión evidente. Algunos autores modernos suponen Indika, emplazada en el mismo lugar de Ampurias, fundándose en la cantidad de monedas halladas creyendo que su territorio se extendía hasta las Gabarras.

Botet y Cisó dice, que la importancia que adquirió la colonia griega de Ampurias, absorbió por completo el nombre de Indigecia, que tenía la comarca, por el de Ampuritana, que más tarde fué también a su vez sustituido por el de Ampurdán.

LOS GRIEGOS

La batalla naval de Alalia (533 a. de J. C.) es el punto final de la primera etapa en el proceso de colonización griega del Mediterráneo, de la que se aprovechan notablemente para establecer relaciones con las tribus del Sur de Francia y de la Cataluña oriental.

Los hallazgos de monedas griegas del VI a. de J. C. en Pont de Molins (10), y otros lugares cercanos a la costa, nos demuestran de una manera evidente esta colonización, que parte de Marsella.

FUNDACION DE AMPURIAS

Salvando diversas opiniones, ya que ello es tema de alguna discusión, se puede fijar aproximadamente la fecha de la fundación de Ampurias por los griegos, hacia mediados del siglo VI a. de J. C. en el mismo lugar donde existía una colonia indígena, que según unos autores, violentamente y según otros, amistosamente, se establecieron fundando su ciudad al lado de la otra, que separaron por una muralla, cual puerta de comunicación permanecía cerrada durante la noche «para evitar sorpresas de los indigetias, que según los autores antiguos eran gente muy feroz».

(9) MARTÍN ALMAGRO. *La Colonia Greco-Romana de Ampurias*. Destino núm. 209.

(10) BOSCH GIMPERA. *Prehistoria Catalana*. Pág. 199.

LOS LIGURIOS

Aparecen por el Ampurdán en el siglo V a. de J. C. y es el primer pueblo que se puede calificar ya de histórico.

Se les supone de estatura regular, color moreno y ojos negros, de carácter parecido a los íberos, pero más indómitos, y muy nerviosos y forzudos. De carácter sobrio y duro (11).

Este pueblo empieza a citarse en los principios de la edad del hierro, se cree que procedía del Norte de Africa y se le atribuye la civilización neolítica de la Europa Occidental y toda la edad del bronce. Es probable que al principio de la edad del hierro, se mezclara en estas tierras con los íberos, pues en los siglos V y IV a. de J. C. se cita a los ligurios inmediatamente después del norte de Ampurias, y puede suponerse que un día, el pueblo Lugur debió ser dueño de estos territorios hasta la costa (12).

EL VASO DE L'AIGUETA

(MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BARCELONA)

Para la historia que nos ocupa el hallazgo de este vaso tiene una excepcional importancia.

Ya de mucho tiempo se suponía el lugar de La Aigueta situado entre Vilabertrán y Figueras lugar habitado desde mucho antes de la Era Cristiana.

Se trata de un vaso de tierra cocida con decoraciones de alas de pájaros, rosetas y espirales.

Tiene diecisiete centímetros de alto, es ventrudo y de una gran abertura. Fué recogido en pedazos incompletos que imposibilitaron su total reconstrucción.

Tiene tres pequeñas asas verticales y su decoración está por encima de un borde circular adornado de una línea regularmente interrumpida.

Entre las asas se encuentran tres cuadros, sobre uno está pintado un motivo geométrico, sobre el segundo hay dos espirales y sobre el tercero algo que parece un ala y cuello de pájaro.

Su decorado entra seguramente en la misma serie del de las grandes vasijas ibéricas destinadas a contener vino, pero su forma con las tres

(11) ROVIRA Y VIRGILI. *Historia de Cat.* Tomo 1, pág. 222.

(12) BOSCH GIMPERA, cita para probarlo, los nombres de Rhode (Rosas), paralelo al e Roine (Rodanus) y el río Alba (Mugá) cerca de Rosas. *Cat. Prehistórica*. Página 194.

asas tiene algo de arcaico y parece dibujado por manos maestras. Su contorno es muy elegante (13).

Este vaso se ha clasificado como perteneciente al siglo IV a. de J. C. y se conserva en el Museo de Barcelona. Está citado en la *Historia de España*. — DR. PERICOT, pág. 330.

El lugar de su hallazgo corresponde a las cercanías del sitio donde se supone que existía la población que más tarde fué señalada con el nombre de Juncaria.

Afortunadamente, este vaso ha tenido la suerte de haber sido estudiado por personas competentísimas, cosa que no ocurrió con el trozo de bronce con un medio relieve de una figura de mujer, en parte cubierta con un velo, hallado por los alrededores del 1892 y que formó parte de la colección particular del Sr. Dalfó.

La clasificación de esta cerámica en ibérica ha sido objeto de serias controversias entre Mr. Paris y Mr. Ciret, que la consideraba cartaginesa, y también ha sido un problema su presencia en estos lugares, pues según A. del Castillo, la cultura de los Indigetás, se puede considerar de tradición céltica en algunos lugares (cerámica gris lisa), y en otros en menor proporción (Juncaria?), a culturas de cerámica Ibérica pintada, de los grupos del Ebro, que corresponden al período comprendido entre el siglo III y la romanización y la cultura ibérica a partir del siglo IV (siempre antes de J. C.); no se señala con seguridad en esta comarca, por lo que se cree que la presencia de la cerámica Ibérica antigua en estas tierras es más bien producto del comercio o a influencias culturales por las relaciones de unas tribus con otras, que si bien a veces tenían sus discordias, tendieron a unificarse hasta llegar a la confederación que formaron en su lucha contra Roma.

El anuario del Instituto de Estudios Catalanes 1915, pág. 20, dice referente a este vaso que si la relación de los hallazgos de la Necrópolis de Perelada se compara con las de las Necrópolis de Avezoe-Prat (Francia), veremos que corresponde mejor con la Post-Hallstática, que con la Ibérica de la costa catalana del siglo V-IV conocida por los hallazgos de Ampurias y por el Vaso de la Aigueta, localidades que a pesar de ser tan próximas a Perelada, representan una cultura Ibérica de la cual son fenómenos inexplicables las espadas de antenas y las formas poshallstáticas de los vasos.

Perelada representa pues un enclave, en Cataluña, de la civilización posthallstática del sur de Francia (pág. 593).

(13) *Notas extractadas de un artículo de MR. PIERRE PARIS. Quelques Vases ibériques inédits. Anuario del Instituto de Estudios Catalanes 1907, pág. 76. BOTET Y CISO. Data en que els Grecs s'establiren a Empuries. A. DEL CASTILLO. La costa Brava en la antigüedad.*

Los hallazgos que poseemos correspondientes a este período (siglos V y IV a. de J. C.), se reducen solamente al Vaso que nos ocupa y a la cerámica ibérica pintada de Ampurias y ésta es muy parecida a la del grupo de Elche lo cual demuestra una influencia de esta ciudad hacia Cataluña (14).

A partir del siglo IV es cuando tenemos ya seguridad en la cultura de estos pueblos de elementos indígenas de tradición céltica.

Lo ibérico de los grupos de Elche está en clarísima minoría y así se mantiene hasta que en Roma impera su cultura.

Parece evidente que desde finales del siglo IV la paulatina iberización del noreste de España puede ser debida a influencias culturales por las relaciones de unas tribus con otras que si bien continuaban sus discordias, existe una tendencia a unificarse hasta llegar a las confederaciones que se formaron por causa de su lucha contra Roma, motivando una mezcla (15).

Por lo tanto es muy probable que la permanencia de hallazgos ibéricos no sea un producto de la sumisión por los iberos de estos pueblos sino producto de relaciones entre tribus.

La probable ruina de Juncaria por la invasión procedente del norte en el siglo III, cuyas huellas de devastación son patentes desde Ampurias a Barcelona (pág. 252), y cuyo grado de destrucción es muy superior a las otras conocidas y sólo comparable a la de los musulmanes.

LA NECROPOLIS IBERICA DE PALOL SABALDORIA

Junto a este grupo de casas llamado Palol que en otro tiempo fué arrabal de Figueras y que hoy pertenece al término municipal de Vilafrant, a finales del año 1948 fué descubierta una necrópolis ibérica la situación de cuyo poblado se desconoce.

El desplazamiento de las tierras que de muchos años viene efectuándose para la construcción de ladrillos de la fábrica del Sr. Soler, dió lugar al hallazgo casual de varios enterramientos cubiertos con piedras de regular tamaño y en buen estado de conservación, con algunas piezas de cerámica, que se ha clasificado como ibérica. Se ha podido reconstruir un vaso, y fué hallado un utensilio de bronce y una estela funeraria.

(14) *Obra citada*, pág. 680.

(15) *Obra citada*, págs. 231-232.



Estela funeraria Ibérica.

Hallada en una necrópolis Ibérica situada en Palol Sabaldoria.

En la actual Bóbila del Sr. Soler (Término de Vilafant).

Siguiendo el camino del Perthus hasta Gerona y en diferentes lugares del Ampurdán, son varios los restos de poblados ibéricos importantes que han sido hallados que se distinguen por los restos de sus murallas llamadas ciclópeas, muy parecidas a las de Ampurias.

Las recientes excavaciones de Ullastret nos han dado interesantes ejemplos que evidencian las grandes luchas de estos pueblos contra la romanización y entre ellos mismos.

Según Pujadas, por allá el año 333 a. de J. C., al presentarse las naves marsellesas en el trozo de costa que más tarde fue ciudad de Ampurias, en demanda de tierras para fundar su colonia, hallaron a todo el país en armas, porque los Portusios defendían la integridad de su territorio contra los Gerundentes y Lacetanos que se habían apoderado de todo el territorio que mediaba desde Gerona a la Junquera (16).

Durante los siglos IV y II a. de J. C. la civilización de estas tierras se presenta muy pobre. Y esta circunstancia fue la que se cree que aprovecharon los griegos de Ampurias para extender su comercio y entrar en amistosa relación con los naturales del país, a los que compraban los juncos, enneas y espartos, que enviaban a diferentes puntos de Grecia y Roma contribuyendo al mismo tiempo, con los griegos primero y con los romanos después, a dulcificar en gran manera la fiereza del carácter indígena.

Con el esparto y la enea, fabricaban camas, capazos, alfombras y alpargatas (spartanae). El lino que se criaba espontáneamente en esta comarca era de calidad más blanca que el de otros sitios por efecto de las aguas calcáreas, y por esto era preferido de las damas elegantes griegas y romanas. Los focelus (judías) y los fosculos (judíos), eran objeto de una importante exportación.

Las monedas encontradas con bastante frecuencia en los alrededores de Figueras nos demuestran claramente las relaciones constantes de estos habitantes con los comerciantes de Ampurias.

Según Estrabón la parte menos productiva del campo de los Indigetasa era la que producía los juncos, de donde procede el nombre de Juncaria (17).

(16) JULIÁN DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona*. Tomo 1, pág. 3.

(17) BOTET Y CISÓ. *Almanaque Guía del Ampurdán*, 1878.

ANIBAL

En la primavera del año 218 a. de J. C., Aníbal pasó el Ebro al frente de un poderoso ejército, compuesto de mercenarios de diferentes clases, reclutados a la sombra de sus conquistas.

Así parece que había caballería nómada, de caballos ligeros y jinetes armados de lanzas, un cuerpo de infantería, compuesto de una gran mezcla de tipos diferentes, colores y armamentos, que eran en su mayoría pastores y cazadores reclutados entre los íberos, celtas y lusitanos, de feroz aspecto, de cabellos largos atados con juncos y armados de escudos, hondas y espadas cortas, que ofrecían al aire sus pechos musculosos; de cántabros y demás habitantes del noroeste de la península, reclutados en la campaña anterior, de idioma indescifrable y casi sin armas, excelentes combatientes dotados de una enorme fuerza y de una ligereza extraordinaria, y de feroces mallorquines equipados con hondas y armados de palos en forma de lanza.

Se contaba que el general cartaginés mandaba todo este ejército entre su estado mayor sobre un grupo de treinta y siete elefantes protegidos por negros de la nubia.

De como y por donde pasó el Pirineo este importante ejército no se sabe nada cierto, y según las investigaciones históricas más modernas, parece que basándose en Polibio, se cree que redujo a los indigetias, por cuyo motivo luchó en este país (18), que las colonias de Rosas y Ampurias fueron respetadas por los cartagineses, pero fueron bloqueadas.

Según cuenta la tradición, sin que tampoco se tengan datos suficientes para poder asegurarlo, el caudillo laetano Theolongo Bachio, se opuso al frente de los naturales al paso de Aníbal, y aunque el general cartaginés salió al fin victorioso, las huestes del Theolongo ganaron la batalla de Las Escalas (19).

Este hecho, que parece bastante discutible, ha dado lugar no obstante, a que la fantasía popular llamara a las montañas de La Escala, «Escalas de Aníbal», que conservaron durante mucho tiempo así como las Gargantas de Ameli-les-Bains, son conocidas con el nombre de «Les Gorges de Annibal».

Algunos autores creen posible el paso de Aníbal por el Pirineo, sin alejarse de la costa. Así César Cantú cree probable su paso por los montes de Cervariæ (20). Y así también lo cree M. Fidel (21).

(18) JULIÁN. *Histoire de la Gaule*, pág. 45.

(19) R. MONER Y SANZ. *El Juramento de Theolongo*.

(20) *Apéndice de su Historia Universal*.

(21) *Campagne de la Revolution Française dans les Pyrénées Orientels*.

Mosén Jacinto Verdaguer, en su poema «Canigó» parece que siguiendo historiadores del Rosellón, cree lo mismo, y canta el paso de Aníbal por estas tierras de la siguiente manera :

Es lo torrent d'Anibal ab grans destrals i serres
li van obrint passatge, deu mil trevalladors,
lo puig, son front abaixa, la vall s'omple de terres,
lo pont, d'una gambada passant rius bramadors,
les penyes si fan nosa, i els grenys del camí trauent;
al colp dels llenyataires, arreu los arbres cauent;
Los faits i les muixeres son canyes que s'ajauent,
Los vallaners son herbes, als peus dels dalladors.

.....
I avall onades d'homes á onades succeheixen,
ones de ferro á onades de cer sense parar,
com mai encare en surten al cim, i ja cobreixen
lo pla desde el Massana seguint cap á la mar.
Mostrant al sol sa escata, d'argent que lluyenteja,
apar serpent enorme que corre i anguleja.
desde Banyuls á Salces, de Salces fins á Osseja
poguent dues vegades lo Rosselló xafar.

En mitx de la boirada de pols que l'acompanya,
lluir se veuent armes d'acer i escuts d'aram,
com al tronar en vespres d'istiu en la montanya
se veu dins negres núvols cohetejar lo llamp,
Feixugues se arroceguent les màquines de guerra,
com si rodant caiguessin esberles de la serra,
i fent cada rodada trontollejar la terra,
rossegant amb llurs rodes la roca de Montbran (22).

A juzgar por estos cantos, Mosén Cinto considera el paso de Aníbal por Espolla, La Carbassera y el Coll de la Massana.

(22) *La roca de Montbram es una soberbia roca situada en el valle del Massana en la vertiente del Rosellón.*

Según Jerónimo Pujadas (23) apoyándose en Beuter, dice que Aníbal tuvo bastantes dificultades que vencer en el paso de los Pirineos, por la resistencia que le opusieron los Bergurios, o Portusios (que debían ser los habitantes del Pertús o Portús). «Por lo cual, dicen Beuter, Vilademor, Garibay y Mariana, que se vio precisado a valerse de la amistad del español Handubal que le auxilió, logrando mayor facilidad en el curso de su viaje», pasando por las tierras de los Alegetes, Acetanos y Ausetanos, sujetando algunos de ellos a costa de perder mucha gente y últimamente llegó a los Portusios con los que tuvo alguna lucha y que al final sometió, o por lo menos les obligó a consentir su paso. (Páginas 131 y 132, Vol. II).

No obstante la opinión hoy predominante es que Aníbal, antes de traspasar los Pirineos redujo a los Bergurios (habitantes de las comarcas de Berga) a los Airensios y Andosianos y se cree que entró en la Galia siguiendo el curso del Segre (24).

Por ser tanta la diversidad de opiniones respecto a este punto que tan directamente afecta a la comarca de Figueras, me he limitado a consignar las de diferentes historiadores.

MONEDAS

Ampurias, y con ella el noreste de la Península recibió como moneda la griega y la imitó luego (25).

Los íberos acuñaron moneda y por influencia de éstos, los celtíberos y con éstos los Indigetas, y cuando Roma se apoderó de la plata hispana ajustaron sus monedas al denario romano en lugar de hacerlo al dragma.

Así donde corrían las monedas griegas de Ampurias, corrió también la plata y el bronce ibéricos, que son las monedas indigetas cuyos hallazgos se encuentran simultáneos a las antiguas de los emporitanos y éstas son las primeras monedas que corrieron por la tierra de Juncària, de las que varios ejemplares han sido hallados en la Aigueta, Pont de Molins, etc.

Pueden fijarse sus fechas entre el siglo IV y el 218 a. de J. C., fecha del desembarco de los romanos en Ampurias. 246 Denario Ibérico de Cse (Calabuix-Museo de Palamós, 1948).

(23) *Crónica de Cataluña*. Cap. XXXI.

(24) DR. PERICOT. *Hist. de España Gallach*. Tom. 1, pág. 452.

(25) *Revista Ampurias*. F. MATEU LLOPIS. Tomo IX y X, pág. 57 y siguientes.

LOS ROMANOS

Al producirse la ruptura entre Roma y Cartago, el Senado Romano acordó enviar contra los cartagineses, dos ejércitos, uno a Africa, que atacaría Cartago, la capital, y otro a Iberia.

Este último iba mandado por Publio Cornelio Escipión, el cual destacó a su hermano Gneo, que desembarcó en Ampurias en el mes de septiembre del 218 a. de J. C.

La circunstancia de que las colonias Griegas del Mediterráneo occidental, por razones comerciales, estuvieran bajo la protección de Roma, hizo que el desembarco se efectuara sin dificultad, con lo cual cortaron la comunicación del ejército Cartaginés expedicionario con su base y se hicieron dueños de la costa hasta el Ebro.

Seguramente data de esta época una estela funeraria romana que antes del derribo de la antigua Casa Municipal se hallaba colocada en la pared izquierda, entrando, del vestíbulo.

Su texto dice: D. M. M. VAL. LAVINO. B. F. COS. M. VAL. GEMINUS. FRATRI. OPTIMO.



Estela funeraria romana.
Museo del Ampurdán.

Que según Pujadas interpreta de la forma siguiente: «A los Dioses de los difuntos Marco Valerio (Hermano gemelo), dedica esta memoria a su hermano mayor, Marco Valerio Lavino, que fue dos veces Cónsul».

Es muy probable que este nombre se refiera al mismo que fue nombrado cónsul en Roma el año 225 a. de J. C.

De ser así la fecha de este nombramiento sería de siete años antes del desembarco de los romanos en Ampurias. Con lo que podría haber ejercido el cargo en otros lugares antes de este.

Por esto aunque haya otras traducciones que hacen referencia a la misma Estela creo la de Pujadas la más acertada. Las diferencias con los demás traductores están en las abreviaturas en las que puede pesar mucho el criterio del traductor.

Parece que esta antigua piedra estaba colocada junto a la puerta de la iglesia en una pared muy antigua del viejo cementerio emplazado junto a la iglesia parroquial.

Otros opinan que fue encontrada entre las ruinas de la primitiva iglesia románica en la que al derribar sus muros aparecieron una infinidad de restos romanos, cosa muy explicable si suponemos que esta primera iglesia de Figueras había sido construída con las piedras proce-

denes de la antigua ciudad, tal vez Juncaria, que destruyeron las invasiones del siglo III.

MARCO PORCIO CATON

En el año 195 a. de J. C. después de la derrota sufrida por Marco Porcio Catón, en su lucha contra el lujo de las damas romanas, vino a España para sujetar a los indígenas, pues su actitud había tomado para Roma un aspecto amenazador.

La expedición se detuvo en Rosas, asaltando y saqueando la población, y después hizo proa a Ampurias en donde desembarcó y estableció su campamento a tres millas de la ciudad.

Después de haber pasado un tiempo informándose de las posibilidades de los indígenas, empezó su dura embestida contra los naturales, quemando y talando campos y poblados y haciendo gran número de prisioneros.

El pánico, con todo esto, se apoderó del país, nadie osaba salir de sus lugares fortificados, y atacando entonces las poblaciones terminó esta guerra, con un total de más de cuarenta mil muertos (según Tito Livio), pero su ejército sufrió también pérdidas muy considerables.

Una vez conseguida la sumisión desarmó el territorio, desde el Ebro hasta los Pirineos, mandó derribar todas las murallas de las ciudades, e impuso fuertes tributos de guerra.

El resultado de esta lucha fue la ruina completa del Ampurdán, y sus habitantes fueron obligados a entregar todo cuanto poseían de valor para cargar las galeras de Catón que regresó a Roma el año 194 a. de Jesucristo triunfante y enriquecido.

Seguramente que fue en estas fechas que tuvo lugar la destrucción del poblado situado en Ullastret, cuyas excavaciones tan acertadamente dirige mi buen amigo Sr. Oliva.

PRIMERA CITA SOBRE LA EXISTENCIA DE LA TRAMONTANA

En tiempo de Catón es la primera vez que se menciona la tramontana de este país haciendo resaltar su notable violencia. La nota se expresa así: Allí el viento Cercius, cuando se habla llena la boca, derriba a un hombre armado y vuelca una carreta cargada (26).

(26) PELLA Y FORGAS. *Historia del Ampurdán*. Tom. 1.

LOS TROFEOS DE POMPEYO

Después del asesinato de Sertorio por Perpenna, y una vez derrotado éste por Pompeyo, asegurada la paz del país, se retiró a la Galia (año 71 a. de J. C.) y cuenta la tradición que al llegar a la actual frontera (Summum Pyrinaeum) en un lugar muy cercano al camino y visible desde muy lejos, mandó levantar una torre cuadrada, coronada con su estatua, en la que hizo colgar sus armamentos en recuerdo de sus victorias, siendo este lugar conocido durante mucho tiempo con el nombre de «LOS TROFEOS DE POMPEYO» el cual era considerado como punto de partida de la vía romana del Pirineo a Cádiz (27). Suponen que el lugar del emplazamiento de esta torre era el mismo que hoy ocupa el Castillo de Bellagarde.

VIAS ROMANAS

Para los romanos, sus vías de comunicación constituían seguramente, una de sus mayores preocupaciones.

Para ellos las carreteras eran la continuación de las calles de Roma, y como tales se componían de una calzada o centro (agger) formada por cuatro capas distintas, una de cantos rodados apisonados, otra de piedras mayores unidas con argamasa, otra de trozos de ladrillo, tejas, etc., unidas con cemento y por fin la última de adoquines de forma poligonal bastante grandes y unidos con cemento.

Estas vías las construían los soldados en tiempos de paz.

A cada lado había unas aceras llamadas crepidos y las distancias estaban señaladas con bornes que indicaban las millas equivalentes a mil pasos (unos 1.425 metros).

Según el itinerario de Antonino y Estrabón «Dicitur autem Tarracoenem a Pompeionis monumentis per Juncarium campum».

Tres caminos atravesaban el Pirineo en esta época, una vía militar y dos actus, o caminos secundarios, que entrarían seguramente, por los pasos del Perthus, Massana y Balitres.

El no conocer exactamente el emplazamiento de los Trofeos de Pompeyo, hace que se desconozca cual era el militar.

De esta importantísima vía de comunicación existen dos puntos de referencia, Illiberis (Elna) y Juncaria.

(27) MARCA. Desjardins-Henry, etc.

Según un notable trabajo del Dr. D. Miguel Golobardes Vila (28), se inclina a creer que la vía principal atravesaría la actual frontera por el Coll de Banyuls o el de La Massana y por el actual más del Pils y Espolla llegaría a Perelada, en donde se han encontrado importantes restos celtas y romanos.

Y por este punto a través del Campo Juncario pasaría por La Aigueta, muy cerca del emplazamiento de la antigua Juncaria en dirección a San Pablo de la Calzada.

Por calzadas de menor importancia, pasarían, una por Paniçars, siguiendo una línea recta hasta La Aigueta, en donde se uniría a la principal por el antiguo camino conocido todavía por el Camino de la Calzada y otra más al este, por Valleta y Garriguella (Gerisena) se uniría a la principal en Perelada (Castrotolon).

A partir de Juncaria continuaba la vía imperial por San Pablo de la Calzada (29).

En este lugar y muy cerca de la actual iglesia, en el primer tercio del siglo pasado, se encontraron diversos objetos de bronce, varias monedas, y la propia vía romana con las cuatro capas descritas.

Se cuenta que Miguel Batlle, colono del manso de San Pablo, el año 1820, mientras labraba unas tierras muy próximas a la capilla, los bueyes se le hundieron inopinadamente unos dos palmos, y habiéndose practicado una excavación para averiguar la causa, a unos cuatro palmos de profundidad se halló un pavimento de lozas tal como se indica en la construcción de esta clase de vías, y cerca de allí, a alguna mayor profundidad, se encontró una escalera en espiral que tanto podía ser de construcción romana como de épocas posteriores (30).

Cerca de La Aigueta, en varios sitios se cree haber encontrado vestigios de la vía romana, y son varios los objetos hallados pertenecientes a los tiempos de los emperadores, desde Augusto a Magensio. En 1892 se encontraron los cimientos de un gran edificio romano, monedas de Vitelio, y otros emperadores, y objetos de tierra cocida. (Revista de Gerona, 2.^a época).

A pesar de la importancia que tenía la ciudad de Ampurias y sus relaciones comerciales con las ciudades del interior, los romanos trazan su vía militar, haciendo caso omiso de esta ciudad, la preocupación por la rapidez en acudir a los lugares más apartados de Roma con sus ejércitos, es la causa de que las vías romanas sean lo más rectas posible.

(28) *Revista Ampurias*. Tom. IX-X, pág. 35.

(29) *Este nombre nos demuestra que se encontraba por allí esta vía romana.*

(30) *Revista de Gerona*. Tomo VI.

El itinerario de Antonino Pío señala:

Desde Pyrineum a Juncaria XVI millas, a Gerunda XXVII, que reducidas a metros viene a ser aproximadamente, la distancia que separa el Perthus de la Aigueta, y de ésta a Gerona.

También ocurre lo mismo con la reducción de los itinerarios marcados en los Vasos Apolinarios encontrados en el fondo del Ródano, de los que nos hablan, Botet y Cisó, Baltasar Torras y Fernández Guerra.

En ellos las distancias señaladas son las siguientes:

Aquis Voconis (Caldas de Malavella) a Gerundam XII millas, a Cinyanum (Cinyana) XII millas, a Juncarium XV millas, al Pirineum XVI millas, que nos demuestra las diecisiete millas de Juncaria al Pirineo.

Los Vasos encontrados son tres, dos son iguales, y en el tercero hay una equivocación al indicar las millas de Gerona a Cinyana, que pone XI en lugar de XII.

Anteriormente existe también la cita del geógrafo Ptolomeo que fija la situación de Juncaria a 18 grados 30 minutos de longitud, por 42 grados 26 minutos de latitud (31).

Que corresponde, dice, al noroeste de Ampurias tierra a dentro.

El cronista Tarrafa dice que Figueras fue fundada por el general romano Cornelio Cinna, poniéndole su nombre, pero hasta hoy no existe ninguna prueba cierta.

Son varios los autores que identifican Juncaria con Figueras, y entre ellos D. Pedro Marca, y los Sres. Cortés y López, y Pella y Forgas.

Otros por analogía de nombres andan algo desorientados y creen que Juncaria puede ser La Junquera; pero razones muy poderosas rebaten este argumento; entre otros los itinerarios romanos, tanto de Antonino Pío, como de los Vasos Apolinarios, que en cambio coinciden perfectamente con las distancias del Perthus a La Aigueta, lugar en que se fija como más probable el emplazamiento de la antigua Juncaria.

Y otros, entre ellos Baltasar Torras, dice que Estrabón, geógrafo griego, que vivía en tiempo de Augusto, nos habla de una ciudad llamada Ficarís, situada cerca de la calzada romana entre Juncaria y San Pablo de la Calzada, que supone que debería ser la primitiva ciudad de Figueras.

De ser cierto este argumento, se habrían encontrado dos ciudades tan cerca la una de la otra, que no hay duda de que por poco que una de ellas hubiese aumentado, se habrían absorbido confundiéndose sus nombres.

(31) BOTET Y CISÓ. *Juncaria. Almanaque guía del Ampurdán año 1878*. Pág. 28.

RELIGIONES

•EL MAIG DE SANT BALDIRI.

El pueblo Ampurdanés contaba en su mitología un verdadero embrollo de religiones importadas por los pueblos que sucesivamente lo habían invadido, o por sus relaciones comerciales con las tribus extranjeras.

No nos faltan todavía hoy mitos y leyendas que nos las recuerdan. Así tenemos las del brúel de Castelló de Ampurias, del buey de oro enterrado en los pozos de legendarios castillos, de procedencia egipcia, la del cazador de la luna, que nos recuerda el culto a Diana, etc. Y especialmente en Figueras conservamos el tradicional Maig de San Baudilio.

Según un estudio muy interesante, original de Don Pedro Vayreda y Olivas, cuyas cuartillas tuvo la gentileza de cedermé a pesar de su carácter inédito, esta original fiesta tiene su origen en el culto (Deudroforias), que unas agrupaciones de aserradores romanos rendían a la diosa Cibeles.

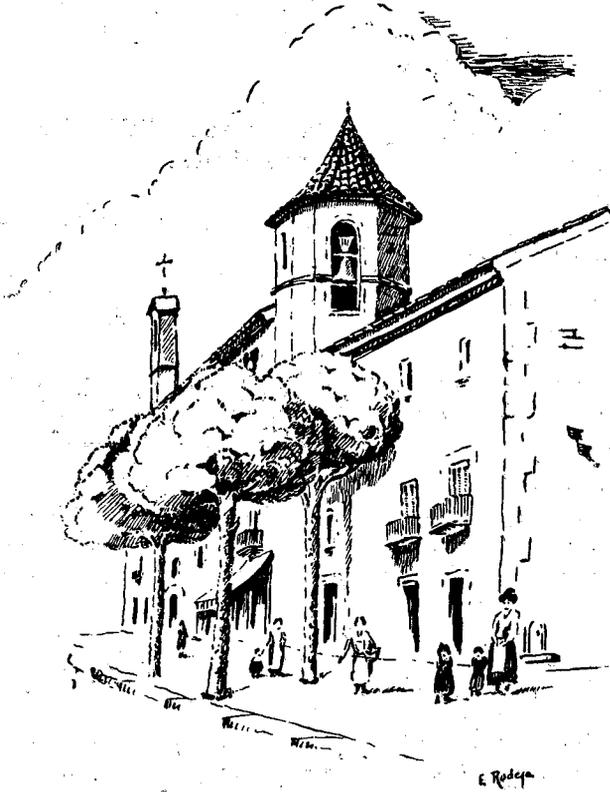
Venidos algunos de ellos en tiempos de la dominación romana traídos de la metrópoli, tal vez con carácter militar, propagaron sus mitos y costumbres con la protección imperial, dando lugar a una serie de fiestas de carácter tradicional que con más o menos variantes han llegado hasta nosotros.

Ciertas agrupaciones de aserradores romanos, tenían constituídas unas hermandades (Deudriforos o portadores del árbol) que cuidaban de los pinares de Cibeles, celebrando la fiesta «del árbol intrat» que tomó carácter oficial en Roma por los alrededores del año 205 a. de Jesucristo y se celebraba en el equinoccio de primavera (21 de marzo).

Estas fiestas comprendían tres fases: la corta del pino (ectomé), seguida de una frugal libación y del sacrificio de un cabrito, muerto sobre el mismo muñón del árbol, en recuerdo de la divinidad del pastor Atis que infiel a los amores solicitados por la Diosa Cibeles, se enamoró de la ninfa Sagaratis, de los cuales se vengó la diosa mandando dar muerte a la última y compadecida más tarde de la tristeza y acción de Atis que ya no le servía por haberse mutilado, le transformó en pino y lo convirtió en divinidad, cuya adoración adoptada por ciertas agrupaciones de pastores orientales, dio origen a las fiestas, cuya tradición nos ocupa.

La segunda fase consistía en la procesión, o paseo triunfal del pino por la ciudad (Pompé), y la tercera en la exposición y plantación, cuyos ritos corrían a cargo de los cofrades y sacerdotes.

El pino para la fiesta debía de ser cortado en uno de los bosques de Cibeles, antes de la salida del sol, y traído a hombros de los cofrades,



«El Maig de Sant Baldiri» formado por los tres pinos piñoneros de copa, que eran los clásicos de la tradición y no los que se plantan actualmente de clase halepensis o pinos de Jerusalén.

llevando los demás concurrentes a la ceremonia, ramos o antorchas del mismo árbol.

El tercer día era quitado, y después de varias ceremonias, ofrendas y libaciones debía rociarse con sangre para impetrar de la divinidad mítica favores de diferentes caracteres, siendo depositado en los sótanos del templo, en donde permanecía durante un año y luego convertido en astillas era finalmente incinerado.

Aceptadas y adoptadas muchas de las fiestas paganas por la Religión Católica podemos observar que esta secular tradición, llega a nosotros a través de tantos siglos, con muy pocas variantes.

El popular Maig de San Baudilio, en lugar de constar de un sólo árbol, consta de tres, seguramente como adopción religiosa en recuerdo del martirio del Gólgota.

Los hermanos «Deudroforos» son sustituidos por los cofrades cristianos, y la libación que ritualmente se hacía al derribar el árbol, se sustituye por una frugal comida, con que el Rdo. Domero de la Parroquia obsequiaba, todavía no hace muchos años, a los pabordes que cuidaban de los pinos (El Sr. Vayreda cita de testigo que todavía recordaba esta costumbre al Sr. Técul de Figueras).

Y el transporte a hombros de los pinos, es sustituido por los carros que los traen de los bosques, antes cercanos y ahora bastante lejanos de la población, reduciéndose el paseo triunfal de los mismos solamente a lo largo de la calle, y no alrededor de la Rambla como antes se acostumbraba.

Los pinos quedan plantados delante del templo, hasta después del Corpus, siendo antiguamente quemados en la misma calle y actualmente destinados a leña conservando así la tradicional costumbre.

También dice el Sr. Vayreda, apoyándose en unas noticias suministradas por el antiguo Capellán del Hospital que en su carácter local que estos pinos son plantados en recuerdo del martirio que sufrió San Baudilio en los pinares de los alrededores de Nimes.

También probablemente tendrá el mismo origen la plantación del árbol llamado de «La Libertad» que el primero fue para conmemorar la independencia de Norteamérica y después la Revolución Francesa lo generalizó en Europa.

Se plantó por primera vez en Francia en el mes Floreal (mayo) de 1792. En Figueras se plantó una encina en la Plaza de la Constitución el año 1868.

Otro culto corriente entre los naturales del país era el del fuego.

La creencia de que el fuego era el purificador de todos los males, era la causa de que se le dedicaran grandes fiestas, saltando sobre sus

llamas de un lado a otro con el fin de que con esta acción su calidad purificadora quedara ejercida en los cuerpos de los saltadores.

Más tarde esta fiesta de origen pagano pasó a la iglesia que por medio de grandes fogatas celebraban las fiestas de aquellos Santos por los que se sentía en el país más devoción y en esta comarca fueron las de San Juan y San Pedro.

Durante la edad media era costumbre de los pueblos salir al bosque unos días antes de la fiesta para recoger la leña necesaria, con la que hacían unos haces que se llamaban «Fayes» (32).

LA RELIGION CATOLICA

Todas estas religiones fueron desapareciendo, quedando solamente los vestigios populares que la tradición ha ido conservando de unas generaciones a otras.

Con la venida de los Santos Apóstoles de la Religión Católica se procuró por todos los medios la destrucción de todo aquello que pudiera recordar el paganismo.

Después de la muerte de Jesucristo, San Pablo se dirige a España. Hasta hace poco tiempo se había discutido la posibilidad de su venida a Iberia. Incluso el P. Villanueva lo niega, pero después de los estudios publicados por el Dr. Pericot (33) en la que cita una carta que San Pablo escribió el año 58 dirigida a los romanos y anuncia su deseo de venir a España, otra en el año 67 cuando estaba preso por segunda vez, en la que manifiesta que ha realizado sus proyectos de evangelización y que le han oído todas las gentes y en relación con estos propósitos cita también otra de finales del siglo I del Papa San Clemente, dirigida a los Corintios en la que afirma que San Pablo llegó hasta los términos de occidente lo que equivale a decir que fue a España.

Siguiendo la misma obra cita también el llamado fragmento Muratoriano de finales del siglo II que también dice que San Pablo llegó a España en los hechos de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de finales del siglo II o principios del III, se refiere a lo mismo. Después de todas estas citas dice el Dr. Pericot, que es de suponer que este viaje se realizó entre los años 63 y 67 y añadiendo a todos estos argumentos los estudios del Padre García Villada, se ha llegado a la certeza de que San Pablo

(32) *Archivo del Hospital Provincial de Barcelona año 1404, fayes de bruch, y de aquí el origen tal vez del nombre de las Fallas de Valencia.*

(33) *Historia de España Gallach. 528.*

predicó en Cataluña, y Pella y Forgas cita como lugares de su Misión, Gerona, Cinyana, Ampurias y Juncaria.

Según la tradición el lugar del emplazamiento de la actual iglesia de San Pablo de la Calzada fue el sitio en donde se paró y dirigió la palabra a los viajeros que en gran número se detenían para escucharla.

Se cree que San Pablo predicaba junto con un compañero de apostolado, Paulo Sergio y que éste el año 65 predicó dentro del recinto de Figueras (34).

NOTA. — Flórez recoge y defiende la tradición, cierta o no, de que Santiago llegó a España, admitiendo su desembarco en Ampurias. —M. Almagro— Destino, núm. 209, pág. 11, columna 4.

Como San Pablo no podía permanecer mucho tiempo en estas tierras por tener que continuar su misión, dejó encargado de predicar su Doctrina a Paulo Sergio que se quedó un tiempo, pasando luego a Narbona.

Por eso se cree que fue en esta provincia donde más pronto arraigaron las creencias cristianas, lo que se demuestra por los nombres de algunos fabricantes de cerámica emporitana, como son, Pablo, Félix, Sergio, Zoilo y Ascisclo, que van acompañados de una cruz y en una teja romana que se conservaba en el Centro Artístico e Industrial de Figueras, se leía el nombre de María (35), y hasta se supone probable la existencia de una iglesia católica en tiempos cercanos al siglo I sin que de cierto se pueda asegurar.

En los primeros tiempos del cristianismo no se registraron dificultades de ninguna clase por parte de los Emperadores Romanos, que toleraban la religión católica de la misma manera que toleraban otros cultos, pero al darse cuenta del incremento que tomaba el Cristianismo, creyeron que podía ser un peligro para Roma y dictaron órdenes de persecución.

Hasta finales del siglo III no hay pruebas evidentes de expansión del Cristianismo en nuestras tierras, pero a finales de éste, la Religión Católica está implantada en casi todos los pueblos del Ampurdán.

Aproximadamente por los alrededores del año 250 se registran las primeras incursiones de los germanos, las cuales irán sucediéndose en varias ocasiones, con ellas se inician los primeros saqueos de los poblados romanos de Ampurias, y de la costa, y no sería nada de extraño que en alguna de éstas, hubiese quedado destruida nuestra Juncaria, y convertida en un montón de cenizas (Cendrassos) y no en la invasión sarracena.

(34) DR. BURGAS. *Efemérides Parroquiales*.

(35) DORCA. *Colección de noticias para la historia de los Santos Mártires de Gerona*. Págs. 14, 15, 17, 6 y 115, y MONTSALVAGE. *Besalú*. Pág. 26.

Observando las escasas notas que han llegado hasta nosotros podemos ver que no se cita ya más el nombre de Juncaria que de existir se hubiera citado en los saqueos por aquellas turbas, como ocurre con los nombres de Gerona y Narbona.

En la época visigótica no existe ninguna cita de Juncaria y en cambio sí se cita Ficaaris, porque la primera ya no existía.

En el año 286 en Figueras se registran dos martirios a consecuencia de la persecución de Diocleciano, ordenada contra todos los cristianos del imperio. Son los mártires, San Celio, natural de esta ciudad, y Rústico, diácono, conocidos por el nombre de Sants Fills de Vila (36).

Seguramente estos martirios se apoyan en el edicto de Valeriano del año 257 cuyo texto se ha perdido, pero se sabe que ordenaba entregar a la justicia a los sacerdotes, obispos y diáconos, por considerarlos dirigentes de los cristianos, mientras que los simples fieles quedaban en libertad.

LA NECROPOLIS DELS CENDRASSOS

Desaparecida la vieja Juncaria, de la que se encuentran frecuentes restos, trozos de cerámica, principalmente entre La Aigueta y Tapis.

En 1885 el Centro Artístico e Industrial practicó unas excavaciones en el extremo de la calle dels Cendrassos (Barrio de Tapis) dirigidas por Don Romualdo Alfaras y Don Arturo Dalfó que dieron lugar al descubrimiento del probable cementerio de Juncaria.

Fueron halladas un gran número de sepulturas, de fecha posterior a la de incineración porque no se encontró ninguna urna cineraria, siendo éstas de tres clases. Algunos de los sepulcros eran de piedra arenisca de los que sólo uno pudo conservarse entero y unos trozos de mármol hicieron suponer la existencia de otras más lujosas.

Formaban la segunda clase sepulcros de mampostería, cavados en la tierra, con suelo de cemento, paredes de piedra, y cubiertas de tejas (tegulae) de forma romana.

En el sitio correspondiente a la cabeza se notaba una pequeña elevación que los romanos llamaban cervicales y que hacía las veces de almohada.

Y la tercera clase estaba formada por los enterramientos en tierra.

(36) FELIU DE LA PEÑA. *Anales*. Tomo I, pág. 135. PABELL Y LLENAS dice que el *Crisis de Cataluña*. Tomo 1, cap. 967, núm. 220 «Phiges Sanctus Celtus Episcopuset ejus Diaconis Rusticus. En Figera fueron muertos el obispo San Celio y Rústico Diácono Siro.»

Se hallaron, además tres osarios, redondos de metro y medio de diámetro y de igual profundidad, con fondo de pizarra, paredes de mampostería y cubiertas de piedras. Al lado de uno de los sepulcros había un pequeño osario construido con baldosas y «tegulaes», y dentro del sepulcro había dos cadáveres.

Las sepulturas estaban colocadas en filas paralelas y orientadas de norte a sur, y los enterrados tenían la cabeza hacia occidente y los pies hacia oriente. Ocupaban lugares separados, según su riqueza, y también lo estaban las correspondientes a los niños que ocupaban un espacio triangular junto a los sarcófagos.

Los objetos recogidos fueron: cuatro hebillas de cobre con patina verde (fibulae), algunos alfileres de bronce de los que usaban las mujeres para adornarse la cabeza, trozos de vidrio esmaltado azul y brillante de la época romana, y dos monedas muy gastadas, una de ellas dentro de una concha.

Fuera de las sepulturas se encontró un crucifijo de cobre en muy mal estado, y un hornillo de tierra cocida de forma muy original.

De las monedas, una tenía las letras D N M A G N y se clasificó como perteneciente a Magnensi, usurpador que pretendió subir al trono el año 351 (37). Estos objetos formaron parte de la colección de Don Ignacio de Aloy. Si la cita anterior correspondiera a Magencio, sería de los años 306 al 312.

La otra moneda se clasificó por su forma de últimos del siglo IV o principios del V, y había además una medalla de Diocleciano.

La orientación de las sepulturas y los trozos de vidrio, seguramente restos de ampollitas de agua bendita, hace suponer que se trataba de una necrópolis cristiana (38).

En 1892 en una excavación que se hizo cerca de La Aigueta se encontraron monedas de Vitelio y de otros emperadores, los cimientos de un gran edificio romano y los restos de un molino (39).

También se encontraron cimientos de antiguas construcciones, ánforas, vasos, y otra cerámica que se clasificó romana, y un precioso candil decorado en el centro con un pájaro, que parecía un gallo y una gran cantidad de monedas pertenecientes a los primeros emperadores.

NOTA. — Las decoraciones a base de pájaros eran frecuentes en la cerámica ibérica (40).

(37) Artículo de BOTET Y CISÓ. *Almanaque-guía del Ampurdán de 1878*.

(38) De un artículo de BOTET Y CISÓ. *Revista de Gerona*. Tomo VII.

(39) *Revista de Gerona*. Tomo XVI.

(40) BOTET Y CISÓ. *Almanaque-guía del Ampurdán, 1878*.

A fines del siglo IV la decadencia del imperio romano se acentuó de una manera alarmante.

La corrupción en las costumbres y la mala administración debían bien pronto repercutir en los más recónditos rincones del imperio que debía caer fatalmente en manos de los bárbaros del norte que acabaron con toda aquella civilización.

LOS VISIGODOS

Las olas invasoras de los ejércitos del norte de procedencia germánica, que habían invadido Italia el año 401, y que se iban extendiendo hacia occidente, no podían tardar en hacer su aparición en los lugares cercanos al Pirineo apoderándose de los territorios hasta entonces sometidos a los emperadores romanos, sembrando el pánico en la comarca con su fama de destructores.

La sublevación de Constantino, general romano, contra el Emperador Honorio, en los momentos en que se iba a producir la invasión de los bárbaros en los territorios de la Galia, hizo que este general, temeroso de que esta invasión hiciera fracasar sus planes procuró empujarlos hacia el sur, ocasionando su aparición en el Pirineo el año 408.

Los emperadores romanos tenían encomendada la guardia de las fronteras a los naturales del país, capitaneados por los guerrilleros Didin y Veriniano, que al frente de un ejército casi improvisado les opusieron gran resistencia en todos los pasos del Pirineo, fuertemente fortificados, con las antiguas torres como la de los Trofeos de Pompeyo, y con cadenas de hierro que cerraban los valles.

Pero esta resistencia contrarió grandemente los planes del rebelde Constantino, que para vengarse hizo salir del convento a un hijo suyo, que era fraile, para encomendarle el mando de un ejército, destinado a castigar a aquellos valientes del Ampurdán, alegando que habían cometido un acto de hostilidad contra él, al oponerse a la invasión.

Al año siguiente, cuando los visigodos se presentaron de nuevo en los Pirineos, las fortificaciones estaban guardadas por tropas mercenarias, que no opusieron resistencia al invasor, llegando a estas tierras, impunemente, que saquearon, sembrando la destrucción total.

Los visigodos, con su rey Ataúlfo al frente, durante el saqueo de Roma, habían hecho prisionera a Gala Placidia, hermana del Emperador, y se la llevaron poniendo por condición de rescate el que Roma autorizara su establecimiento en la Galia.

Pero Honorio, no aceptó estas condiciones y Ataúlfo se fortificó y

se negó a restituir a Gala Placidia, con la que se casó en Narbona el año 414.

Ataúlfo, en consecuencia, es atacado por el general romano Constantino, que le obliga a huir pasando por estos lugares del Ampurdán y apoderándose de Barcelona en donde vivió hasta que fue asesinado por Sigerico.

Pocos años más tarde el emperador de Roma concedió al rey Valia, la Galia meridional, y con este motivo la corte visigótica abandonó Barcelona, pasando seguramente por los lugares de Figueras, todo aquel ejército que con su rey al frente, se dirigía a Tolosa, elegida en capital de la monarquía Visigótica.

LOS BAGAUDOS

Hacia el año 440 hicieron su aparición en el Pirineo «Los Bagaudos» pueblo que huía bajo el empuje de los pueblos del norte.

Parece que su nombre, en lengua celta, significa insurrección, y «La Bagaudería» era la insurrección de las masas que huían hacia lo desconocido en la mayor anarquía.

Salviano en su obra «De gubern Dei» describe este pueblo y nos cuenta la necesidad que tenían de hacerse Bagaudos todos aquellos que no querían someterse (41).

A finales del siglo v, si bien no se determina el año, Figueras es mencionada por Fray Antón Doménech, en su libro *Historial de los Santos de Cataluña*, y nos dice que San Segismundo de Borgoña, durante el reinado de Alarico II (484-507), se dirigió desde su tierra al Montseny, para hacer penitencia, y siguiendo la calzada romana, se detuvo a predicar en un pueblo del Ampurdán llamado Ficariis (42).

NOTA. — El reinado de Alarico II se caracteriza por las persecuciones a la religión católica.

Alarico dictó un código llamado *Breviario de Anianus*, nombre de su autor, que rigió en estos territorios.

A su muerte, el poder real debía pasar a manos de su hijo, Amalario, pero la existencia de Gesaleico, bastardo de Alarico, comprometía los derechos del legítimo, por lo que su abuelo, Teodorico el Grande, entonces rey de Italia, salió en defensa de su nieto, enviando a su gene-

(41) *In Bagaudian conspirare: Prosp. Tyr. Ap. Historiens des Gaules et de la France.* Tomo I, pág. 639.

(42) DR. BURGAS. *Efemérides Parroquiales.*

ral Ibbas a Barcelona, al frente de un ejército, siguiendo el antiguo camino romano, derrotando al pretendiente que se vió obligado a refugiarse en Africa.

Bajo la tutoría de Teudis, impuesta por su abuelo, empezó el reinado de Amalarico, que muy pronto tuvo que luchar con Gesaleico y después de reorganizar su ejército había vuelto a Europa desembarcando en la Galia Narbonense y atravesando los Pirineos pasó por las tierras figuerenses en dirección a Barcelona, pero Teudis le salió al paso cerca del Tordera derrotándolo y persiguiéndolo.

Ambos ejércitos pasaron de nuevo el Pirineo logrando los de Teudis alcanzar a los fugitivos dentro de los territorios de la Galia. Año 511.

Por causas de religión surgen grandes discusiones entre Amalarico (arriano) y su esposa Clotilde (católica), motivando una escena de gran violencia en la que Amalarico hirió con su espada la frente de su mujer, que indignada por la afrenta recibida pidió auxilio a sus hermanos, los cuatro reyes francos, señores de la Galia del Norte, los cuales le mandaron un ejército que pasó en dirección a Barcelona, en donde mataron a Amalarico.

Teudis fue elegido rey de los visigodos, continuando la guerra contra los Galos. No se sabe si por causas de esta guerra o por motivos independientes, se consigna en esta comarca un hambre de mucha importancia en los años 534-535 durante los cuales mucha gente se vio obligada a emigrar (43).

La guerra contra los francos termina en el año 542 con la derrota de éstos por el general Teudiselo.

La falta de fuentes históricas locales, que desgraciadamente es tan frecuente en esta época, hace que en varias ocasiones se tengan que pasar un buen número de años sin encontrar nada digno de mención, y en esta ocasión es más de un siglo que he de pasar sin que haya encontrado nada de interés local.

REBELION CONTRA WAMBA

Wamba (672-680), fue elegido rey por los nobles y contra su voluntad, e inmediatamente de haberse posesionado del trono tuvo que acudir a las vascongadas, donde los vascos, siempre inquietos se habían sublevado.

(43) *Crónica General de España. Provincia de Gerona. Pág. 44.*

Entretanto, aprovechando tal vez el alejamiento de su rey, se sublevó también en Nimes el conde Hilderico, y se hizo proclamar rey de las provincias orientales.

Según las crónicas de San Julián, testigo presencial de esta rebelión, Paulus, robó de Gerona la corona de oro que Recaredo había regalado, y estaba colocada en la cabeza de San Félix, y con ella se hizo coronar rey en Narbona el año 673.

Wamba enterado de lo que pasaba, abandonó la represión de los vascos, y a marchas forzadas vino a Cataluña por Lérida con 40.000 hombres.

Tomó Barcelona, y Gerona se le rindió sin resistencia debido a una carta que Paulo había escrito a su obispo Amador, diciéndole que estaba tan seguro en su dominio, que podía entregar la ciudad a cualquiera de los reyes que con gente armada se presentara a sus puertas.

La orden de Paulo fue cumplida al pie de la letra, y Gerona fue entregada a Wamba.

Después de unas correrías por lo que es hoy el Ampurdán, y de dar unos días de descanso a sus tropas, siguiendo la calzada romana pasa los Pirineos y entra en la Galia haciendo prisionero a Paulo, que fue condenado a muerte y después indultado y condenado a cárcel perpetua.

A partir de estas fechas ningún otro acontecimiento se puede consignar de la dominación Visigótica, que tenga relación con la historia de Figueras.

La dominación romana había tenido gran cuidado en mantener el orden y la seguridad personal en sus dominios y la circulación por sus caminos podía hacerse sin peligros de robos ni atracos porque los ladrones y bandoleros eran perseguidos y castigados duramente.

Por este motivo las ciudades enclavadas en las calzadas prosperaban y crecían empujadas por el comercio que sus moradores hacían con los viajeros.

Pero a la caída del imperio todo cambió, y aunque la dominación romana no cesó por completo en sus primeros tiempos aquel orden, no obstante, se convirtió en desorden, y las ciudades cercanas a los caminos no sólo fueron saqueadas sin compasión por los ejércitos invasores que iban y venían, sino que también lo fueron por partidas de bandoleros que infestaban los caminos.

Después la influencia Visigótica en las organizaciones civiles familiares, y de la propiedad, se hace poderosa y da lugar al nacimiento del feudalismo en uno y otro lado del Pirineo.

Ellos implantan su sistema militar, algunas leyes del derecho penal y las aficiones a los desafíos y torneos tan corrientes muchos años después.

En cuanto a manifestaciones artísticas, todavía existen en esta co-

marca un hornillo visigótico hoy en el museo de Vich (siglo VII), los capiteles de la pila de agua bendita de la Colegiata de Lladó y unos capiteles en San Miguel de Fluviá, ambos se cree que son de la época de Recesvinto (649-672).

También se cree de esta época la fundación del Santuario de Nuestra Señora de Recasens.

OBISPADO DE AMPURIAS (44)

Las divisiones territoriales primitivamente determinadas por las tribus, que debieron someterse a los romanos, son respetadas y administradas durante mucho tiempo como divisiones utilizadas por la administración civil y religiosa.

A ello se debe el que la diócesis de Ampurias comprendiera todo el territorio Indigeta y con ello se hace patente que Figueras perteneció al obispado de Ampurias hasta que éste se fusionó con el de Gerona.

Según un manuscrito antiguo que se conserva en la Biblioteca de Figueras, dice que a partir del año 516 existe la sede episcopal en la ciudad de Ampurias, a cuyo obispado correspondería la pequeña parroquia de Figueras que empieza a principios del siglo VI.

Cita este documento, basándose en las noticias que de los concilios de España han llegado hasta nosotros, al obispo Pablo, que en el año 516 interviene en el concilio de Tarragona, en 517 en el de Gerona, y en 527 en el segundo de Toledo.

Casetio o Casenio, que en 540, interviene en uno de Barcelona y en 546 en otro de Lérida.

Galano, Arcipreste de la iglesia de Ampurias interviene en 599, en nombre de Fructuoso, su Obispo, en el tercer concilio de Toledo, y elevado a la silla episcopal se halla en los de Barcelona y Zaragoza.

Isaldo o Sisulao (633), segundo concilio de Toledo, Decadato «Domun Dei» en el octavo (643 y 653), Segario, Abad, fue procurador de Gudilano lo Guadila, Obispo de Ampurias, figura en el décimo tercer concilio de Toledo, y él mismo en persona interviene en el décimo quinto y décimo séptimo de Toledo (años 688 y 694).

Llegada la invasión sarracena, desaparece el obispado de Ampurias, que queda fusionado al de Gerona «conformándose» —según dice el manuscrito antiguo citado—, con la disposición del derecho que establece «que en semejantes casos la Iglesia Catedral que ha desaparecido, queda agregada y unida a la más vecina».

(44) F. CARRERAS Y CANDI. *Boletín de la Academia de D. L.* Tom. V, pág. 35. *Divisions Administratives de Catalunya.*

LOS ARABES

Las luchas, las sublevaciones y las guerras civiles, no podían conducir a los visigodos más que a su propia ruina.

Y en tiempo de Wamba, los árabes del norte de Africa hicieron el primer intento de desembarco, que las naves visigóticas desbarataron.

Fue un aviso, del que no supieron aprovecharse sus sucesores, más preocupados por sus luchas internas y el desorden de su reino, cada día en aumento, que de los problemas exteriores, los cuales no podían tardar en producir la tempestad que debía acabar con ellos.

Don Rodrigo, el último rey visigodo, que a la sazón se hallaba guerreando contra los vascos tuvo que enfrentarse con el ejército sarraceno, que atravesó el estrecho invadiendo la Península. En las riberas del Guadalete se encontraron los dos ejércitos entablado tan gran batalla que según cuentan las tradiciones las aguas de este río quedaron teñidas en sangre.

Durante los siete días que duró la lucha, los muertos de ambos bandos cubrían por completo un largo trozo de terreno (año 710), perdiendo el rey godo su pueblo, la corona y la vida.

La invasión sarracena que se esparció en casi toda la Península, llegó a Cataluña a finales del 712, parece que a Gerona, aunque no se tienen datos fijos, cerca del 713, y más tarde continúa hasta Narbona.

La invasión sarracena no obliga al pueblo indígena a rendirse, sólo lo castiga con sus robos y saqueos.

La caída de todo el imperio visigótico después del Guadalete, es casi automática, nadie resiste y no existe nada organizado. Se había apoderado de todo el mundo un gran complejo de inferioridad y nadie osaba resistir al invasor.

Por esta causa el paso de los árabes por estas tierras fue fácil, cómodo y devastador, y las gentes del Ampurdán refugiadas en las escabrosidades de la Garrotxa y del Ripollés dejaban que los árabes pasaran y traspasaran por nuestros caminos en dirección a la Galia. De Figueras no se encuentra ninguna cita y es casi seguro que no existía.

Abdelazis en 715 y 716 aparece ante los muros de Narbona después de haber saqueado Barcelona, Gerona y todos cuantos lugares encontraron a su paso (45). Y estos saqueos producidos por el afán de botín más que por el deseo de ocupación se repiten el año 717 por Alahor, que también llega hasta Narbona.

(45) EDUARDO IBARRA. *La reconquista de los estados Pirineicos*. Pág. 9. 1942.

En 718 ó 719 cae Barcelona bajo el poder musulmán, siendo su gobernador Omar, venido con Muza de Oriente (46).

El territorio de Figueras, por su situación sobre la vía romana, queda a merced del invasor.

Los sarracenos, gente salvaje, iban casi todos montados en pequeños caballos, de raza africana, con el torso desnudo y sin bagajes ni impedimenta, lo que les permitía correr con gran ligereza, y en los terrenos tan apropiados del Ampurdán en pocos días lo robaron, incendiaron y saquearon todo.

Los de infantería eran muy pocos, pero iban seguidos de un gran número de renegados y judíos, a los que encargaban la salvaguarda de las ciudades conquistadas.

Los naturales que pudieron escapar de la muerte y del cautiverio y no quisieron someterse, huyeron hacia las montañas de la Garrotxa y del Ripollés arruinados y miserables esperando al amparo de los bosques y de los accidentes del terreno la llegada de mejores tiempos, en los que pudieran rescatar lo que tan desgraciadamente habían perdido. En las numerosas cuevas y cavidades de las rocas, en el trozo comprendido entre San Aniol de Finestres y la montaña del Mont, trozo que quedó insumiso (47), y por fin otros huyeron con sus pobres útiles de labranza, internándose en Francia en donde ocuparon en las cercanías de Nimes y Narbona, extensiones de tierra que pusieron en cultivo, pero sus pobres recursos no fueron suficientes para aguantar hasta la cosecha a pesar de haberles concedido el terreno mediante el pago de unos censales muy reducidos, y se habrían muerto de hambre si no hubiesen acudido en su ayuda los monjes de los monasterios.

No es para descrito el drama que en cada familia se desarrolló en este período, uno de los más duros que ha sufrido el pequeño territorio de Figueras, que sólo deja en rastro la desolación, el incendio y la muerte.

La antigua vía romana, que pasaba por sus puertas es testigo constante del ir y venir de aquellos ejércitos que en frenético avance y retroceso, ora victoriosos, ora derrotados, en las montañas de Albortat (nombre que daban los sarracenos a las Alberas) donde los intrépidos naturales, muchos de ellos figuerenses de su comarca, preparaban sus emboscadas, aprovechando las escabrosidades del terreno y las antiguas fortificaciones romanas.

Otras veces logran entrar en el Afranc (La Galia) y como olas em-

(46) CODERA. *La conquista de Aragón y Cataluña por los musulmanes.*

(47) PEDRO VAYREDA. *El Priorat de Lladó.* Pág. 22.

bravecidas avanzan y retroceden, según les sean las circunstancias favorables o adversas.

Así en el año 718 después de la lucha sostenida fuertemente en el Pirineo logran entrar en Francia y a su vuelta las tierras de Figueras son testigo de los sufrimientos de los cautivos, mujeres, viejos y niños, que se llevan y maltratan. Así como del traslado de una gran cantidad de botín producto del saqueo de las ciudades del Rosellón.

Una nueva expedición del año 721 tuvo que retroceder derrotada por el Duque de Aquitania.

Cuatro años más tarde el ejército sarraceno vuelve a entrar en Francia, saqueando Nimes y Carcasona (19-5-725, 8-5-726), y al año siguiente a consecuencia de la muerte del caudillo sarraceno Anbahah, su ejército perdió aquella impetuosidad con que se presentaba antes y empieza su adversidad en la batalla de Poitiers (3-3-732 a 21-2-733).

El éxito de esta batalla causa tal animación entre aquellas gentes, que ya desconfiaban de salir algún día victoriosas, que permanecían esparcidas por el Rosellón y escondidas en las selvas de Massanet y Récasens que inmediatamente se alzaron en armas capitaneados, según la leyenda, por Orger Catalón, empezando aquella guerra de guerrillas que tantas veces debía salvar a los suyos derrotando y persiguiendo los pocos enemigos que quedaban hasta las puertas de Gerona (48).

Con este motivo las ruinas de esta destruida población de Figueras en la que todo eran restos de incendios y desolación, por eso su lugar se llamaba «Els Cendrassos» que vuelven a ser testigos del nuevo paso de este ejército fugitivo.

Diecinueve años de su paso hacia Francia, el ejército de Abderramán regresaba completamente deshecho.

Y a pesar de ello todavía una última expedición intentan los sarracenos contra Francia. Es la mandada por Okbah, y preparada con las mayores precauciones, por el mucho cuidado que les daba el paso de los Pirineos (734 al 740).

Una parte de los expedicionarios siguieron la vía romana y entraron en Francia por el Perthus o de Massana, y otra iba por mar con toda la impedimenta, y hasta con unas cuantas familias dispuestas a establecerse en los terrenos conquistados.

Sus ilusiones de conquista llegaron hasta Narbona, en donde Carlos Martel los deshizo, y según cuentan las crónicas, fueron muy pocos los grupos que con gran fatiga lograron regresar.

(48) El legendario Otger Catalón puede considerarse el primer caudillo de la reconquista del N. E. de España. Se le supone natural del Ampurdán se cree que murió en el sitio de Ampurias, dando su vida por la reconquista y su nombre a Cataluña. BOFARULL. *Historia de Cataluña*.

Además de todas estas contrariedades se produce entre ellos la guerra civil, por desavinencia de dinastías, la cual acaba con la caída de los Omniadas seguida de unos años de un hambre intensísima, muchos servicios tuvieron que suprimirse por morirse de hambre los que los desempeñaban.

Con este motivo, escribe Saavedra (49).

«La pujanza musulmana, pasada la primera embestida, gracias a la cual pasa la línea de los Pirineos, andaba derecho a su ruina. Las luchas encarnizadas de raza a raza, de partido a partido, de tribu a tribu, lejos de una autoridad suprema capaz de reprimir tal desorden, junto con las calamidades naturales como el hambre persistente del 753, determina la emigración en masa de los bereberes».

Todos aquellos judíos y renegados que seguían al ejército vencedor en busca de prebendas y negocios, en cuanto éstos les fallaron, abandonaron sus lugares y se volvieron a Africa.

Y mientras tanto aquellos antiguos figuerenses que hacía cuarenta años que estaban desterrados de sus casas y tierras desde lo alto de las montañas contemplan como poco a poco va quedando despoblado todo aquello que antes había sido suyo y con el corazón lleno de entusiasmo renace aquella esperanza de que bien pronto lo volviera a ser.

LA RECONQUISTA

Después del año 735, se sucedieron los choques y las pequeñas batallas, sostenidas por partidas y guerrillas que se formaban entre los grupos de naturales que elegían un caudillo y se lanzaban a la lucha contra los restos diseminados del ejército sarraceno.

En los últimos veinticinco años del siglo VIII continúan los árabes con el forcejeo de penetración a las Galias.

Abdelmelic, aprovechando una ausencia de Carlomagno se apodera de una gran cantidad de botín como consecuencia de haber devastado los territorios cercanos a Gerona y Narbona. La devastación pues de las tierras del Ampurdán es constante durante toda esta época.

Se afirma que Abdelmelic, que había sido enviado contra Gerona y Narbona por Hixem I, que la quinta parte del botín robado y que fue destinado a obras pías, importó 45.000 monedas de oro y aunque no logró apoderarse de estas comarcas, su devastación fue completa (50).

(49) *Abderramán I. Revista de Archivos y Museos*. Tomo 1, pág. 350.

(50) *Noticias de Almacari, citadas por Oliver en su discurso de ingreso a la Academia de la Historia*. Pág. 14.

Gerona y sus territorios hasta el Pirineo fueron conquistados y perdidos alternativamente en 793, 797 y 799.

Según un cronista árabe, el ejército de Abdelmelic en 793 tomó Gerona y degolló todos sus habitantes (51).

Desde el año 785 en que los naturales pidieron auxilio al emperador Carlomagno, que se lo concedió, fueron sucediéndose en la continua lucha estas alternativas.

Es una época que da origen a numerosas leyendas, surgen varios héroes notables cuyas hazañas en todo el territorio de La Marca eran contadas de boca en boca exaltando así los hechos, convirtiéndolos, en algunos casos en héroes sobrenaturales, con lo cual lograban entusiasmar a las gentes que así se sumaban a las filas de la reconquista.

Algunas de estas leyendas, originarias de esta época han llegado hasta nosotros, tomando carácter de cuento popular de un gran interés tradicional.

Un ejemplo de ellos es el de la Barra de Roldán de Massanet de Cabrenys, según la cual esta barra de hierro que mide cinco metros y medio de largo, fue lanzada por el famoso caballero de los Francos, desde la cima de las montañas de Massanet, mientras decía «donde esta barra caerá, Massanet de Cabrenys será», dando así lugar a la fundación de este pueblo después de reconquistadas sus tierras a los moros.

La exaltación de la fuerza sobrenatural de este caballero de la Reconquista se hizo tan popular en todo lo largo de los Pirineos que se puede decir que no hay paso abierto entre profundas gargantas que no se atribuya a su acción.

Así ocurre con el paso de Roldán de la Sierra de Guara, cerca de Huesca, en Roncesvalles, y en muchos otros lugares.

Otra leyenda de estos tiempos, procedente de una crónica de Ripoll, cuenta el anuncio de la Reconquista diciendo: «Que se vieron varios ejércitos aparecer entre las nubes y con grandes sorpresas tronaron tempestades y llovió sangre».

Según cuentan los Anales Annianos, en 785 «Los hombres Gerundenses entregaron al Rey Carlos la ciudad, y por los alrededores del ochocientos el territorio reconquistado llegaba más allá de Gerona, dando lugar al primer núcleo territorial de La Marca Hispánica que dependió del reino de Aquitania bajo la dominación de Carlomagno.

En su recuerdo Figueras tiene una travesía de la Calle de Perelada que lleva el nombre de Calle de La Marca.

(51) JULIÁN DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona*. Tomo I, pág. 9.

En agradecimiento al libertador que les había devuelto todo cuanto habían perdido, sin hacer uso de sus derechos de conquistador, una estatua a Carlomagno fue venerada en el altar de los cuatro mártires Ampurdaneses, Jermen, Justo, Paulino y Scicio, en la catedral de Gerona y a pesar de no haber sido canonizado, su fiesta se celebró durante ciento cuarenta años, el día 29 de enero, hasta que el Papa Sixto IV la mandó suspender.

Y también una estatuita de alabastro policromada y últimamente depositada entre los objetos que constituían el Tesoro Artístico de la Catedral y que hoy se atribuye a un rey de Aragón, fue considerada durante mucho tiempo como una representación del Emperador Carlomagno.

En este tiempo el terreno que ocupa Figueras pertenecía a Rostany, conde de Gerona, pero después Luis el Bondadoso en enero del 815, y en 10 de febrero del 816, publicó unas disposiciones atendiendo a una queja de los Hispanos; y en este documento, por primera vez, se cita la existencia de siete condados catalanes, y entre ellos al conde Armengol de Ampurias, al que pertenecía el territorio de Figueras.

De este documento del que mandó hacer siete copias: «Quorum unum in Narbona, alterum in Cacasona, terti in Russilliona, Quaterum in Impuriid, quintum in Barchinona,, Sextium in Gerunda, Septium in Biterris, haberi praeceptimud et exemplareoum in archivo palatii nostri» (52).

A consecuencia de todos estos acontecimientos son muchos los cristianos refugiados en tierras árabes, incluso del sur de España que acuden a las tierras liberadas en donde les son cedidos terrenos para su cultivo, dando origen a aquellos llamados siervos de la gleba, para los cuales fueron instituídos los llamados malos usos implantados por los primeros señores feudales que tanta complicación debían traer unos siglos más tarde con motivo de la guerra de los Remensás.

Otros que también vienen a las tierras liberadas son artífices de diferentes clases y nos traen una gran influencia del arte muzárabe del que todavía existen importantes restos en Ripoll y en San Pedro de Roda, y en los Códices miniados de la época y en algunas iglesias prerrománicas.

En agricultura implantaron el sistema de riego llamado de «Polaranca».

En Palol Sabaldoria, actualmente término municipal de Vilafant existen las ruinas de una interesantísima iglesia, cuya construcción se

(52) BOTET Y CISÓ. *Los condes Beneficiarios*.

supone del siglo IX-X comparable con la célebre de Buada que durante la Edad Media fue sufragánea de la de Figueras.

Pella y Forgas publica una descripción del Ampurdán en el año 840 que dice: Por lo que hace referencia a Figueras: ... más abajo confluyen los ríos Muga y Llobregat y no muy lejos se encuentra un barrio entonces insignificante, llamado de Las Tapias (Tapiola) (53-54).

Probablemente procede este nombre de figural, viéndose a sus alrededores campos de ruinas de la que fue Juncaria.

Según una carta de Monseñor Antonio Griera a Don Federico Marés (55), en la obra «Altceltischer Sprochischat» de Holder no ha encontrado referencia alguna a las formas celtas «Vil-guer-ar» o «Vickaer-as», en cambio en documentos medievales comparecen formas muy curiosas «Villa Ficerias» —Villanueva, col. XV, ap. XIV, año 802—. «Figariae» año 962 (56).

La forma Ficerias del año 802 indica que la C delante de la E tenía el valor de K en el siglo IX y que el sufijo «ARIU» pasaba a «ERIU». Las Tapiolas quos Vocant FIGARIAS 974, indica que Figueras deriva de FIGULARIU que significa Alfarero.

El sistema de construir las casas de tapia, general en la Edad Media, especialmente en las comarcas donde la piedra no es abundante, explica la presencia de Figueras, no derivada de FICU sino de FICU plus ARIU, de FIGULARIUS, villa de casas de Tapia (58).

Los Sres. Corominas de Bañolas y el Dr. Don Felipe Mateu Llopis, catedrático de la Universidad de Barcelona, creen que deriva del latín y significa el árbol frutal «Figuera», que creo el más acertado. Le Flemanc, del celta VIL-GUER-AR que equivale a gran camino o Pequeña Fortaleza.

Por fin D. Ramón Menéndez y Pidal en una carta dirigida a D. Federico Marés, dice: *Revista «Canigó»*, núm. 51, mayo 1958. «Es para mí de todo punto imposible separar el nombre Ampurdanés de Figueras, de las innumerables Figueras, Higuera, Figuerola, Higuera, Higuera, Higuera, etc., que pululan por toda España, con otras semejantes en Francia (Figuières, Figarol, etc.), y en Italia, Fico, Ficaja, Ficajola, etc.

(53) *Vel in Tapiolas quos vocant Ficerias (año 974) Marca Hispánica y por otro nombre Ficanioe (Figueras).*

(54) *Bula del Papa Benedicto VI a favor del Monasterio de San Pedro de Roda.*

(55) *Revista Canigó*. Marzo 1957.

(56) *España Sagrada 43 ap. XIX. «Ecclesia Santi Petri Figarias» año 974, Marca Hispánica, cal. 907. Ecclesia Sancti Petri de Figariis, año 1049. Viaje Literario XII, 189. Pro ecclesia de Ficulceis, año 1279.*

(57) *Rius decima*, 78.

(58) *Art. de Federico Marés. Revista Canigó*. Núm. 47.



Fachada de la Iglesia prerrománica de Palol Sabaldoria.

Seguramente del siglo IX-X.

Fue sufraganea de Santa Leocadia de Algama, citada en 1362.
— J. OLIVA. — *La arquitectura prerrománica en el Ampurdán.* —
Su longitud es de 17,40 m. con una anchura de 6,30 m. con
planta Irreguiar tiene el ábside de planta cuadrangular trapecial
de unos 3 metros y medio. Nave de 3 crujeas desiguales,
arco de herradura. Fachada con piedras en «Opus Spicatum».

Según el nomenclator de Figueras, en el transcurso de los tiempos tomó los siguientes nombres: «Ficarias y Ficarios, año 840; Villa Ficarias, año 982; Villa in Comitatu Busuldunense, Posesión del Monasterio de San Pedro de Roda, según el precepto de Lotario a favor de esta Casa Religiosa (59).

Donación del Conde Wifredo de Besalú al Obispo de Gerona Cogmaro de varios alodios situados en dicho lugar.

1020. — Parrochia Sancti Petri Figarias, Legado del Conde Bernardo de Besalú de los alodios de su pertenencia situados en dicha parroquia al Monasterio de San Pedro de Besalú.

1036. — Ficarias Conmutación entre el Conde de Besalú y Bonfillo, abad de Santa María de Arlés.

1064. — Ecclesia Sancti Petri Ficariis. Cedida a la Canónica de Vilabertrán (60).

TAPIOLAS. — Antiguo arrabal de Figueras, hoy conocido por Tapis. En 974 figura este nombre, según Montsalvatge como posesión de San Pedro de Roda (Bula de Benedicto VI) y en 990 según Bula del Papa Juan XV.

Sanpere y Miquel, considera el nombre de Figueras como plural de Figuera y opina muy diferente el Sr. Balari Jonany que cree que su significación es la misma que Tapiolas de la palabra Fig-Arias de la cual Fig procede de la indo-europea dhign que significa «hacerse sólido» y de ella derivan, dice, las palabras fin-g-era, Fig-u-lu-s, etc., que se refieren a construcciones de materia de barro (61).

Bastante oscura se presenta la historia de Figueras durante esta época, en la que escasean notablemente las noticias concretas, cosa natural ya que se trataba de un lugarcito de muy poca importancia.

Sus terrenos eran yermos y fue precisa la protección de los Reyes Francos para que su agricultura volviese a prosperar.

Unos documentos del 2 de abril del año 812 y 1 de enero del 815, nos detallan su triste situación.

Se supone por los alrededores del 815 que el condado de Ampurias estaba regido por Gaucelmo y aproximadamente por el 834, Bernardo, Conde de Besalú, dio posesión por causa de privilegio al Obispo de Gerona, Wimer, de la tercera parte de los pastos y advenas de los Condados de Ampurias, Gerona, Perelada y Besalú del obispado de Ampurias, y de todo lo perteneciente al de Perelada, siendo estos territorios regidos por el Obispo de Gerona del que ya no se han vuelto a separar.

(59) MONTSALVATGE. Tomo X, pág. 116. *Viaje Literario*. Tomo XV, cap. XLV. *Figarioe 962. España Sagrada Re. Cap. XIX.*

(60) *G. de Figueriis. Llibre Verá. Cap. VI, fol. XVIII.*

(61) *Nomenclator. MONTSALVATGE. Tomo II.*

Con motivo de la fusión del obispado de Ampurias con el de Gerona, que según Pujadas fue en el año 834, el Emperador Ludovico Pío, a instancia del venerable Obispo de Gerona, confirma a esta Santa Catedral los derechos de la tercera parte del pesuario y otros que ya pertenecían a aquel obispado porque ya les habían sido concedidos por su padre y otros piadosos varones, cuyos derechos comprendían el Campo de Empurdá y Gerona in pago Emporitanes, in pago Gerundensis, añadiendo luego la concesión de la tercera parte del feloneo y pesuario de los mismos y concluye diciendo: «Que el Emperador Ludovico toma bajo su protección esta iglesia concediéndole muchas gracias y privilegios (62).

Suñer I, año 843, se cree que fue Conde de Ampurias, Besalú y Rosellón.

Según una historia del Langue d'Oc dejada por los frailes benedictinos, Alarico, que fue conde de Gerona, Ampurias y Besalú, se apropió de una gran parte de las rentas del Monasterio de San Quirico de Colera y de las Iglesias de Ampurias y Gerona, expulsando de la ciudad al Obispo Gondemar lo cual motivó un juicio en Ampurias el día 21 de agosto del año 843 del que salió condenado el Conde a restituir al Obispo todo lo que le había quitado.

Pero el Conde de Ampurias no cesó en sus atropellos y el día 25 de mayo del 844 fue nuevamente condenado en virtud de una sentencia dictada en la Iglesia de San Saturnino de Tolosa, por haber vejado y atropellado a los frailes de San Quirico de Colera.

Según Fidel y Fita en el 859 tuvo lugar un desembarco de los piratas normandos en varias ciudades del Rosellón y en Ampurias. Entraron en la ciudad y la saquearon y después hicieron algunas incursiones tierras adentro, se cree que llegaron hasta Bañolas siguiendo el camino de Orriols.

Es probable que la falta de noticias que hacen tan oscura la historia de estos tiempos tenga alguna relación con las destrucciones que motivaron estos acontecimientos y a la gran despoblación que por las muchas calamidades pasadas se encontraban los territorios de La Marca.

La lista de los Condes de Ampurias y Señores por lo tanto de los territorios de Figueras, continúa con Sunyer II (879-915), Benció (916), Gausberto (925), Gausfredo (943-991), primer Conde de Ampurias y Perelada que se firma «por la gracia de Dios».

En tiempo del Conde Gausberto (63), los moros ocuparon nuevamente los condados de Ampurias y Perelada, teniendo sus habitantes

(62) MONTSALVATJE. *Besalú*.

(63) LLOBET. *Los Condes de Ampurias*.

que emigrar al Rosellón de donde volvieron al mando de su mismo Conde, que después de derrotar a los moros se establecieron de nuevo en sus tierras. Aproximadamente el año 925.

Según un manuscrito de la Biblioteca dice que una lápida de la iglesia de San Martín de Ampurias, cita al Conde Gausberto con el título de Héroe Triunfante, con fecha probablemente de su muerte en los idus de septiembre del año 926.

Hasta a estas fechas los Condes de Ampurias-Perelada vivían en el Rosellón por estar también en posesión de este condado, pero a causa de la separación de este último, los Condes se trasladaron al Ampurdán y su residencia hubiera sido Ampurias si esta ciudad no hubiese sido arruinada por los piratas normandos por cuyo motivo fijaron su residencia en Castelló de Ampurias.

Las circunstancias por que átravesaba la vida del país hace necesaria la protección a los grandes monasterios, alrededor de los cuales encuentran amparo y protección en la paz aquellas pobres gentes que en la guerra están bajo las órdenes de los Condes.

Es por esta causa que en 945?, Tassi, noble señor, gran protector y más tarde monje de San Pedro de Roda, se lanza por el Ampurdán, pidiendo que se le hagan donativos a fin de llevar a cabo la magna obra de la construcción del monasterio, que debe convertir en cenobio aquella celda humilde que existía desde mucho tiempo, y Gausfredo de Ampurias, le otorga su protección, cediéndole, entre otras cosas, la Parroquia de Figarias, con todos sus alodios.

Con la prosperidad del nuevo monasterio, surge la comunidad y el hijo de Tassi, llamado Hildesindo, es el primer Abad cierto de San Pedro de Roda. Posiblemente debido a que los monjes, reconocidos a los trabajos y atenciones del ilustre impulsor y obtentor de su hegemonía quisieron manifestarle su agradecimiento eligiendo a su hijo por primer Abad (64).

Aquel libro manuscrito que se conserva en la Biblioteca y ya citado varias veces, cita un documento del año 950 que hace referencia a la dedicación del Monasterio en el Monte de Roda y dice: «Ibi quoniam nostro dignitatis adiens presentiam, Hildesindus Abbas Monasterii Sancti Petri, quod situm in Monte Rodas».

Durante este abaciado, el Papa Bonifacio VII confirma la donación hecha por Gausfredo de Ampurias a Tassi de la Parroquia de Figarias (año 974), así como también resuelve otros asuntos de interés para el Monasterio, y los monjes ponen al pueblecito de Figueras bajo la advocación de San Pedro.

(64) A. PAPELL. *San Pedro de Roda*.

Es a partir de estas fechas que el patrón de Figueras fue San Pedro que fue su Fiesta Mayor hasta que la preponderancia de las Ferias de la Santa Cruz absorvieron su carácter de fiesta civil.

Figueras queda a partir de su incorporación al Monasterio de San Pedro de Roda, libre del dominio de los señores feudales, circunstancia que más tarde influirá notablemente en su historia y hasta en su estructura.

Según el Ilustrísimo Taberner, el Condado de Ampurias se extendía desde el Coll de Banyuls, siguiendo la costa hasta el Ter, desde donde se entraba tierras adentro hasta el Castillo de Ampurdán, fortaleza que edificó el Conde Poncio Hugo para la defensa de sus fronteras, desde allí se extendía hasta el Castillo de Foxá y San Lorenzo de las Arenas, hasta encontrar el lugar de Calabuigas (Calabuix), y siguiendo después el camino real, dejando Perelada, Cabanyes, y el Vizcondado de Rocaberti subía al Coll del Perthus y siguiendo después La Albera se unía nuevamente al Coll de Banyuls, y en su territorio dentro de esta Comarca había los importantes Monasterios de San Pedro de Roda, Santa María de Rosas, San Quirico de Colera, San Miguel de Fluviá de la Orden de San Benito, cuyos Abades con uso de báculo y mitra se llamaban los cuatro capellanes de los Condes de Ampurias.

En sus últimos tiempos el de San Quirico fue unido al de Besalú, el de Santa María de Rosas al de Amer, y el de San Miguel de Fluviá quedó unido al de San Pedro de Galligans de Gerona.

De la Orden de San Agustín había el de Vilabertrán, que más tarde fue unido a las Dignidades de Gerona, pasando la casa a ser regida por Canónigos seculares gobernados por un Arcipreste.

El de Masarach, el de las Señoras Canoneras de San Bartolomé de Benlloch, situado en la Parroquia término de Benlloch en 1222 se trasladó a Perelada en donde conservaron el mismo título y nombre durante mucho tiempo, siendo la Reverenda Priora Señora de Jerarquía y no admitiéndose en el Convento más que a personas de familias distinguidas.

Había también el de Religiosas Bernardas de la Orden del Cister de San Feliu de Cadins, del término municipal de Cabanas, que en el siglo xv se trasladaron a Gerona.

En las vecindades del estanque de Castelló se conserva todavía una capilla dedicada a Santa Margarita que antiguamente fue convento de Religiosas Benitas.

Y junto a Garriguella se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camp, que fue un Priorato de la Orden de San Benito y que anteriormente fue celda de Santa María de Rosas. Esta es la capilla a la que Figueras acu-

día todos los años en romería y a la que el Abad de dicho Monasterio conservaba la collación de dicho Priorato.

A finales del 1600 Don Jaime el Cazador la obtuvo hasta que fue nombrado Obispo de Gerona.

ALMANZOR

EPOCA DE ALMANZOR

Las ambiciones y los egoísmos de los nobles de La Marca, de los que se puede decir que cada uno de ellos era tan soberbio y absoluto que era su norma no admitir pactos con los vecinos y casi su única preocupación era el hacerse la guerra.

Ninguno de ellos reconocía autoridad superior, llegando al paroxismo el Conde de Ampurias-Perelada de ponerse en sus títulos «Por la gracia de Dios» (Dei Gratia) por considerarse de origen divino y como todavía hoy podemos verlo en los escudos existentes en las antiguas posesiones de los Rocaberti y en la propia entrada del Palacio de Perelada.

Almanzor, el caudillo sarraceno que sembraba el terror en toda la Península, envuelto en mil leyendas fantásticas, debió hacer su aparición por las tierras del Ampurdán en 985.

Tomó por asalto Barcelona el día 6 de julio, haciendo luego varias incursiones por La Marca.

La devastación en estos días fue terrible, la mayoría de las casas fueron saqueadas y quemadas y muchos de los habitantes sucumbieron, tanto hombres como mujeres y niños, de todas clases, y condiciones, y otros sufrieron duro cautiverio trasladados a Córdoba, Huesca y otros lugares.

Refiriéndose a esta invasión un documento de la Abadía de Vilabertrán decía: Hi anno Domini 985, imperantes Lauterio, 31 anno die Kal. Julii 4 cum a Sarracenis obsesa, esset Barcino et imperante Deu impediende pecata nostra capta est ab eis in eodem pecata nostra capta estab eis in eodem mense 2 nonas.

Parece que el Conde Borrell II, delante de la proximidad segura de la invasión y el peligro de ser atacada Barcelona llamó a los habitantes de La Marca, para que acudiesen en su ayuda, defendiéndola desde sus muros fortificados, mientras él con parte de su ejército, salía al encuentro del invasor, de cuya acción salió derrotado.

Las actividades guerreras de estos tiempos absorben por completo al país y el descuido del cultivo de las letras llega a tal extremo que hasta entre las personas notables eran pocas las que supieran leer y escribir.

Los cenobios y las bibliotecas de los conventos eran los únicos centros culturales en donde estaban guardadas las obras literarias, científicas y artísticas de la época, y una relación constante de unos monjes con otros, les ponía al corriente de todos los avances de la civilización.

La célebre Biblia de San Pedro de Roda, llamada más tarde del Mariscal Nouailles, joya importantísima, que todavía hoy se conserva, la Biblia de Ripoll, y el Beda de Gerona, son testimonios evidentes de sus documentados trabajos.

Algunos autores citan en esta época a un sabio barón como natural de Figueras y nacido en el año 985, que según ellos fue más tarde canonizado con el nombre de San Wistremur, pero por no haber encontrado datos suficientes que confirmen su existencia he de poner en duda su vida.

En los Acta Sanctorum de los Balandristas dan noticias solamente de San Wistremur, natural de Ecija y según San Eulogio fue martirizado en la persecución de Abderramán, en la ciudad de Córdoba (65).

De las pocas referencias existentes procedentes de estas fechas hay una cita del año 1020 del Conde Bernardo Tallafarro de Besalú que cedió al Monasterio de San Pedro de la misma población, varios alodios, diezmos y primicias situados en la Parroquia de «Sancti-Petri de Figueras» (66).

EL TESTAMENTO SACRAMENTAL

La afluencia de romerías, peregrinaciones y grandes desplazamientos de fieles, que desde lugares muy apartados se dirigían a visitar los Monasterios Benedictinos, y lugares sagrados origina la concesión de un Privilegio especialísimo de Cataluña.

Se le llamó «Testamento Sacramental» y tenía vigencia en la ciudad de Barcelona, en unas cuantas poblaciones de su provincia, en la ciudad de Tortosa, y en el Obispado de Gerona (67).

Tiene su origen en el Fuero Juzgo y en el Privilegio «Recognoverum Próceres» (68). Estaba instituido con el fin de que pudieran otorgar testamento de palabra las personas «Que sepa el Obispo que son de buena fe y no fueron fallados antes en pecado».

(65) CROISET. *Año 851. Año Cristiano*. Tomo II, pág. 641.

(66) MONTSALVATJE. *Noticias Históricas*. Tomo 17, pág. 297.

(67) *Rúbrica 26 de las costumbres escritas en el Obispado*.

(68) Cap. XLVIII, Título XIII, Lib. I, Vol. I, de las instituciones de Cataluña.

El testador debía manifestar su última voluntad delante por lo menos de dos testigos, de lo cual éstos debían hacer declaración jurada con toda solemnidad, delante del altar que tenía concedido el Privilegio, que en Figueras era el de la Virgen del Rosario, en presencia del Juez, escribano y personas interesadas, antes de los seis meses de haber recibido la última voluntad del testador.

No he podido averiguar la fecha precisa de la concesión de este Privilegio a Figueras, pero suponiéndole aproximadamente la misma de Gerona, resulta ser del año 1040.

FUNDACION DEL MONASTERIO DE VILABERTRAN

El Monasterio de Vilabertrán es importante en la historia de Figueras, por los derechos, concesiones y predominios que en ella tuvo durante el tiempo que fue poderoso cenobio y en algunos casos su existencia le está tan íntimamente ligada, que la historia del uno es la del otro.

Su origen data del siglo x.

Según la tradición a finales de la novena centuria existía en la pequeña parroquia de Vilabertrán una mujer llamada Guidenellis, más conocida por el nombre de «Bonadona» que dedicó toda su vida y sus bienes a la protección de su Iglesia ejerciendo el derecho de recibir diezmos y primicias.

Regía esta Parroquia, Pedro Rigall, hijo del Mas Sitjar de Espolla, bautizado en el pueblo de Rabós, persona muy estimada por sus méritos personales hasta el extremo que algunos lo consideraban santo, y con su esfuerzo personal y su poder organizador, logró fundar el Monasterio del que todavía hoy existen restos, y su Iglesia románica fue consagrada el año 1100.

La tumba del Padre Rigall conserva el epitafio que dice:

Dicat qui necit
Petrus abbas hic requiescit
No tineas falli
fuit iste Petrus Rigalli.

LUCHAS Y PACTOS ENTRE LOS CONDES Y ENTRE ESTOS Y LOS MONASTERIOS

Las grandes rivalidades que entre sí sostenían los Condes vecinos de los territorios de La Marca, por ambiciones de poder, y el estado general de inmoralidad que se había apoderado de todos los habitantes del país, convertía a éste en un estado caótico.

El Abad de San Pedro de Roda, en una carta, que por cierto nos da a conocer la fecha fija de la consagración de la Iglesia de este Monasterio, verificada el día 5 de octubre del año 1022 (69), nos habla de los robos que los señores feudales hacían en las iglesias y en los monasterios, que les habían obligado, ya un año antes, a enviar unos embajadores al Papa Benedicto VIII en demanda de protección, y para que se acabara con este abuso intolerable, el Papa expidió unas cartas amenazando con la excomunión a todos aquellos nobles que no restituyesen todo lo que habían robado, y ordenando a su vez a los Obispos que se reuniesen en concilio a fin de que llevaran a la práctica todas aquellas restituciones.

Pero la mayoría de los Obispos, temerosos de las venganzas que les podrían ocasionar el odio de los nobles, tan poderosos entonces, no solamente no hicieron ningún caso de las órdenes pontificias, sino que hasta excusaron su asistencia a la consagración de la nueva Iglesia.

Coinciden estas fechas con la regencia del Abad Oliva en el Monasterio de Ripoll (Abad desde julio del 1028) y las luchas entre los señores feudales, que en esta tierra eran: Gausfredo, Guillermo y Hugo de Ampurias, y estos odios se agudizaron tanto que llegaron a poner en peligro la nueva sociedad creada en torno a la reconquista, y Oliva con el fin de aminorar tanta lucha estableció la Tregua de Dios (año 1027) (70), que prohibía de una manera terminante y severa las luchas entre las horas nona del sábado hasta la prima del lunes.

Más tarde con el fin de ir moralizando las costumbres, el plazo de la Tregua fue aumentado y así poco a poco se logró evitar muchos desafíos y mucha sangre.

Con el ejemplo depravado de la vida de los nobles, el grado de moralidad de los vasallos no podía tampoco mantenerse a gran altura, y entre las órdenes dictadas existe una de excomunión contra los maridos que tenían abandonadas a sus esposas, y vivían en concubinaje adulterio (71).

(69) *Marc. Hisp.* Cap. CXCLV, Cols. 1034-1035.

(70) P. ALBAREDA. *El Abad Oliva*.

(71) *Referente a esta orden un escrito del monje Glaber dice: Quis enim unquam antea tantos incestos, tanta adulteria, tantas consanguinitatis illicitas permissiones.*

(72) *Patrologia Latina*. Tomo 142, col. 679.

Y por fin para completar citaré otra orden que se dictó contra los monederos falsos y los opresores de comerciantes humildes (año 1033)
PADRE ALBAREDA. *El Abad Oliva*.

Creo que son suficientes estos datos para formarse cargo de como estaba la moral de este país.

También en esta época, siendo Conde de Besalú Guillermo el Gordo (1020-1052), que era hijo del Conde Tallafarro, se registró un curioso incidente que pone en evidencia las maneras de proceder de los nobles de esta época.

En el año 1021, primeras fechas del ejercicio de su Condado y ya desde el primer momento, muy poco respetuoso con la Iglesia. El Abad de San Pedro de Roda en un viaje que hizo a Roma, se quejó al Papa diciendo: «Que el Conde era un FOLL que se reía de las excomuniones y demás castigos espirituales» (73), y los oficiales condales detuvieron en Llansá a unos caballeros de la Real Casa que habían cometido un asesinato.

El Rey consideró que esta acción constituía una usurpación de su autoridad y se presentó en Figueras al frente de setenta caballeros dispuestos a castigar al Conde de Besalú, que era su tío, pero la intervención del Infante D. Pedro puso fin al incidente, que de no ser así, las consecuencias históricas hubieran podido ser muy diferentes por causa de la próxima herencia del condado a la casa de Barcelona (74).

Por otra parte las intervenciones del Abad Oliva, contribuyeron, seguramente a exasperar más el carácter soberbio del Conde de Ampurias, orgulloso y retorcido que con nostalgia y desespero, veía como su Condado se había debilitado en gran manera por la separación del de Perelada, mientras que el de Barcelona aumentaba con la anexión por herencia del de Besalú que muy pronto veremos, por haber fallecido su titular sin sucesión y ante el poder de su vecino vióse obligado a aceptar un pacto con Ramón Berenguer III por el cual le eran concedidas parte de sus tierras, entre ellas el Castillo de Cirset, los albergues de Terrats, Figueras y Boadella, y le encomendaba el Castillo de Molins a cambio de que Poncio Hugo se considerase vasallo suyo (año 1123).

Pero el inquieto Conde de Ampurias, en lugar de cumplir lo pactado y quedarse en sus dominios, empezó a inquietar al de Perelada, prohibiendo a sus vasallos el que concurriesen el mercado de la villa, que casi se extinguió, aumentando, en cambio, el de Castelló de Ampurias.

NOTA. — Según Pella y Forgas, en el testamento de Ramón Berenguer III (año 1121), se hace mención de Figueras que por ser tierra del

(73) SANTIAGO SOBREQÜES. *Els Barons de Catalunya*. Pág. 9.

(74) *Obra citada*. Pág. 265.

Condado de Besalú, pertenecía dice, al dominio de la Casa de Barcelona. Esto fue debido a que el Conde Bernardo III (1100-1111), se había casado con María, hija del Conde Ramón Berenguer III, que por ser nieta del Cid, aportó a la casa de Besalú el Condado de Ausona (Vich), y por la importancia de esta causa los dos soberanos se hicieron mutua donación de sus respectivos Condados en caso de morir alguno de ellos sin sucesión directa, y esto ocurrió al Conde de Besalú y por esto Figueras, que pertenecía a este Condado, cuyos límites pasaban casi junto a sus murallas orientales, pasase a formar parte del de Barcelona a la muerte de Bernardo III (año III) (75).

Poco tiempo después promovió otra cuestión con el Obispo de Gerona, encaminada a declarar libres de su dominio los vasallos del Condado de Ampurias, negando al Obispo de Gerona los diezmos de la iglesia de Castelló y otros honores.

Este incidente le ocasionó, en primer lugar la excomunión dictada por el Obispo Berenguer Dalmau que muy pronto le fue dispensada, por haber llegado a un acuerdo, pero como el carácter soberbio de Poncio Hugo no le permitía vivir en paz, muy pronto reincidió, rompiendo con el Conde del Rosellón, el cual se unió al Obispado de Gerona, y los dos pidieron auxilio a Ramón Berenguer III, que le declaró la guerra el año 1128.

Rotas las hostilidades, Poncio Hugo invadió el Condado de Besalú, devastando los campos y apoderándose de los castillos de Llers, Navata y Avinyonet los cuales infeudó a Arnaldo de Llers, Bernardo Adalberto de Navata, y Ramón Adalberto de Avinyó, mientras el Conde de Barcelona entraba en el Condado de Ampurias y atacaba sus principales poblaciones, particularmente Castelló, obligando a Poncio Hugo a pedir la paz.

Las condiciones a que tuvo que sujetarse fueron muy duras. La poca confianza que inspiraba a sus enemigos por las muchas veces que había faltado a su palabra, hizo que le obligaran a constituirse prisionero en Barcelona, antes de efectuar pacto alguno, y allí se le obligó a restituir todos los derechos a la Catedral de Gerona, pagar una fuerte indemnización de guerra, restituir todas aquellas posesiones que le habían sido concedidas el año 1123, ayudar al Condado de Barcelona en sus luchas futuras, derribar todas las fortificaciones construídas con motivo de esta guerra, y entre las posesiones que debió restituir figuraba Figueras, y sufrir el embargo de su espada, que debía quedar guardada en poder de un caballero mientras no hubiese pagado la indemnización de guerra que le había sido impuesta (17 de agosto de 1128).

(75) SANTIAGO SOBREQUES. *Els Barons de Catalunya*. Pág. 11.

Todo lo cual se obligaba a cumplir según promesa ante Pedro Bernardo de Benlloch, Pedro Pinos y Guillermo de Lucat.

Además, al salir el Conde Poncio Hugo de la prisión, debía entregar al Conde de Barcelona tres caballos y tres vasos de plata, quinientas libras en caballos y mulos y otras tres mil libras dentro del siguiente mes, asimismo en caballos y mulos, según el precio que pusieran, Guillermo de Pinos, Berenguer de Anglesola, Lamberto y Guillermo Gautrado, Bernardo y Pedro Bertrando.

Y aún no contento el Conde de Barcelona con todas estas condiciones, que ya habían sido aceptadas, quiso que Berenguer Bernardo, Bernardo de Montesquiú, Bernardo de Ultrera, Umberto de Terradas, Pedro de Torroella, Guillermo Seniofredo con sus hijos Raymundo Ademar, Pedro Raymundo de Pedret, Raymundo Renardo, Guillermo de Vallgornera, Dalmacio de Peratallada, todos hombres propios del Conde de Ampurias y sus primeros vasallos, se obligaran a ayudar al Conde de Barcelona contra el de Ampurias en caso de que éste faltase a lo pactado.

Y lo mismo prometieron Pedro de Villademar, Pedro de Rupíá y Dalmacio de Mediñá (76).

Cumplidos los compromisos contraídos con el Conde de Barcelona, en 14 de julio de 1130, Poncio Hugo se reconcilió también con el Conde del Rosellón, pero una vez libre y muerto Ramón Berenguer III, rompe de nuevo todos los pactos y se levanta en armas contra Ramón Berenguer IV que tuvo necesidad de hacer grandes esfuerzos para someterlo.

LA PARROQUIA DE FIGUERAS PASA A SER REGIDA POR LA ABADIA DE VILABERTRAN

En el año 1149, el Obispo de Gerona, Berenguer Dalmau de Llers hace donación al Abad Pedro de Santa María de Vilabertrán, de la Parroquia de San Pedro de Figueras, que conviene no confundir con la población de Figueras, con todos sus derechos alodiales y de limosnas de vivos y de muertos, otorgándole al propio tiempo el título de Capellán Mayor de «dicha Parroquia de Figarias», y como a tal debía presidir los oficios y fiestas religiosas de los días de Pascua de Resurrección, Pascua de Pentecostés, La Ascensión, y Navidad, además de las del día de la Fiesta Mayor que era el día de San Pedro.

(76) *De un manuscrito antiguo.*

IRRUPCION DE LOS PIRATAS DE MALLORCA

En las Calendas de julio del año 1178 se registra una gran alarma en esta comarca. Hay un gran pánico y todo el mundo se prepara para la defensa, porque los piratas de Mallorca desembarcando en las playas del Estartit se apoderan de la Iglesia de Santa María de Ullá, que tuvo que rendirse después de haber opuesto una tenaz resistencia, costando a muchos la vida y cayendo otros cautivos, fueron llevados con ellos a Mallorca.

ITINERARIO DEL REY ALFONSO I

(1162-1211)

El Rey Alfonso I de Cataluña y II de Aragón pasó por Figueras:

En los últimos días del 1166 en dirección a la Provenza y procedente de Gerona, al frente de sus tropas, con el fin de apoderarse de este Condado del que se creía heredero.

Entre el 6 de mayo y el 12 de junio de 1171 pasó procedente de Gerona, y en dirección a Perpiñán en donde concedió en encomienda a Avienda todos los bienes que pertenecieron a su marido Pedro Galter.

A primero de junio de 1173 pasó de Perpiñán a Barcelona.

En febrero de 1176 Don Alfonso estaba en Tortosa, y el 17 estaba en Perpiñán, es pues casi seguro que entre estas fechas pasó por Figueras, regresando el mismo mes, y se cree que estuvo presente en la Asamblea que tuvo lugar en Tarragona, sin que de ello haya seguridad.

A últimos de noviembre del 1180, firma documentos en Perpiñán y en diciembre está en Barcelona.

En 1185 de regreso del Langue d'Oc estuvo en Gerona en donde concedió al Prior de Santa María de Besalú y a sus sucesores el permiso para sacar piedra de aquel término con destino a la construcción de la iglesia.

En 1 de abril de 1187, firma documentos en Gerona, en mayo está en Narbona, y en el mismo mes estuvo en Zaragoza.

En junio de 1188, estuvo en Carcasona, y en agosto en Gerona para celebrar Cortes.

En junio de 1189 va de Barcelona a Narbona «alarmado y con intento quizás de contrarrestar los manejos del Conde de Tolosa, su enemigo y rival en el dominio de la cuenca del Ródano.

En mayo de 1192, está en Barcelona, de donde pasa al Rosellón, estando en Perpiñán el mes de junio concediendo la capitania y nueva población de Salces a Ramón de San Llorens.

En 1194 durante el mes de noviembre de Gerona va a Perpiñán.

Y su cadáver seguramente pasó por Figueras, en su traslado al Monasterio de Poblet (77).

INUNDACIONES, PESTE Y HAMBRE

A finales del reinado de Alfonso I en el año 1194, esta comarca fue devastada por espantosas inundaciones que ocasionaron un gran número de víctimas y la mayoría de las casas quedaron completamente arruinadas.

El hambre y la peste hizo también su aparición produciendo una verdadera debacle, y la coincidencia de producirse una lluvia teñida en rojo, hizo que las gentes huyeran creídas que aquel fenómeno meteorológico era anuncio de próximas y mayores calamidades.

FUNDACION DE UN BENEFICIO

Se debe al Abad Bernardo de Vilabertrán (1203-1210) la fundación del beneficio de Santa Lucía, en la iglesia parroquial de Figueras (78).

En 1203, el Rey Pedro de Aragón concedió al Monasterio de San Pedro de Besalú el privilegio de un notariado y una escribanía que comprendía las villas de Olot, Bañolas, Finestres, Lledó, Figueras y Albanyá.

La concesión se hizo a cambio de la obligación que contraía el Monasterio de celebrar una misa diaria en sufragio del rey y de su padre Alfonso I, conviniendo que el que violara este privilegio sería multado en mil sueldos (79).

LAS NAVAS DE TOLOSA

Ante el peligro de una ofensiva sarracena, los nobles de la Península concertaron unirse, apoyados por el Papa.

Formaban el bloque el Rey de Castilla, Cataluña, Aragón y Navarra, enfrentándose con los sarracenos en los Campos de las Navas de Tolosa.

La batalla que fue muy dura, tuvo momentos de gran indecisión que precisó la intervención personal de los propios reyes y a costa de grandes esfuerzos lograron ganarla (16 de julio de 1212).

(77) *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras*. J. MIRET Y SANS.

(78) MIGUEL GOLOBARDES. *El Monasterio de Vilabertrán*.

(79) MONTSALVATGE. *Colección diplomática del Condaó de Besalú*.

Los catalanes formaban el ala izquierda de las fuerzas cristianas, y según algunos autores a su intervención se debió la victoria.

El Rey Pedro, aportó un ejército de 25.000 hombres y 3.000 caballos, entre los cuales seguramente habría varios figuerenses mandados por nobles catalanes, entre ellos Bernardo de Creixell, el más famoso capitán de Pedro I, que murió en la batalla, y el Conde de Perelada (80).

La Iglesia ha querido perpetuar el recuerdo de esta victoria cristiana en el día de la Santa Cruz.

En Santa María de Lladó, se conservaba una arquilla árabe que se suponía procedente del botín recogido en esta batalla y regalada al Prior por alguno de los Caballeros de Creixell (81).

CARACTERÍSTICAS DEL SIGLO XIII

LA CAMPAÑA DE LOS ALBIGENSES Y LA CONQUISTA DE VALENCIA Y MALLORCA

Es notable el cambio que desde principios del siglo XIII se ofrece en las costumbres del país.

Las propagandas de carácter religioso, la batalla contra el lujo y la ostentación en todos los órdenes de la vida, influenciada por las costumbres orientales, reduce a la gente a una sobriedad tal, que llega a la abstinencia en la alimentación, y a la desaparición completa de los ornamentos en el vestuario.

La influencia ejercida en el pueblo por las órdenes mendicantes, los sermones de Santo Domingo de Guzmán y de San Francisco de Asís, producen una gran exaltación religiosa y un afán bélico que aprovechan los reyes para llevar a cabo nuevas empresas y entre ellas la campaña organizada contra los albigenses mandada por Pedro I, y más tarde las de su hijo Don Jaime en las conquistas de Valencia y Mallorca.

A esta última, particularmente, concurren un buen número de Ampurdaneses, que formaron parte del ejército expedicionario, y entre los nobles y magnates había el Conde de Ampurias, el Obispo de Gerona, Bernardo de Santa Eugenia, Gilberto de Cruilles y Guillermo de Montgri.

En el año 1235 se registra una nueva lucha entre el Conde de Ampurias y el Vizconde de Rocaberti (82).

(80) *Hasta hace poco en el Palacio de los Condes de Perelada había un cuadro que nos recordaba esta hazaña.*

(81) VAYREDA. *El priorat de Lladó*. Pág. 74.

(82) JULIÁN DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona*. Tomo. 1, pág. 27.

RECINTO DE FIGUERAS

A mediados del siglo XIII era Figueras un pequeño lugar de unas cincuenta casas situadas dentro de un pequeño recinto que aproximadamente ocupaba el perímetro que hoy comprende, desde la actual torre de la casa Gorgot, hasta la calle de Besalú, de allí a la Plaza (lado Norte), de ésta, siguiendo la calle de La Junquera hasta cerrar en la Torre de Gorgot.

Se cuenta que en la actual Plaza del Ayuntamiento al formarse el segundo recinto había unos pórticos antiquísimos que existieron hasta a mediados del siglo XVII y que la tradición creía restos de un templo romano dedicado a la diosa Fortuna.

Este pequeño recinto tenía aún muchas casas abandonadas a causa de las campañas y desastres anteriores, lo cual hacía preciso su pronta reconstrucción y aumento de población por lo que el rey otorgó a Figueras privilegios y carta de salvaguardia a la Parroquia.

PROBABLES PASOS POR FIGUERAS DEL REY DON PEDRO I

Después de su boda y de su coronación por el Papa Inocencio III, aproximadamente después del 14 de marzo de 1205, atravesó el Ampurdán procedente del Rosellón y en dirección a Aragón, y parece ser que ésta fue la única vez que visitó sus estados acompañado de su esposa Doña María (83).

Del 20 al 28 de junio de 1209, pasa probablemente por Figueras en dirección al Langue d'Oc, con motivo de la cruzada contra los Albigenses, regresando a primeros de septiembre y nuevamente alarmado por la situación política de aquellas tierras, vuelve al Rosellón, creyéndose que fue en esta ocasión que conoció por vez primera a su hijo Don Jaime.

El 15 de febrero de 1210, está de regreso en Gerona.

A principios del 1211 vuelve al Rosellón en donde tiene unas conferencias con Montfort, el Conde de Tolosa, y los Legados Pontificios, regresando antes de terminar el año 1211 (84).

(83) *Itinerari del Rey Jaume I*. J. MIRET Y SANS. Pág. 14.

(84) *Obra citada*. Pág. 15 y 16.

REINADO DEL REY DON JAIME I EL CONQUISTADOR

FECHAS DE SUS PROBABLES PASOS POR FIGUERAS

Según el itinerario que sobre los viajes de este rey publicó D. J. Miret y Sans, el día 26 de febrero de 1241 se hallaba el rey en Gerona, de cuya ciudad después de firmar varios documentos, salió para atravesar el Pirineo, encontrándose en Montpellier el día 12 de marzo de donde regresó a primeros de septiembre (Pág. 148).

En 21 de julio de 1243 pasa por Gerona de regreso del Rosellón deteniéndose en Caldas de Malavella (Pág. 162).

Del 13 al 22 de octubre de 1245 va de Barcelona a Perpiñán, procedente de Valencia. El día 23 de mayo de 1246 estaba en Gerona de paso para Perpiñán.

En noviembre de 1253 pasa otra vez en dirección a Perpiñán (Página 225).

El 26 de enero de 1253 estaba en Colliure y el 2 de febrero pasó por San Celoni (Pág. 227).

El 23 de octubre de este mismo año estaba en Barcelona y el 19 de noviembre estaba en Perpiñán de donde regresó en enero, estando el día 23 en Gerona (Pág. 236).

Después del 23 de agosto de 1258 salió de Barcelona estando el día 3 de septiembre en Perpiñán (Pág. 279).

El 30 de abril de 1259 estaba en Perelada de regreso de Perpiñán y en dirección a Gerona (Pág. 287).

En 1261, salió de Barcelona entre el 18 y 24 de septiembre estando en Perpiñán el día 28.

A primeros de agosto de 1262 salió de Montpellier estando en Barcelona el día 17 (Pág. 326).

El 5 de septiembre de 1264 pasa por Gerona con mucha prisa en dirección al Rosellón, el 8 estaba en Perpiñán, de donde salió el 23, llegando el 25 a Gerona (Pág. 359).

El día 29 de agosto de 1265 estaba en Perpiñán y el 3 de septiembre pernocta en Gerona.

En 1266, salió probablemente de Gerona el día 14 de septiembre y estaba en Perpiñán el día 5 de octubre (Pág. 390).

En 1267 el 19 de febrero estaba en Perpiñán y el 24 estaba en Gerona de paso para Barcelona.

El 13 de marzo de 1269 estaba en Barcelona, el 19 pasaba por Perpiñán precipitadamente en dirección a Montpellier y del 19 al 20 pernoctó en Gerona (Pág. 422).



Retrato del Rey Don Jaime el Conquistador.

FEBRER. — *Trovas de Mossèn Jaume.* — Palma 1848.

VIATGES DEL INFANT EN PERE, HIJO DE JAIME I,
MAS TARDE PEDRO III EL GRANDE
en los años 1268-69.
(J. MIRET Y SANS)

El día 1 de octubre, domingo, del 1268, el Infante salió de Barcelona, entrando en Gerona el día siguiente; el martes pernoctó en Vila-bertrán, y el segundo viernes de octubre salió de Perpiñán, llegando hasta Figueras, y el domingo estuvo en Gerona.

En 1269, el día 8 de octubre, estaba en Barcelona, pero a los pocos días salió para recibir a su padre que venía de Montpeller a donde había ido después de desembarcar en el litoral Provenzal acongojado por el desastre de la expedición a Oriente.

«Die Mercurii, 11 de octubre, eixi el Senyor Infant de Barcelona per anar el Senyor Rey a vinc a San Celoni» —el día siguiente comió en Hostalrich, durmió en Gerona, al siguiente pernoctó en Figueras, y el sábado llegó a Perelada en donde se reunieron padre e hijo.

«Die Dominica en Perelada menjá el Senyor Infant ab lo Senyor Rey».

«Cuanta tristeza encierra esta nota ante los hechos que acaban de acontecer. El día 4 de septiembre había salido el Rey Don Jaime con todo el entusiasmo, en dirección a lejanas tierras sin atender las súplicas y advertencias de sus hijos y parientes —dice el Sr. Miret y Sans— y el 13 de octubre volvía a pisar tierra catalana y a unirse a sus herederos en Perelada, después de renunciar a la expedición, abandonándola al primer contratiempo».

El día 14 salieron de Perelada, y pernoctaron en Gerona (85). Muy pocos días más tarde el Infante estaba en Barcelona mientras el Rey se dirigió a Aragón.

El 6 de diciembre, viernes (1269), el Infante pernoctó en Figueras, iba con todos, los perros y halcones, por lo que hace suponer que entretenía los ocios del viaje con la caza.

El 18 de diciembre, tercer miércoles, salió de Figueras y volvió a Gerona, en donde permaneció tres días, saliendo el sábado acompañado de los señores de siempre: Gelabert de Cruilles, Pedro d'Offegat, Bernardo de Montpeó, Berenguer de Vilalta, Ramón Sentleyr, Berenguer de Vilafranca, B. de Perelada, Domingo de Huesca, Galcerán de Bagur, Poncio de Urriola, y otros (86).

(85) *Del llibre Diari de les despeses.*

(86) *Boletín del Centro Excursionista de Cataluña.* Tomo XVIII, páginas 178, 209 y 210.

MOTIVOS QUE ORIGINARON LA CARTA POBLA

Teniendo el Rey una visión clara de los acontecimientos que se acercaban y teniendo en cuenta las condiciones estratégicas que en aquella época ofrecía Figueras para organizar la defensa de toda esta parte del Ampurdán, decidió otorgarle su máxima protección, proporcionándole por todos los medios prosperidad y engrandecimiento.

Era preciso contar con una ciudad importante, que había que crear, en donde pudiera reunir sus ejércitos, protegidos bajo unas murallas o unas fortificaciones en cualquier momento que fuese preciso, no sólo por si tenía que hacer frente a cualquier insubordinación de los señores feudales, sino también para prevenir cualquier intento de invasión francesa.

Por lo primero, Figueras, le era un punto de situación inmejorable, entre los condados de Perelada, Besalú y Ampurias, y en cuanto a lo segundo, con sólo fijarse en la política seguida por el Rey, oponiéndose a la instalación de la soberanía francesa en la Galia del Mediodía, basta para hacerse cargo de la necesidad que tenía de contar con una plaza fuerte adicta y bien preparada.

La necesidad de que Figueras reconstruyese sus casas y se cultivaran las tierras yermas de sus alrededores, dio lugar a la otorgación de la Carta Puebla a favor de los habitantes de la Villa y de sus sucesores, y de todos aquellos que viniesen a poblarla o a habitarla.

He aquí el texto traducido del latín **DE LA CARTA PUEBLA OTORGADA A FAVOR DE LA VILLA DE FIGUERAS POR EL REY DON JAIME I EL CONQUISTADOR (87)**, dado en Zaragoza a 11 de la kalendas de julio (29 de junio) de 1257 (hay otro con fecha de 1267 que corresponde al primer registro).

El texto de este importante documento, verdadero origen del engrandecimiento de Figueras, dice así:

Sepan todos que Nos Jaime, por la Gracia de Dios, Rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, Conde de Barcelona, y de Urgel y Señor de Montpellier, queriendo construir y edificar una población y Villa en el lugar que se llama Parroquia de Figueras, y que todos los que allí poblarán o habitarán deben gozar de tales libertades y buenas costumbres reconocidas, por lo cual por Nos y por nuestros sucesores damos y concedemos a vosotros, Ramón de Berenguer, Ramón de Tort, Juan Llir, Guillermo de Ronaldo, Bernardo de Laurencio (Lorenzo?), Arnaldo de Molerio, Bernardo de Renardo (Renard?), Pedro de Jacobo (Jaume?),

(87) *Archivo de la Corona de Aragón*. Reg. 15, fol. 36 y Reg. 17, fol. 18.

A. Leton, Perpiñano Davin, Pedro de Remonello, Guillermo Aynsa, Guillermo de Guineario, Bernardo Chering, Ramón Massot, de Castellón, de Salelos, Guillermo de Rotbaldo, Juan Caliu, Bernardo Anelet, y Guillermo Servidor, y a todos los demás de dicha Parroquia de Figueras (88) y a otros cualesquiera que en dicha villa habitarán y poblarán y a todos los sucesores de los mismos las libertades, franquicias y costumbres que siguen:

Primeramente **DECRETAMOS** que se llame dicha Villa, **VILLA REAL** y tenga los límites de un miliario alrededor de la misma dentro los cuales ni la Curia de Besalú ni ninguna otra pueda entrar por motivos de querellas ni por ningún maleficio, y sólo podrá dictaminar nuestro bayle o vicario.

Item: Os concedemos que no estéis obligados ni a nosotros ni a los nuestros a satisfacer biático de terragio ni herbagio (Impuestos corrientes sobre tierras y pastos) quedando suprimidas *la cogucia* que era el castigo por adulterio, en cuyo caso los bienes de la adúltera se repartían entre el señor y el marido engañado) **LA INTESTIA** (Que adjudicaba al Señor la tercera parte de los bienes del vasallo fallecido sin testar, quedándose el Señor con todos los bienes si el fallecido no dejaba parientes. Y **LA EXORQUIA** que cedía una parte de los bienes de los casados que fallecían sin tener hijos (88 bis).

Expresando el deseo de que seáis siempre francos libres y del todo inmunes.

Item: Os concedemos y dispensamos que de algunas mercancías no tengáis que pagar diezmos sino que seáis desde ahora francos como los hombres de Besalú.

Item: Concedemos que si tenéis herencias o posesiones a censo los que habitarán en dicha Villa no se les podrá exigir más que el que corresponda por razón de honores y posesiones.

Item: Decretamos que ningún soldado, extraño ni privado envíe los caballos, mulos u otras bestias a los campos, huertas, y otros lugares en los que haya trigo y que en dicha villa no exista el impuesto sobre el vino sino que cualquiera lo pueda traer y vender libremente trayéndolo de donde quiera.

Item: Decretamos que el horno o los hornos que habrá en dicha villa sean vuestros y no estaréis obligados a dar de los panes que allí hayáis cocido sino de cada 24 panes uno.

(88) Probablemente que esta lista significara la casi totalidad de los cabezas de familia que entonces constituían la Villa de Figueras.

(88 bis) Esta concesión tenía una importancia capital porque significa una de las primeras leyes dictadas contra los derechos feudales.

Item: Concedemos que podáis usar a vuestra voluntad las aguas de dicho término para regar los trigos, viñas y huertas en forma que aquellos que tengan necesidad de regar tengan el agua concedida por un día cada uno y por turno convenientemente según el número.

Item: Que de las cepas, puerros, coles, y cualquiera otra hortaliza nos déis «Lezdam» tal como se da en Gerona y no de otro modo.

Item: Os concedemos que cualquier habitante de la Villa, ya sea de la Iglesia, del Militar, o de algún Hombre de la Villa, y permanezca en ella, no está obligado a redimirse de quien pertenezca.

Item: Os concedemos en la Villa un mercado todos los lunes de cada semana y allí mismo haya una feria una vez al año que empezará el primer domingo del mes de septiembre y durará ocho días, a la cual feria todos los que quisieran ir serán salvos y seguros bajo nuestro sello y salvaguarda hasta que vuelvan a sus casas a no ser que fuesen bandidos, homicidas o raptadores o ladrones.

Item: Os concedemos que si algún extraño de la Villa golpeará o atropellara a alguno de ella, que el Bayle o Vicario u otro no pueda protegerlo dentro de la misma sin licencia de aquel que hubiese sido ofendido o golpeado y en caso de ser protegido sus amigos por sí mismos tomen venganza de él.

Item: Os concedemos que todos los habitantes están obligados por juramento y bajo determinada pena al Bayle de nuestra curia de dicha Villa y que si alguien hubiese sido ofendido o herido por algún extraño y presentara denuncia al Bayle o a la Curia de dicha Villa que el mismo Bayle o la Curia estén obligados a convocar un Consejo al que todos los hombres estén obligados a acudir y seguir los acuerdos y que de algún mal daño que hagan a dicho extraño no sean responsables.

Item: Establecemos que si algún extranjero tuviese en rehenes a algún habitante de dicha Villa y si éste quisiera pagar su rescate en poder del Bayle o Vicario y éste se negase, que los hombres de dicha Villa detengan a éste en rehén y lo prendan y lo tengan preso hasta que haya asegurado que no hará daño a ningún hombre de dicha Villa.

Item: Os concedemos que si algún habitante de dicha Villa se hiciese querrela por razón de deudas o de comanda o de cualquier cosa por la que tuviese que pagar tercio y ambos querrellado y querellante se hubiesen entendido o hubiese pagado lo pedido a su querellante dentro de diez días después de la querrela hecha a la Curia, aquél no está obligado a pagar nada al dueño por razón de tercio.

Item: Queremos y establecemos que nadie se pueda amparar con nuestros Privilegios Reales aunque permanezca en dicha Villa, ni los hombres de la misma, estén obligados a ayudarle hasta que haya jurado fidelidad a Nos y a los nuestros y que nadie, aunque nos haya jurado fi-

delidad, no se tenga por vecino de dicha Villa ni se defienda con nuestros privilegios hasta que allí haga continuamente su morada.

Os concedemos y establecemos también, que cualquiera que fuese Bayle o Curia de dicha Villa, está obligado a jurar en favor nuestro cuando se hubiese amparado en la misma o nos o los nuestros le hubiésemos puesto allí para conservar la justicia y nuestro presente Privilegio y todas las cosas allí contenidas.

Además también os prometemos que en dicha Villa haremos una fortaleza o Castillo o estancia para nuestra obra y defensa de los nuestros y que ni nosotros ni nuestros sucesores no daremos al Conde de Ampurias ni al Vizconde de Rocaberti ni presentes ni futuros ni a ningún otro rico hombre ni soldado, ni enajenaremos en cambio del condado o vizcondado ni daremos ni asignaremos nada de dicha Villa el concepto de rentas o derechos, sino que os retendremos para vosotros y vuestros sucesores con todos sus límites, rentas y derechos a nuestro beneplácito perpetuamente para obra nuestra y para nuestros sucesores, prometiendo también que todo lo predicho lo cumpliremos tal como arriba se contiene y no iremos nunca contra los mismos ni contra nada de ellos ni permitiremos que nadie los contravenga por ninguna razón. Mandando firmemente a los Bayles, Vicarios, Curias y a todos los otros oficiales y súbditos nuestros presentes y futuros, que todo lo anteriormente dicho lo tengan en firme y lo observen y hagan observar y no lo contravengan ni permitan que nadie lo haga por ninguna razón.

Dado en Zaragoza, a 11 de las Kalendas de julio (21 de junio), del año del Señor de 1257.

ALGUNAS NOTAS Y COMENTARIOS PARA COMPLETAR ESTE TAN IMPORTANTE DOCUMENTO, QUE PARA FIGUERAS HA SIDO EL ORIGEN DE TODO LO QUE ES

Con este documento tan importante para Figueras, aquella pequeña Parroquia establecida con unas cuantas casas amparadas por su sombra, pasa a ser Villa Real, desligada de los poderes feudales, dando así un paso de gigante en el progreso de las leyes civiles de aquellos tiempos.

Los malos usos establecidos por el feudalismo empiezan a ser abolidos y la intestia, la cogucia y la exorquia desaparecen aquí mientras que para las otras poblaciones vecinas será preciso que transcurran más de dos siglos, con todos los transtornos de la Guerra de los Remensas, para que luego Fernando el Católico dicte la célebre Sentencia de Guadalupe que establezca estas mismas libertades para todos.

El Rey Don Jaime promete a los habitantes de Figueras que construirá una fortaleza, Castillo o estancia que según parece fue edificada al mismo lado de la primitiva iglesia. Iglesia muy pequeña y muy antigua, que tal vez era la que databa del año 840 (Ficarias), que es una de las citas más antiguas que hace referencia a la actual población.

No hay constancia de que se llegara a construir este castillo que promete el Rey Don Jaime en su carta pobla y de haber sido así, cien años más tarde se derribaría para dar lugar a la construcción de la primera iglesia gótica con ábside antes de llegar al actual crucero y edificada en tiempo del Rey Don Pedro el Ceremonioso.

El ciudadano que comía pan de trigo en aquella época era noble o caballero, por esto se grava con un impuesto que pagarán sólo los ricos (se refiere al apartado séptimo).

Se crean en esta época los cónsules «Que puguin ellegir dos o tres parcers, jurats o cónsuls que regissen, ordenassen, reconeguessin, aportassen i administrassen la dita Vila los negocis estatuint, manant i fent totes i singulars coses que el govern seu, de dit Senyor Rey expectavient i tocavient i exi be el bon estat de la pau, tranquilitat i justicia de dita Vila, per lo aumen, profit i modo dels particulars i singulars, persones de dita Vila, que puguint fer com fan en la ciutat de Gerona i Vila de Besalú.

Los habitantes de las villas reales, que así vivían libres del feudalismo tenían la certeza de que dentro de su término no existía otro Señor que el Señor Rey, el cual con el fin de evitar con el tiempo nuevas intromisiones de los nobles, compró todos los dominios que dentro del término de Figueras poseían las familias de Pau, Rocaberti y los Barones de Ortal prohibiendo a los nobles ejercer cargos municipales, y no se permitió bajo ningún pretexto aumentar los censos existentes con el fin de evitar que por medio de contratos se introdujera de nuevo el feudalismo, aboliendo también para los habitantes de Figueras los malos usos de intestia, cogucia y exorquia de los cuales ya tendremos ocasión de hablar con motivo de la Guerra de los Remensas (89).

También con el fin de aumentar la población, los judíos de Figueras, Perpiñán y Morvedre (Sagunto), surgen en el siglo XIII durante el reinado de Jaime I (90). Y con fecha 12 de marzo de 1269 el Infante Don Pedro exime del tributo durante cien años a los judíos que vayan a vivir a Figueras mientras no sean de las colectas de Gerona (Besalú) (91).

(89) COROLEU Y ANGLADA. *El feudalismo y la servidumbre de la Gleba*. Pág. 379.

(90) BAER. *Etudien sus Geschichte des judeu in Froisgreid Aragonien*. Berlín 1913. Página 158.

(91) *A. de la C. de A. Reg.* 17, fol. 103.

Es lástima que Figueras que siempre se ha mostrado tan amante de sus progresos, no haya hecho testimonio de su agradecimiento, dedicando un recuerdo, una lápida, o un monumento que hiciera presente para siempre a los figuerenses el nombre de aquel que en la Edad Media, unos setecientos años atrás, dio un paso de gigante en el terreno de su prosperidad.

La diferencia que bien pronto se nota entre las Villas feudales y las reales es muy notable y las afecta hasta en su estructura. Mientras en las segundas sus calles son anchas y rectas, cosa que se puede comprobar en Figueras, Torroella de Motgrí y otras villas reales, en las feudales son tortuosas y estrechas como pasa en Perelada, Castelló, etc.

Las leyes y derechos de cada habitante en los dominios feudales eran las del propio dominio, diferentes en cada uno de ellos y muchas veces en abierta contradicción con las del poder real.

Esta circunstancia, que ocasionaba muchos conflictos, era a menudo aprovechada por los reyes para defender derechos del pueblo en frente a los de los nobles.

Pella y Forgas hace notar también, refiriéndose a la Carta Puebla que tal vez a las libertades por ella otorgadas vinieron a establecerse en Figueras un buen número de personas que no eran del país y por esta causa existen en Figueras un buen número de apellidos de origen románico, franco e indígena, tales como: Tort, Mir, Renard, Molar, Juliá Corcoy, Ramonell, Ayusa, Cherich, Rotbalt, Sirvent, Massot, Ortis, Perpinyá, etc., corrientes y abundantes en Figueras. Y hasta parece, tal vez por el mismo motivo que existe un diferente carácter de sus habitantes.

Al hacer Villa Real a Figueras, Jaime I, admitió y confirmó como leyes muchas tradiciones y costumbres procedentes de Iberos, Griegos, Romanos y Visigodos.

Una de éstas, por cierto muy curiosa, es la del derecho de venganza, que tenían los habitantes de Figueras y que les permitía hasta salir armados en patrullas para vengar la injuria que se hubiese cometido contra un convecino suyo (92).

Parece que Figueras en esta época contaba en su centro con un castillo (el que promete el Rey construir en la Carta Puebla), con una torre homenaje de influencia francesa (El Donjon), que aquí parece que estaba junto a la Iglesia (anterior a la gótica actual), rodeadas por las casas protegidas por las murallas y torres almenadas con fosos abiertos a sus pies.

En la mayor parte de los casos el Castillo ocupaba la parte más alta y además estaba en contacto con una parte del recinto a fin de poder pro-

(92) PELLA Y FORGAS. *Hist. del Ampurdán*. Tomo 2, pág. 573.

porcionar a la guarnición socorros del exterior y procuraban tener gran cuidado en disimular esta entrada. Parece que en Figueras estaba situada muy cerca del actual Ayuntamiento.

La entrada al recinto tenía la protección de una avanzada y un espacio libre entre ésta y aquél permitían atrincherarse y poner empalizadas para dificultar la entrada del enemigo.

Las puertas estaban en las caras laterales de algunas torres, obligando de este modo al enemigo a presentarse de flanco bajo las mismas defensas de la muralla.

CONTINUACION DE LOS PROBABLES PASOS DEL REY DON JAIME I POR FIGUERAS

El 15 de octubre de 1271 el Rey dirigió unas cartas a su hijo bastardo Don Fernando Sanchis del Castro y a unos cuantos nobles en las cuales parece que les requería para que no siguiesen al Infante Don Pedro en la invasión del Condado de Tolosa, que el Rey de Francia acababa de unir a su corona por haber muerto ambos Condes sin sucesión. Parece que el Infante desistió más tarde de su propósito, pero con estos motivos hizo varios viajes, en uno de los cuales, se sabe que estuvo en Figueras el día 20 de junio.

El 6 de julio se encontraba de regreso en Gerona en donde había permanecido antes unos cuantos días (93).

Del 12 al 15 de mayo de 1272, nuevamente el Rey Don Jaime atravesó estas comarcas estando el día 16 en Castelló de Ampurias de paso para Perpiñán, a cuya ciudad llegó del 19 al 20.

El 24 de febrero de 1273, estaba nuevamente el Rey Don Jaime en Perpiñán y del 27 de este mes a primeros de marzo estaba en Gerona, en donde empezó a preparar la ayuda a su yerno Alfonso X, contra los sarracenos y los nobles rebeldes.

INSUBORDINACION DE LA NOBLEZA

Esta amistad y parentesco con el Rey de Castilla, del Conde Rey dio lugar a que éste obligara a los nobles catalanes a prestarle ayuda militar y la negativa de éstos, ocasionó la insubordinación que empezó con la

(93) J. MIRET Y SANS. *Obra citada*. Pág. 454.

tirantez cada día mayor entre los nobles y el Rey, y la exigencia por parte de éste de que le fueran entregados sus castillos invocando la Ley de Usatges, pero negándose los Señores Feudales determinaron el rompimiento.

El día 1 de junio de 1274, el Rey convocó a varios Señores y Caballeros con el fin de empezar una campaña contra los que se negasen a dar cumplimiento a sus órdenes.

Un documento del día 15 del mismo mes procedente de Perpiñán, da muchos detalles sobre la extensión de esta rebelión que afectaba los Señoríos de Ampurias, Pallars, Cardona, Berga, Urgell, Perelada y otros, los cuales se habían unido y revelado contra una petición que creían injusta del Infante Don Pedro contra Bernardo de Urriols.

Esta rebelión demuestra la justificación de la Carta Puebla con el fin de tener una base en las Villas Reales para hacer frente a la inestabilidad de la nobleza.

Mandaba a los insubordinados Fernando Sanchis de Castro, hijo bastardo del mismo Rey, y muy odiado de su hermano el Infante Don Pedro.

Al estallar la revuelta el Rey se encargó de atacar los Condados de Ampurias, y sus comarcas vecinas, mientras que el Infante Don Pedro se encargaba del frente occidental.

Sitiado Don Fernando Sanchis en el Castillo de Pomar, vióse obligado a capitular, y seguro de que su hermano no le tendría compasión, se escapó disfrazado de pastor pero fue descubierto por las tropas del Infante y murió ahogado en el Cinca.

Mientras tanto los Condes de Ampurias, Perelada y otros reunidos en Castelló, acordaron sitiar Figueras, que se encontraba muy débil de fortificaciones y defensores.

Hugo IV de Ampurias, al mando de su hueste, tal como habían acordado se presentó frente a las puertas de Figueras en la mañana del 16 de octubre de 1274, cercando la Villa y mandando acto seguido un mensajero, para intimar su rendición. Pero habiendo sido rechazada esta embajada por los figuerenses, los sublevados del Conde de Ampurias se prepararon para el cerco, estableciendo el bloqueo.

Al final del segundo día, varios paisanos lograron abrir un boquete en la muralla atacando por sorpresa a los sitiadores, y sembrando el pánico en sus filas. Pero pronto se repusieron de la sorpresa, preparando el asalto contra la Villa que se encontraba sin víveres y con mucha falta de armamento, teniendo que rendirse al tercer día, siendo asaltada, saqueada, y pasados a cuchillo todas aquellas personas que no pudieron escapar.

Y para calmar su odio sobre la ya indefensa Villa el Conde de Ampurias, desmanteló sus entradas y se llevó las puertas de la muralla, en ostentación y como trofeo de guerra a Castelló (año 1274, mes de octubre).

El Rey Don Jaime que venía precipitadamente a auxiliarla enterado del desastre ocurrido y considerando ya inútil el socorro, retrocedió desde Gerona.

La insurrección de los nobles después de la muerte de Fernando Sanchis, empieza a decrecer, pero en Cataluña y sobre todo en el Norte, todavía presenta aspectos de fuerte resistencia.

El Conde Hugo de Ampurias estaba fuertemente fortificado en Castelló de Ampurias, y Dalmacio de Rocaberti presentaba gran resistencia en el Castillo de Llers, que era entonces una fortaleza considerable alrededor de la cual, como centinelas avanzados, tenía los Castillos de Bellveser, de Cabrera, de Torrent, de Hortal, de Desvinyol, de Güell, de Sarrah, de Cores, de Molins y de Las Escaulas.

El Infante Don Pedro llegó a Figueras con ciento ochenta caballeros y sus ejércitos respectivos, derrotando a los rebeldes y persiguiéndolos hasta el Boulou, en donde se trabó una gran batalla de consecuencias funestas para los sublevados, que quedaron completamente deshechos.

Los vencedores entraron triunfalmente en Figueras en donde se les recibió con grandes fiestas, tanto religiosas como profanas y el Infante dio orden de reparar inmediatamente los destrozos que los sublevados habían cometido con su saqueo e incendio, mandó reedificar las casas destruidas, y reconstruir las murallas, ensanchando su recinto que desde este momento será el que hoy todavía conserva el nombre de «Villa Vella» y que comprende desde la Torre Gorgot, el lado derecho de la subida al Castillo, lado Norte de la Rambla y Placeta, izquierda de las calles de Monturiol y Ancha, y Muralla, todo el Gorc Negre (Plaza de la Industria) o (del Grano Vieja), y subida del Teatro hasta la Torre Gorgot. Este recinto no quedó terminado hasta el reinado del Ceremonioso. Casi cien años más tarde.

Había un portal al final de la calle de Gerona, otro al final de la de Espolla (Cuatro Cantons), y otro en la calle de La Junquera.

En el mes de julio de 1275, el Conde Hugo IV de Ampurias se vió obligado a someterse, y fué condenado a ayudar personalmente en la reconstrucción de las murallas de Figueras aportando piedras y cal como un simple peón de albañil.

Esta condena tan humillante en aquellos tiempos para un personaje tan poderoso, le fue aplicada principalmente, porque estando enfermo su padre Poncio Hugo III de Ampurias de bastante gravedad en la villa de Castelló, le visitó el Rey Don Jaime en presencia del cual recordó a

su hijo la obligación que tenía de guardar siempre fidelidad a su Rey, prometiéndole su maldición en caso de que no la cumpliera.

En las diferencias que surgieron entre el joven Conde y el Infante Don Pedro, el Rey ofreció que si lo citaba delante de él y de su Corte se le haría justicia.

Más tarde iba Don Jaime al Concilio de León, y a su paso por Perelada se avistó con el Conde Hugo, al cual preguntó si le serviría en la guerra que el Vizconde de Cardona y otros nobles de Cataluña querían promoverle, prometiendo el Conde que jamás haría armas contra su Rey, lo que luego no cumplió, haciendo todo lo contrario, pretextando ciertos agravios recibidos del Infante (94-95).

Durante la época que fue Obispo de la Diócesis de Gerona Don Pedro de Castellanos (1254-1259), no pasó ningún año sin que este prelado hiciera alguna adquisición, aumentando sus dominios y sus derechos. Una de ellas es la adquisición de la alcabala del mercado de Figueras, que consistía en un tanto por ciento que el vendedor pagaba al fisco (96).

REINADO DE DON PEDRO II

(LLAMADO III EL GRANDE DE ARAGON)

Don Pedro II el Grande, que sucedió a su padre Don Jaime I en los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, contrajo matrimonio con Doña Constanza de Sicilia, hija del Rey Manfredo.

Al morir éste, los franceses que se encontraban en Italia protegidos en sus conquistas por el Papa francés Martín IV, intentaron apoderarse de Sicilia, lo cual dio lugar a la rebeldía de los sicilianos contra Carlos de Anjou y cuya gesta es conocida en la historia con el nombre de «Las Vísperas Sicilianas» en las que en la noche del lunes de Pascua día 30 de marzo de 1282, fueron degollados la mayor parte de los franceses que habitaban en la isla.

Encontrándose entonces el Conde Rey cerca de las costas africanas, y no se sabe si enterado o ignorante de la rebelión, pero sí llamado por los Sicilianos, les dio protección y fue proclamado Rey.

La toma de posesión del reino de Sicilia indignó al Papa francés Martín IV, que decidió la excomunión y más tarde la destitución nomi-

(94) ZURITA. *Anales de Aragón*. Lib. III, cap. XCVI.

(95) *El día 1 de julio el Rey estaba en Perpiñán, el 4 estaba en Pontós, el 11 estaba en el sitio de Rosas, población perteneciente al Conde de Ampurias, que se supone capituló el día 24.*

(96) *España Sagrada*. Tomo XLIV.

nal del Rey Pedro, proclamando Rey de Cataluña, Aragón y Valencia a Carlos de Valois, hijo segundo del Rey de Francia, y éste organizó bajo la protección del Papa una Cruzada por todos los países cristianos, contra el Rey Don Pedro, igual que en tiempos de Don Pedro I abuelo del desposeído, se había hecho contra los albigenses.

Según Muntaner, el ejército que se organizó se componía de unos cien mil hombres, llevaba Legado Pontificio en la persona del Cardenal francés Clollet, e iba mandado por el propio Rey de Francia, Felipe el Atrevido, desde su salida de Narbona, el día 30 de abril de 1285 y bajo el oriflama de San Dionisio.

Por otra parte una poderosa escuadra, salía de Marsella en dirección a las costas catalanas, con el fin de proteger la acción del ejército francés.

El carácter religioso de esta guerra y la resistencia feudal la hizo desde su primer momento sumamente impopular.

El Conde de Ampurias, Poncio Hugo, fue acusado de impedir el alistamiento de sus vasallos, el abate de Vilabertrán desertó uniéndose al ejército francés, los de San Pedro de Roda, San Quirse de Colera y Santa María de Rosas, fueron expulsados por desafectos a la causa real y el Barón de Pau se pasó también al enemigo.

De Pontós, Creixell, Borrassá y Romanyá, sólo se alistaron treinta hombres.

En cambio la mayoría de los Rosellonenses eran contrarios a la cruzada, y en algunos lugares del Rosellón cuando pasaban los franceses eran recibidos a pedradas a pesar de ser vasallos del Conde Jaime, hermano de Pedro, pero que no lo apoyaba.

El Rey Don Pedro desde Figueras, hizo una salida a Perpiñán para ver si convencía a su hermano y lograba su apoyo, pero apercibido éste se le escapó por una cloaca del palacio, por lo cual indignado Don Pedro, se llevó prisioneros a su cuñada y a sus dos sobrinos que pasaron la primera parte de su cautiverio en el Castillo de Torroella de Montgrí y después por causa de la invasión de los cruzados fueron trasladados a Barcelona.

El ejército francés iba avanzando hacia el Pirineo sin orden de ninguna clase, seguido de una avalancha de mujeres como si se tratase de una peregrinación; iban cantando salmos, siendo creencia general, que el sólo hecho de tirar una piedra y pronunciar la frase: «Je jette cette pierre, contre Pierre, pou gagner l'Indulgence, «era suficiente para causar mal al Rey de Aragón».

Según Desclot, el ejército francés era muy superior a lo que dice Muntaner y lo describe de la siguiente forma:

Iban precedidos los invasores de diez mil «ribaldos» (ladrones, truhanes, y aventureros de todas clases), que llevaban por armas garrotes y

arrastraban unas carretillas de mano para llevar bagajes y botín, seguían después cinco mil caballeros armados y con las banderas de las regiones del Norte de Francia, trece mil ballesteros muy equipados y casi tapados por completo, siete mil de infantería, ochenta mil peones, y seis mil caballeros que llevaban la insignia de San Pedro, que junto con el Cardenal componían el ejército del Papa.

Además tres mil caballeros en el centro de esta poderosa avalancha escoltaban al Rey y a los Infantes que iban en sus literas.

Mientras tanto el Rey Don Pedro con mucha precaución iba organizando su ejército que por las circunstancias de esta campaña no respondía al alistamiento como era de desear por haber resistencias muy poderosas, y para evitar que los mismos alistados suyos le desertaran, hasta el día 14 de abril cuando ya los franceses estaban llegando al Pirineo, no empezó la movilización.

Desde Figueras ordenó a Ramón Monterol hacerse a la mar desde Rosas y junto con G. de Castelló y de Alberda a los que extendió patente de corso para vigilar los movimientos de la escuadra enemiga (97).

Como era natural que el Rey de Francia organizara la expedición, entrando en España por varios sitios diferentes, el Rey de Aragón tenía orden de guardar todos los pasos del Pirineo desde Navarra al Cabo Cervera, pero con gran sorpresa se enteró de que todo el ejército venía junto, siguiendo la vieja y casi destruida calzada romana.

El día 3 de junio, Don Pedro, impaciente y desesperado por los pocos hombres que se le habían presentado, salió a esperar a los franceses al Coll de Paniçars, armando gran estrépito, encendiendo muchos fuegos, y haciendo repicar todas las campanas de los pueblos, así daba la sensación de que disponía de mucha gente, la que en realidad le había fallado, por no habersele presentado, ni la mayor parte de los nobles, ni los Templarios, ni los vasallos del Obispo, ni los de los monasterios, y sólo le guardaban fidelidad de entre los de esta comarca, los Señores de Ampurias, Perelada y Cruilles.

El ejército francés después de haberse entretenido demasiado por los pueblos del Rosellón y haber cometido grandes crueldades, lo cual según Muntaner fue una gran propaganda para Don Pedro, dice: «COM QUE AÇO HAGUÈSSIM SABUT PER TOT CATALUNYA DOBLA LO CORT A TOTHOM E PEMSAREN QUE MES VALIA MORIR CONTRA ELLS QUE SI SOL HU NI HAGUES QUE RESTES A ELLS».

Así se presentó este extraño ejército en Paniçars en donde le esperaba la primera derrota.

(97) *Arch. de la C. de Aragón.* PELLA Y FORGAS. Pág. 476.

Los soldados de Don Pedro de Aragón, situados en los puntos estratégicos de los barrancos del estrecho paso de los Pirineos, en cuanto el enemigo se hubo introducido dentro del valle de Paniçars, empezaron a lanzar grandes rocas desde las alturas, que se estrellaban contra aquella masa compacta de hombres que no tenían ningún medio de defensa, y las saetas lanzadas por los ballesteros hacían gran mortaldad, y muy pronto el valle repleto de muertos y heridos hizo imposible el avance de los que seguían.

En esta forma llegada la noche, no tuvieron los franceses más remedio que retirarse de nuevo al Rosellón.

Se cuenta que mientras la batalla se presentaba más reñida, el Rey de Navarra dirigiéndose a su hermano le dijo:

«Bell frare, or reguardes la gent de vostre reyalme, com honorablement vos acullen. — E Carles res ne respos» (98).

Muy poco le faltó al ejército francés para que después de Paniçars abandonara la empresa por la gran desmoralización reinante entre los jefes, habiéndose apoderado de todos sus elementos el vicio y la corrupción.

Y según cuenta Desclot en la crónica del Rey Pedro III, pág. 209, que el Cardenal se presentó un día al Rey de Francia diciéndole que puesto que ya habían pasado tres semanas sin haber logrado el paso de Paniçars, era preferible volverse a Francia antes que malgastar el tesoro real y de la Iglesia comiendo y bebiendo y no haciendo nada de provecho...

Pero una circunstancia inesperada hizo que de pronto la idea de la cruzada volviese a reanimarse haciéndoles emprender de nuevo la campaña.

Cuatro monjes de un monasterio cercano a Argelés, según Muntaner, y según Desclot, de una abadía de monjes negros del Monasterio de San Pedro de Rosas (Roda), y según otros, el abad de San Quirico de Colera, se ofrecieron al Rey de Francia, para indicar al ejército francés un camino muy poco conocido que conducía al Coll de la Massana «E COM DINS QUATRE JORS FEREN TAL CAMI QUE LES CARRETES «CARREGADES HI MUNTAVENT» (99).

Otros atribuyen el hecho, a haber sido guiados por un individuo llamado el Bastard del Rosselló, pero fuera uno u otro, el caso cierto es que el ejército francés se presentó en lo alto del Coll de la Massana y que allí sólo encontraron que lo guardaban treinta hombres dormidos, que degollaron, salvando el Pirineo sin ninguna dificultad, lo que les

(98) *Crónica de Muntaner.*

(99) *Crónica de Muntaner.* Cap. CXXII.

permitió dirigirse al Monasterio de San Quirico de Colera en donde el Rey francés pernoctó ocho días mientras el ejército entraba toda la impedimenta y su escuadra se aproximaba a Rosas.

Referente a estos hechos dice Muntaner: «E COM TOTA LA GENT POU PASSADA E FOREN TOTS APLEGATS A SANCT QUIRCH; LA HOST, S' EN MOGUE BATALLA ARENGADA AXINS COM SI TOTS SE HAGUessin DE COMBATRE. E ANAREN ORDENATS E GUARNITS E VINGUEREN DIRECTAMENT A PERELADA» (100).

Desde lo alto de las murallas podía verse la cantidad imponente de tiendas de campaña que se iban levantando, mientras un número considerable de naves iba entrando en la bahía de Rosas.

La situación de Perelada resultaba muy crítica, porque dentro de la Villa no había ninguna posibilidad de resistir al sitio.

Rocaberti, fue de casa en casa, haciendo un recuento de las reservas con que podía contar, resultando que la población no contaba más que con provisiones para cinco días, por lo cual reunidos todos los magnates, en el palacio del Conde, acordaron, antes que verse obligados a entregarse por hambre, incendiar la población.

Un cuadro del palacio recuerda este hecho, y otro, posiblemente del pintor Antonio Caba, recuerda el episodio conocido por el de «Na Mercadera» que hace referencia a los mismos días y representa una mujer de la villa, alta y gruesa, que salió armada de lanza y espada para ir al huerto a buscar coles y habiendo encontrado cerca de un arroyo a un caballero francés, le mató el caballo y después de haberle herido, le condujo prisionero a la población.

Mientras las casas de Perelada iban cayendo devoradas por el incendio, el Rey y el Infante de Aragón, emprendían el camino de Castelló seguidos de los pereladenses, que después de haber tenido que abandonar sus casas, no salvaban de su ajuar más que lo que podían llevar sobre sus espaldas.

Para muchos representó la ruina para el resto de su vida, y entre ellos había el cronista Muntaner, que en su crónica dice: «NO HI SOM TINGUTS TORNAR, PUIG AN SOM ANATS PER LO MON CERCANT CONSELL AB MOLT MAL TREBALL, E AB MOLTS PERILLS QUE HAVEM PASSAT».

El castillo de Llers, en cambio, atacado por cinco mil infantes y ochomil de caballería, resistió con gran firmeza y no capituló hasta después.

(100) Entre los nobles franceses que acompañaban al Rey de Francia figura Mathieu IV de Montmerency, uno de cuyos descendientes pasó por Figueras con motivo del cautiverio de Francisco I el año 1525.

de haber sido asaltado catorce veces en el período de veinticuatro horas, quedando sus fosos llenos de cadáveres.

Después de tomado Llers se celebró allí la coronación de Carlos de Valois por el Cardenal Legado.

Figueras, con el precedente de las calamidades que había pasado, hacía once años, fue abandonada por sus habitantes.

Y llegado el Rey después de haber concentrado su ejército en el Puente de Gerona, con la orden de no pasar por Figueras ni por los caminos del Ampurdán, sino por la montaña y hacia Bañolas, no encontrando en la Villa más que al Obispo de Huesca con su séquito que le esperaba, se indignó de tal forma, que ordenó su incendio por los cuatro costados, pero el Obispo, el Conde de Pallars, y otros ricos hombres de la tierra, le rogaron y lograron que fuera revocada la orden que había dado (101).

Seguidamente el Rey reunió en la población en Consejo a todos sus magnates, citando al Conde de Ampurias, de cuya fidelidad tenía grandes sospechas, a que acudiese desde Castelló para preguntarle si podía contar con él, teniendo en cuenta su importancia «per noblesa e per riqueza de terra e de gents», y la fidelidad que siempre su linaje había observado para con sus antecesores, haciéndole promesas de que se le pagarían con creces las pérdidas que pudiese tener. «Car si a Deu plau, nos los cobrarem en breu, e yo feré us ne donar tanta terra e aytan bona, e ab tanta renda e d'altres logars, tro que la vostra hagats cobrada» (102).

El Conde dio seguridades de fidelidad de las que parece que no se fió mucho el Rey, puesto que en Castelló había unos cuantos descontentos que pensaban abrir las puertas y entregarse a los franceses. Pero Poncio Hugo de Ampurias lo supo a tiempo y enterado el Rey de la traición que le preparaban, pudo escaparse gracias a la siguiente estratagemata:

Un soldado de confianza con armadura y armas del Rey, promovió gran alboroto en las murallas del lado norte, que era por el que debía divisarse el ejército francés, manteniendo de esta manera distraídos y confiados a los del pueblo, mientras el Rey y su séquito pensaban escaparse por la puerta del mediodía, pero el retraso que sufrieron para quitar las cadenas que ataban los cierres de la puerta, motivó el que los de Castelló se dieran cuenta del engaño, y ya se oponían a que marchasen las últimas acémilas, cuando el Conde de Ampurias les acometió enérgicamente con su maza, y el momento de confusión que se produjo

(101) BERNARDO DESCLOT. *Crónica de Pedro III*. Pág. 295.

(102) BERNARDO DESCLOT. *Crónica citada*. Pág. 195.

fue aprovechado para salir todos, incluso el propio Conde, no sin antes haberles hecho constar que los abandonaba por traidores.

Muy poco camino habían andado los fugitivos, cuando los gritos de los franceses les anunciaron su entrada en la población.

La causa del Rey Felipe iba ganando rápidamente buen número de Villas y Castillos, San Salvador de Verdera y Carmançó se entregaron sin resistencia y ante el peligro de que cayese Torroella de Montgrí, el Rey mandó a Berenguer de Mont a toda prisa para que condujera a Barcelona a los Infantes de Mallorca, que como se ha dicho anteriormente estaban allí prisioneros.

La escuadra francesa dividida en destacamentos vigilaba toda la costa y era batida por los almirantes Marquet y Mallol y más tarde por Roger de Lauria, que desde Sicilia había pasado a Mahón, y de allí había hecho rumbo a Cap d'Aigua Freda.

Frente a las Islas Formigues, se encontraron las dos escuadras, trabándose un combate naval, tal vez el mayor que registra la historia de estas aguas, que costó la vida a más de seis mil franceses, veinte galeras fueron hechas a pique y cincuenta y cuatro apresadas, cayendo prisionero el propio almirante, Aubert d'Enguerrand.

Poco después en aguas de Rosas, veinticinco galeras más pasaron a poder de los catalanes, que recuperaron al propio tiempo los puertos de Rosas, al que la guarnición francesa había incendiado, y el de Cadaqués.

La acción de los ballesteros catalanes fue muy decisiva en estos combates navales, las galeras rehusaban el abordaje y sus saetas hacían enorme mortáldad entre los marineros franceses.

La Rocière, relatando estos hechos dice: «Desde su plataforma flotante, los ballesteros catalanes, los más hábiles del mundo, tiraban sin intermitencia, seguros de su destreza y de su superioridad numérica».

Entretanto el ejército francés iba desmoralizándose en el sitio de Gerona.

Las constantes salidas y ataques que desde los castillos vecinos les hacían, no les dejaban un momento de descanso y en varias ocasiones, en una sola noche varias veces, tenían que acudir a las armas, dando esto, lugar a un cansancio irresistible. «VOS PORIA CONTAR MOLTES MARAVELLES DE ÇO QUE FEIENT CONTRA LA HOST DEL REI DE FRANÇA» dice Muntaner, y este no vivir constante a que estaba sometido el ejército enemigo, se hizo más patente todavía por la nueva desgracia de una epidemia, de efectos fatales, que se desarrolló en el campamento, que ocasionó una mortalidad tan enorme, tanto de hombres como de caballos, que se hizo imposible dar abasto para enterarlos, y esto, naturalmente, contribuyó a aumentar la misma peste, que es conocida por el nombre de la de las moscas de San Narciso, por que

cuenta la leyenda, que ésta era producida por unas moscas que salían de la tumba del Santo, y que cada francés que sufría su picadura, moría necesariamente.

El incendio de la escuadra, y la quema de los depósitos de abastecimientos que tenían en San Feliu de Guixols, hizo aún más terrible la situación de los sitiadores.

Todo era tristeza y desolación en el campamento, hasta que el propio Rey cayó enfermo, y secretamente fue trasladado a las Costas de Perelada, desde donde a pesar de haberse rendido Gerona, ordenó la retirada general.

Pocos días más tarde en el albergue de Simón de Vilanova, situado al pie del Puig Jumilot (103), notando la falta de fuerzas con que se encontraba el Rey Felipe, llamó a sus hijos, y les recomendó que viviesen en paz y que secretamente mandasen un mensaje al Rey de Aragón, su tío, para que los dejase pasar sin molestia, tanto a ellos como a su cuerpo, recomendándoles finalmente, hiciesen lo posible para que viviesen en paz con la Casa de Aragón. «E AIXI PASSA DOLÇAMENT E FEU BONA FI» (104).

E COM LO REY DE FRANÇA FOU MORT, LO REY FELIP MANA QUESTIGUES SECRET. EMPERO ELL TRAMES SOS MI SATGES SECRETS AL SENYOR REY D'ARAGO, AVONCLO SEU, QUI ERA AL COLL DE PANIÇAS E LEXAS PASSAR AB SES GENTS. QUE MES LI VALIA QUELL FOS REY DE FRANÇA QUE NINGU ALTRE HOM (105).

NOTA. — Hasta el año 1637 se conservó en la Iglesia de Vilanova de la Muga una inscripción que decía:

«Hic Philipus tertius Galiae rex, de mense septembris MCCLXXXV Carolus de Valois ejus filius, territorium istud devastans contra Petrus Secundum Aragonem Regem peste orta exmuseis quae miraculose a corpore Sancti Narcisi episcopi Gerundae exierunte vita discessit». Crónica General de España. Provincia de Gerona, pág. 97.

Recibido el mensaje, el Rey de Aragón lo comunicó a su hermano, el Rey de Mallorca, que esperaba a los franceses al otro lado del Pirineo,

(103) Hoy Puig de Millot que es un lugar compuesto de tres o cuatro mansos, de entre los cuales el Mas Blanch, antiguo albergue de Simón de Vilanova, donde se cree que murió el Rey Felipe, es propiedad del Barón de Delás, y parece que este título le fue concedido por el favor otorgado al Rey, al cederle habitación donde pudiera descansar. Este manso es el primero que se encuentra por la carretera saliendo de la estación de Perelada a mano izquierda. Datos facilitados por Don Ramón Reig.

(104) Crónica de Muntaner (finales de septiembre de 1285).

(105) Crónica de Muntaner.

para defenderlos de las acometidas de los hombres de mar y almogáveres, que a las órdenes de Roger de Lauria habían ido al Perthus a esperarlos para aniquilarlos al final de su retirada.

Pero el Rey Don Pedro había prometido defender el cuerpo del ejército francés en donde ondeara el oriflama real con todos los que a él estuviesen acogidos, a fin de que sus gentes no hiciesen mal allí donde había los restos mortales del Rey francés.

Muy difícil le fue contener a aquellas gentes que al mismo tiempo que odiaban a los franceses, se sentían deseosos del botín que tan seguro se les presentaba entre aquel ejército derrotado que no ofrecía ninguna resistencia.

Y no siendo posible contenerlo más, se lanzaron sobre las acémilas, saqueando la impedimenta, robando las arcas y quedándose con una gran cantidad de botín.

Más de diez mil franceses perdieron la vida entre aquellos riscos escarpados y algunos de los asaltantes quedaron ricos para el resto de su vida (1 de octubre de 1285).

Más adelante con motivo de la ruina del Conde de Ampurias se mencionarán joyas que estaban en su poder procedentes de esta derrota.

CONSECUENCIAS INMEDIATAS A ESTA GUERRA

EMBARGO DE LOS BIENES DEL OBISPADO Y DE LOS MONASTERIOS

Después de la derrota de los franceses, el Rey de Aragón no podía dejar sin castigo, la actitud que habían tomado el Obispo de Gerona y los Monasterios feudales durante la última cruzada.

Y de vuelta de Paniçars y por el camino de Bâscara dictó una orden contra el Obispo de Gerona que decía:

Hemos mandado embargar los bienes y los lugares, propiedad del Obispo y Curia de Gerona y de otros prelados por haber cometido excesos y otras cosas contra nos y nuestros dominios, por lo que ordena a sus funcionarios que se apoderen de los bienes de los Monasterios de Bañolas, Vilabertrán y Lladó, nombrando secuestradores de estos últimos a Figuer de Figueras, y nombrando comandante de los Castillos de Bâscara, Pontós, Borrassá y Creixell, pertenecientes al Obispado el primero, y a la Abadía de Santa María de Lladó los restantes, a Armengol Constanti (106).

(106) P. VAYREDA. *El Priorat de Lladó*. Pág. 47.

El texto literal en latín dice:

Orden de destierro del clero ampurdanés y de embargo de sus bienes.
B de Libiano: Cum nos loca et bona episcopi et capituli Gerundensis et aliorum prelatorum eiusdem diocesis emparari mandamus propter excessus contra dominationem nostram comiserunt scitis quod constituimus vos in emparando et recipiendo incontinenti pro nobis frumentum et aliud bladum vinum et omnes alios fructus collectus in villa de ça Bisbal in Rupiano, in villa Romano in Sancto Michaelē de Crudilys, in Ullano, et in omnibus aliis locis Religiosorum prelatorum, seu clericorum, aut etiam rectorum seu beneficiatorum locorum predictorum et aliorum de Augusto de Campdorano ultra Theser usque ad Palamors: volumus etiam quod amparetis et tencatis pro nobis loca predicta et de predictis quae nunc recipietis et de omnibus aly que inde recipieritis in futurum respondiatis pro nobis fidei nostro Mosse Ravaya ea omnia ponendo in scriptis ne possit aliquid diminui de eisdem. Pretera cum nos mandamus per literas nostras Episcopo et Capitulo Gerundensi et alias prelati et clericis eiusdem diocesis ut infra acto dies a die confeccionis presetium continue computandis exient de Regno et dominatione nostra, mandamus vobis quaternus sia dica die in antea aliques et ipsis inveneretis in dominatione nostra ipsos capiat incontinenti et captes reservetis. Datum in Baschera 11 idus octobris.

Similis facimus infrascriptis.

Figuer de Figueres de abbeccia de Vilavertran et Priorato Letone.

Bernardo Cavaller bosuldonensis.

Bernardo Cóni — Camprodon.

Ermengol Constanti — Baschera — Borraça — Crexell.

Item comendamus ei castrum de Pontons — Baschera.

Item constitutumus Petrum de Bansels in emparenda loco et bona episcopi et capituli Gerundensis et San Feliu de Guixols et vallem Dareu.

Dato VI octubris (1285) (107).

Muerto el Rey Don Pedro el Grande en 11 de noviembre de 1285 muy pronto su hijo y sucesor, Don Alfonso II el Liberal tuvo que volver a nuestras tierras por haber sabido, mientras estaba en Barcelona, que en el Languedoc se preparaba mucha gente para invadir el Rosellón y Ampurdán.

Alistó por cuatro meses milicias de Camarasa, Cubells, Tamarit, Mongoy, Santisteba, Benlloch, Tárrega, y otros lugares con los cuales llegó hasta el Boulou y viendo que no existía el intento de tal invasión regreso a Perelada licenciando aquel ejército que ya para nada le servía.

(107) *Arvo. de la Corona de Aragón*. Reg. 58, fol. 110.

TORNEO DEL AÑO 1286

Pero antes, deseoso de que aquellas gentes guardasen un buen recuerdo, organizó un gran torneo en Figueras en el que tomaron parte cuatrocientos caballeros.

Doscientos iban mandados por Gilberto de Castellnou, y otros doscientos por el Vizconde de Rocaberti (de Perelada).

Tomó parte en la fiesta el mismo Rey que rompió cuatro lanzas, y según Muntaner, «fue el más grande hecho de armas que en torneo hubiese habido desde los tiempos remotos del Rey Arturo».

El gentío que acudió a Figueras, fue tan numeroso que por mucho tiempo se recordó como cosa extraordinaria, tanto por el lujo y número de damas nobles y ricos hombres, como por la cantidad de gentes que acudieron de todos los lugares de la comarca.

Y a consecuencia de ello, de ciudad en ciudad durante mucho tiempo, se organizaron torneos en recuerdo del que tan brillantemente se había celebrado en Figueras.

Dos años más tarde (en 1288) con actitud belicosa, y con la animosidad que siempre había demostrado Don Jaime de Mallorca, ayudado por los franceses, se apoderó de importantes pasos de los Pirineos, del Castillo de Recasens, de La Junquera y de Campmany, mientras el Rey Alfonso para contrarrestar este movimiento de fuerzas entraba al Rosellón por Puigcerdá y según un manuscrito que se conserva en la Biblioteca (pág. 145), «dispuso que todos los varones estuviesen prontos para seguirle en la campaña, el día de la fiesta de Pentecostés (1288).

Y efectivamente, dice el Rey Don Jaime, con un gran ejército, compuesto de sus vasallos y de tropas francesas, invadió el Condado de Ampurias, cuyos castillos de Carmansó, Recasens, Rocaberti, La Junquera, Campmany, Cabrera y el antiguo Monasterio de San Quirico de Colera estaban bien fortificados.

Entrado el ejército francés, ocupó el Monasterio, echando al Abad y a todos los monjes y convirtiendo aquella casa en caballerizas, «cometiéndolo los soldados que residían en él todos los delitos y las más execrables acciones que uno pueda imaginarse, de género que dice el monje ripollense que lo que antes era habitación de hombres y de Santos se había convertido en cueva o refugio de las más crueles fieras».

Conquistó luego el ejército francés el Castillo de Carmansó, que fue del todo destruido, siguiendo los de Recasens, Rocaberti, La Junquera y Campmany que se rindieron sin resistencia «entregándolos muy infamemente». «Predictorum locorum, predicciones et infidelitate ibi habitantium fuit capta».

El Castillo de Cabrera, en cambio resistió muy firmemente, dando tiempo a que llegase con sus fuerzas el Rey de Aragón por Puigcerdá, a cuya sola noticia se retiraron las huestes de Don Jaime abandonando sus conquistas.

Una serie de hechos ininterrumpidos dejaron tan mal las cosas que acabaron con la salud del Rey (18 de junio de 1291).

Jaime II el Justo, procuró acabar este conflicto concertando la paz con la Iglesia y con la casa de Francia en una entrevista celebrada entre La Junquera y el Coll de Paniçars, con el representante del Papa, Carlos de Salern, el propio Rey y Felipe IV de Francia.

Tres años más tarde los síndicos de Figueras pedían al Rey la confirmación de la Carta Puebla, otorgada por su abuelo Don Jaime I la cual fue aumentada con los siguientes capítulos:

PRIMERO: Que los lugares de Vilafant, Aviñonet, Vilanant, Cistella, Vilaritg, Santa Leocadia de Algama, Lladó, San Pedro del Vilars (108), Oliveda, Viure, Tarabaus, Darnius, Massanet de Cabrenys, Tapis y Font-freda sean de término de Figueras para los que el señor Batlle y nadie más ejerza toda la jurisdicción.

SEGUNDO: Que la feria que hasta entonces se había celebrado el primer domingo de septiembre se celebre en lo sucesivo el día de San Lucas, en el mes de octubre y durará ocho días con las mismas franquicias.

TERCERO: Si alguna persona extraña maltratase o vilipendiase a algún habitante de esta villa que el Sr. Batlle obre con la debida justicia, imponiéndole la pena que considere necesaria.

CUARTO: Que los habitantes de Figueras no puedan ser molestados por los oficiales de La Marca ni en su cuerpo ni en sus bienes.

QUINTO: Teniendo en cuenta que a pesar del privilegio concedido por Don Jaime su abuelo, había pocos que viniesen a poblar la Villa Real de Figueras, ordeno que para aumentarla se concediera solar para edificar su casa, a toda persona, según su cualidad, sin pagar cosa alguna, y en caso de marcharse y vender sus casas a otras personas que viniesen a ocuparlas que las pudiesen vender también sin pagar lluismes o foriscapis, sino solamente el derecho comunal que bien visto sea por el Sr. Batlle de esta Villa.

SEXTO: Que los rebaños tranhumantes no puedan pastar en el término de esta Villa y solamente tengan el derecho de paso.

(108) Según el censo más antiguo que se conoce que es del tiempo del Rey Pedro el Ceremonioso, casi a finales del siglo XIV las parroquias de Font-freda y dels Vilars pertenecían a la veguería de Figueras con dos o cuatro juegos de Iglesia respectivamente.

SEPTIMO: Que el Sr. Batlle, el Sr. Juez y Missatgers «estén exentos del derecho de bagajes».

Es muy notable la importancia de esta nueva Carta Puebla que confirma la anterior con una nueva forma de la administración del término de Figueras, completamente distinta de la ejercida por los nobles, que poco a poco van sentando nuevos precedentes en la lucha del pueblo protegido por el poder real, en contra del poder feudal, llegando como se ha podido ver, hasta a la concesión de terrenos gratuitos para la edificación de nuevas casas.

En 1298 fue agregado a la Baylia de Figueras el lugar de Borrassá (109)

PERMANENCIAS EN FIGUERAS DEL REY

D. ALFONSO II EL LIBERAL (110)

Julio de 1286 procede de Barcelona y está en Figueras desde el día 8 hasta a fin de mes y hasta el día 11 de agosto, que sale para Barcelona.

En julio de 1288 vuelve a Figueras procedente de Barcelona y permanece los días 1, 3, 4 y 5 que sale para Gerona.

En abril de 1290 procedente de Gerona, vuelve a Figueras el día 9 y permanece hasta el día 23, que sale para Gerona.

En enero de 1291, llega a Figueras procedente de Gerona, el día 29, saliendo para Gerona el 1 de febrero.

El día 26 del mismo mes vuelve a Figueras procedente de Barcelona, regresando a la misma ciudad el día 3 de marzo.

Y el 9 y 10 de abril del mismo año hizo su último viaje a Figueras.

En 1293, una gran agitación se había apoderado de estas tierras, en donde, según Feliu de la Peña, dos grandes bandos capitaneados por los nobles se habían declarado una guerra encendida por los grandes odios que se tenían entre ellos.

Uno de ellos estaba mandado por el Conde de Urgel, Armengol, y el de Ampurias, Poncio Hugo, el Vizconde de Ager y los Moncada, y el otro por el Vizconde de Cardona, el Conde de Pallars, Rocaberti, Vizconde de Bas, Hugueto de Ampurias y Ramón de Anglesola, los cuales tenían metidos en la contienda a todas las familias principales del Ampurdán.

El Rey logró esta vez, apaciguar los ánimos concertándose una paz para dos años.

(109) J. VILLANUEVA. *Viaje literario*. Tomo XIII, ap. 1.

(110) *Itinerario de este Rey por DON FRANCISCO CARRERAS Y CANDI. Bol. de la Academia de Buenas Letras*. Tomo X.

BODAS REALES EN LA ABADIA DE VILABERTRAN

BODA DEL REY DON JAIME II CON DOÑA BLANCA DE NAPOLES
(29 octubre 1295)

Después de los tan calamitosos tiempos pasados, de tanta efervescencia bélica y de luchas entre las familias importantes, etc., la rica Abadía de Vilabertrán y las poblaciones de sus alrededores fueron testigos del importante acontecimiento de la boda del Rey Don Jaime II con Doña Blanca de Nápoles, y de las suntuosas fiestas que con tal motivo se celebraron.

Salió el Rey a recibir a la que debía ser su esposa, en el famoso paso de Paniçars, lugar en otros tiempos, de encarnizadas luchas cuando el Rey Don Pedro, con unos cuantos valientes hizo frente a las huestes de Felipe el Atrevido, abuelo de la actual novia.

Muntaner, en su crónica (cap. CLXXXII) nos describe esta boda de la forma siguiente:

«El Senyor Rei ab tota la seva escolta, dones, donzelles i quantes honrades havia a Catalunya invitá a que vinguessen a Figueres.

I d'altre part el rey Carles, la donzella, i el Cardenal, i tota l'altre gent que anassen a Perelada.

I ell i la seva companyia posá a Cabanes al Monestir de San Feliu.

El Senyor Rei d'Aragó trameté al rei Carles, sos fills i tots els rehens acompanyats del Infant Pere, lo qual motivá gran alegría entre el rei i els seus fills recobrats igual que alguns Barons de França i de Provença, que també tenien sos fills en rehens, mes el mes gran goix de tots fou el de Madona Blanca al tenir sos germans ab ella.

Que os diré? Que tanta de gent hi havia de una part e de una altre a Perelada, a Cabanes, al Monestir de San Feliu i a Figueres, i a Vilabertrán, i a Vilatenim, i a Vilasacra, i a Castelló Dampuries, i a Vilanova, que tota aquella encontrada n'era plena.

I el Senyor Rei d'Aragó, feia donar recció cumplida de totes les coses a tothom, així estrany com privat, i una gran alegría i eterniment es feu quand el Senyor Rei d'Aragó ana a visitar al Rei Carles, i a la Infanta, Muller seva, i li posá la corona sobre el cap, la mes bella i la mes rica que cap reina hagi portat, que de aquella hora en avant tingué el nom de Reina d'Aragó.

Que us diré? Les joies que unes parts es donaren a les altres foren moltes, i fou ordenat que ab la gracia de Déu oïssen missa al Monestir de Vilabertrán i allá fossen llurs noces».

El Senyor Rei feu construir al Monestir de Vilabertrán una sala de la mes bella fusta»...

Con grandes fiestas acabaron estos días de paz y de alegría cual recuerdo fue siempre agradable, porque acabó con aquella serie de discordias que desde tiempo sostenían las dos casas reinantes.

Un incidente, sin embargo, ocurrió en el momento de celebrarse la boda, que es digno de mencionarse:

Al tenerse noticia en Sicilia de la proyectada boda del Rey, una embajada compuesta por Cataldo Bosso, Santuro Bissali, y Hugo de Telach, emprendió el camino de Vilabertrán, llegando precisamente en los momentos álgidos de las fiestas.

Los sicilianos venían a protestar por la entrega que esta boda representaba a su enemigo de siempre, y así al comunicarles Don Jaime que había hecho renuncia de los reinos de Sicilia y Calabria en favor del Rey Carlos de Sicilia, su futuro suegro, como si se recibiera su sentencia de muerte, el embajador Cataldo Rosso, contestó: (111).

«Vano ha sido sostener tantas guerras, verter tanta sangre y ganar tantas batallas, si al fin hemos de ser entregados a nuestros crueles enemigos. No son los franceses que ganan Sicilia sino el Rey de Aragón que es quien nos abandona».

«Si la Casa de Aragón nos desprecia y nos olvida, nosotros sabremos buscar un príncipe que nos defienda».

«Desde este momento no os pertenecemos ni somos de quien vos queréis que seamos, y libres y ausentes de todo señorío volvemos al estado en que nos hallamos cuando recibimos por Rey a Don Pedro, vuestro padre».

CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTO DE BAILE

Fechaado en la Almunia de San Juan en 28 de diciembre de 1299 (112).

Existe la confirmación del nombramiento de Baile de Figueras a favor de Domingo Cabira, derogando los hechos anteriormente por causa de olvido o importunidad.

(111) V. BALAGUER. TOMO 111, pág. 19.

(112) *Archivo. de la C. de Aragón.* Reg. 1696, fol. 92.

FUNDACION DEL HOSPITAL

En las Kalendas de julio de 1313, según un documento del archivo de Casa Fages, libro de Casa Sans, fol. 667, que antes perteneció al Archivo del Hospital, el matrimonio de Figueras, llamado Bernardo Jacob (Jaime) y Gasendis, en presencia de Guillermo, Obispo de Gerona, y el Señor Rey de Aragón, constituídos personalmente en el palacio del Abad de Vilabertrán, disponen que: sus bienes sean empleados en la fundación de un Hospital para enfermos pobres. «Pro recipiendis et alimentandis languidis mendicantibus et Christi pauperibus.» Y asimismo para que encuentren reposo en sus fatigas los hermanos predicadores menores y otros pobres de la región.

Los fundadores se imponen la obligación de servir personalmente en el mismo hospital «casta y religiosamente» al servicio de los pobres, donde desean acabar su vida, prometiendo llevar vestidos honestos con el venerable signo de la Santa Cruz bordado en rojo.

Y el Obispo de Gerona les concede el privilegio de que además de los ilustres fundadores puedan vestir igualmente sus sucesores.

Este documento fué extendido en el Monasterio de Vilabertrán, siendo testigos, Guillermo de Morerio, presbítero de la Iglesia de Gerona, Pedro Taulat de Figueras (tal vez como representante de la Villa) y Martín Ferrán de Lladó. Dió fe el notario de Gerona Pedro Campany.

Jacobo (Jaime) y Gamisendis, para servir en dicho Hospital, pidieron permiso al Rey de Aragón y al Sr. Obispo, que se encontraban en Figueras (112 bis).

Este primer Hospital de Figueras estaba situado en la actual calle de La Junquera, al lado de la Capilla de San Sebastián, sitio que hoy ocupa el ábside de la Iglesia Parroquial.

PRIVILEGIO CONCEDIDO A FIGUERAS POR EL REY DON JAIME II PARA NOMBRAR CONSULES DE LA VILLA

Firmado en Barcelona el año 1313 existe un privilegio concedido a Figueras, mediante el cual, la universidad (Municipio) de Figueras puede elegir entre sus habitantes a dos o tres para desempeñar el cargo de

(112 bis) *Libro de los Exemples*. Hoja 128, letra?, núm. 8.

cónsules «que ayuden a regir y administrar al Sr. Batlle los negocios y la justicia que sean necesarios para mayor utilidad de la villa y buen servicio del Rey, siendo elegidos en la misma forma y condiciones de la ciudad de Gerona».

NOTA. — De este privilegio arranca la constitución del nombramiento de los cónsules que se conservaron hasta el reinado de Felipe V (1716) en cuyo año fueron sustituidos por los regidores.

Y otro que prohíbe al Sr. Batlle conceder licencia para usar armas prohibidas a los que estén bajo su jurisdicción.

Las rentas totales de Figueras producían en este tiempo, unos años con otros, tres mil sueldos (113).

Y los «Esdeveniments de dit lloch» producían, pagado el sueldo del Sr. Batlle, trescientos sueldos anuales.

Dichas rentas y «Esdeveniments» los tenía arrendados por otorgamiento del Sr. Rey «Ab beneplacitum» en tres mil sueldos barceloneses en P. Fonollet (año 1315) (114).

DOCUMENTOS

En el Cartoral de Carlomagno de la Catedral de Gerona consta la prestación de homenaje al obispo Guillermo, por Bernardo de Vilaritg, Caballero, hijo de Gausfredo, por razón del diezmo de la parroquia de Vilaritg, el obispo le lauda, además el sexto del diezmo de la parroquia de Figueras, que tiene por el Señor del Castillo de Llers (4 de mayo de 1317) (115).

Y en el mismo Cartoral existe otro documento de Homenaje prestado al mismo obispo por Dalmacio, Vizconde de Rocaberti, Señor de Perelada, y del Castillo de Llers, por los diezmos que tiene en feudo por la Iglesia de Gerona por razón del Castillo de Llers, que son los de San Julián de Llers, de Vilademolins, Ortal, San Quirse y Olmelles, y los de Sagaró, Cistella, Figueras y Biure (26 octubre 1319, obra citada, página 417).

(113) *El sueldo aragonés tenía el valor de medio real de plata.*

(114) *Arhivo. de la Cor. de Aragón, Col. de Documts. inéditos de D. M. de Bojarull. Tomo XXXIX, pág. 57.*

(115) J. BOTET Y CISÓ. *Bol. de la Acad. de Buenas Letras. Tomo IV, pág. 170.*

RUINA DEL CONDE DE AMPURIAS Y DE LA NOBLEZA EN GENERAL

Es preciso mencionar aquí un acontecimiento importante que influye mucho en la manera de ser del país.

Es la ruina de la nobleza que se produce fatalmente en todo el país.

A últimos del siglo xiv, y ya desde el reinado de Jaime II, la ruina de la aristocracia ampurdanesa se produce de una manera rápida y general, ocasionada por dos causas principales.

La total desaparición de las rentas ocasionadas por la falta de brazos trabajadores por causa de la epidemia de 1331, en la que pereció la mitad de la población rural, llamado el año del hambre, y por las luchas del Rey con el pueblo contra los señores feudales.

Aquellós poderosos señores acostumbrados al derroche y a la opulencia, se vieron rodeados de las mayores privaciones, y el préstamo y la usura se apoderó de sus últimos ingresos.

Con el empeño de sus joyas se conocieron muchas de sus riquezas pasadas, y por ello sabemos, por ejemplo, que el juego de ajedrez con mesa de plata y figuras con perlas incrustadas, estuvo durante mucho tiempo depositado por deudas en la Tesorería de la Catedral de Gerona.

Que la vajilla de plata dorada con las armas del Rey de Francia, procedente probablemente, del botín obtenido en el ataque a los restos del ejército francés en su retirada, después de la muerte de Felipe el Atrevido, fue empeñada por 1.500 sueldos, y que las galeras de su propiedad (del Conde de Ampurias) fondeadas en Rosas, fueron también vendidas (Pella y Forgas — Historia del Ampurdán).

Casi nada quedó de todo aquel poder feudal el más antiguo del Ampurdán.

REPRESENTACION DE FIGUERAS EN LAS CORTES DE TORTOSA

En el año 1331, Figueras tuvo que elegir su primer síndico que debía representarla en las Cortes que se celebraron en la ciudad de Tortosa.

La elección se anunció con repique de campanas, y a son de trompetas, y la votación tuvo lugar en la Iglesia de San Pedro, por mayoría de votos entre los cabezas de familia.

Por su carácter de Villa Real, la representación de la universidad (Vila) de Figueras, que no tenía otro Señor que el Señor Rey le daba un carácter diferente a la de los otros síndicos. La villa tenía vida propia,

elegía sus cónsules, y regía y administraba con el Sr. Batlle, los negocios comunales, la justicia y el gobierno de la Batllia, bastante más extensa que al principio desde la ampliación de su segunda Carta Puebla de 1294.

Durante este año de 1331 el Rey Alfonso III, pasó por Figueras con motivo de una excursión que hizo por el Ampurdán. Se sabe que el 15 de mayo salió de Gerona, el 18 hizo noche en Vilabertrán, y el 23 estaba en Torroella de Montgrí (116).

Dos años más tarde (1333) el Rey Alfonso III, concede a Figueras el derecho de que ningún notario pueda actuar haciendo o levantando actas en la villa, si no pertenece a la misma.

En esta época se registra un caso que pone en evidencia cuan extendida estaba la discordia y la falta de respeto entre los señores feudales y los abades de los monasterios.

Bernardo de Rocaberti, Conde de Perelada, no satisfecho de haber retado en desafío al prior del monasterio de Lladó, Renom I de Biure, saqueó su palacio, solo por escarnio al cargo que ostentaba, y enterado de ello el Infante Don Juan de Aragón, entonces arzobispo de Tarragona, lo puso en conocimiento del Rey, lo cual motivó unas cartas fechadas en Montblanch, el día 13 de julio de 1333 de salvaguarda al monasterio de Lladó, dándole facultades para izar el Pendón Real, siempre que las circunstancias lo exigiesen, y ordenando a los Vegueres y demás oficiales de Besalú, Gerona y Figueras, para que persiguiesen y detuviesen a Bernardo de Rocaberti, con todos sus acompañantes (117).

En quince de las kalendas de septiembre (19 de agosto de 1333) el Rey Don Alfonso estando en el monasterio de Poblet, a petición de Bartolomé Samat, síndico de la universidad de Figueras, concede licencia por dos años, para poder imponer tributos sobre algunos capítulos en compensación de la asistencia que la villa le había otorgado con el donativo de seis mil sueldos barceloneses, a razón de tres mil por año, para las guerras que sostenía contra los moros de Granada (Arvo. de Don Alfonso Puig, pág. 43).

Dice Don Julián de Chia (Bandos y bandoleros) en el Tomo 1, página 40, que este año 1333 fue conocido con el nombre de «Annus malus et fames», por haber sido año de hambre y de miseria.

(116) MIRET Y SANS. *Crónica del Rey Alfonso III.*

(117) P. VAYREDA. *El Priorat de Lladó.* Pág. 52.

REINADO DE PEDRO III EL CEREMONIOSO O EL DE PUNYALET

Muerto Alfonso III, después de ocho años de reinado, fue nombrado rey, su hijo Pedro III, que en el año 1336 solamente contaba 16 años de edad.

Hombre de temperamento enérgico y de una moralidad, en algunos casos rayana a la crueldad, demostró ya su impetuosidad el mismo día de su coronación, celebrada en Zaragoza, no permitiendo que el arzobispo le colocara la corona con lo cual quiso significar que no recibía el poder de nadie sobre la tierra, sino por derecho propio y por gracia divina (Ulesia Hist. de Cat. Tomo II).

Bien pronto, en estas tierras, las pretensiones del Conde de Ampurias y otros nobles le acarrearón conflictos, teniendo el territorio sublevado por no querer sujetarse a la Ley de «Paz y Tregua».

El obispo de Gerona, Arnaldo de Montrodom procuró reducirlos, motivando la redacción de una carta de los jurados que decía:

«Certificamos que vos en lo Bisbat de Gerona no habets nuyla res ab que la justicia puga ser tenguda dels nobles e dels poderosos sino «La Pau e la Treva» car certa cosa es e notoria que vuy cas sesdeveu que contra aytal sa a fer exegusió de justicia fer nos pot sens que primerament no sien apelats e amistats los homes de lesgleya que son en nombre de X mille, e la dons, noy se fa ab gran dificultat e perill.

E per aquesta ahon los vostres predecessors e lurs oficials se son esforzats de tenir fort car la Pau e la Treva e les institucions fetes sobre aquella» (118).

A mediados de este año de 1336, cuando todavía estaban muy encendidas las discordias entre los eclesiásticos y los señores feudales, en virtud de una orden del Rey Don Pedro, al Veguer de Gerona, se tuvo que convocar y reunir las huestes de aquella veguería, que debían ir a Figueras, para contrarrestar la invasión de un ejército de mil quinientos caballos y tres mil infantes, que mandados por el Rey de Mallorca, y con el auxilio del Rey de Francia, amenazaban entrar en el Ampurdán, para invadir el Vizcondado de Rocaberti.

Y como los elementos civiles eran insuficientes para los acontecimientos que se aproximaban, obligó a los clérigos a que le siguiesen a Figueras.

Respecto a estos hechos dice Don Julián de Chia (Bandos y bandóleros en Gerona, Tomo 1, pág. 84).

(118) *Crónica General de España, prov. de Gerona.* Pág. 101.

«Que según una carta de los Jurados fechada a 15 de mayo y dirigida a los prohombres que fueron con el Veguer a Figueras, que ni el Rey de Mallorca ni su lugarteniente, el Conde de Foix, habían traspasado el Pirineo en aquellas fechas, abrigándose la esperanza de que la invasión no tendría lugar porque el Rey de Mallorca había enviado a Don Pedro, todo el proceso instruido contra el Vizconde de Rocaberti y pensaba no salir de Perpiñán, hasta que el Rey de Aragón le hubiese contestado».

Peró la invasión debía realizarse, y aunque como tal no debió revestir importancia, a su sombra se cometieron muchos robos, saqueos y crímenes, sobre todo en los caminos situados entre Figueras y el Pirineo.

Además el obispo de Monrodon, no quiso pasar por el atropello causado por el Veguer de Gerona, que calificó de grave atentado a las prerrogativas eclesiásticas, dirigiéndole un enérgico requerimiento en virtud del cual le exigía:

PRIMERO: Que dejase libres a los clérigos arrancados de sus hogares en virtud de las órdenes dadas.

SEGUNDO: Que les indemnizase toda clase de daños y perjuicios.

TERCERO: Que diese a la Iglesia plena satisfacción del agravio inferido. Y mientras el obispo exigía todo esto, los Jurados con fecha 2 de las kalendas de junio de 1336, defendían al Veguer ante el Rey y le instaban a que no consintiese que fueran cumplidas las exigencias del obispo.

Con todo lo cual vistas las presiones y amenazas del Veguer y la resistencia de los eclesiásticos, tampoco fue a Figueras, la hueste de Gerona, alegando que el contingente que se podía formar era insuficiente para hacer frente a las fuerzas del Rey de Mallorca, y que no podían dejar sin hombres la ciudad, quedando solamente de manifiesto con este hecho el desacuerdo reinante entre el poder real y el eclesiástico (119), que continúa con una declaración de los Jurados de fecha 2 de las kalendas de junio del mismo año, en la que defienden al Veguer en contra de las pretensiones del obispo, censurándole el que cuando aquél fue a Figueras con la Señera del Veguerio y algunos prohombres, no le permitieron la entrada en la villa de Bácsara que pertenecía al obispo, cerrándole las puertas de la población y haciéndole resistencia a mano armada.

Probablemente que los de Bácsara tomaron esta determinación ante el temor de que el Veguer de Gerona hiciera lo que había hecho en otros pueblos, esto es, llevárselos a Figueras, y para evitarlo no le permitieron entrar en la villa.

(119) JULIÁN DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona*. Tomo 1, pág. 86.

En 1338, el Rey pasó una temporada en Figueras, seguramente que habitando en su palacio de la actual calle de Gerona, y hombre previsor, presintiendo las luchas que se aproximaban, tanto de carácter interior, con su propia nobleza, como de carácter exterior, con miembros de su propia familia, mandó reforzar las murallas y construir algunas casas dentro del recinto de la población.

Describe Don Julián de Chia, el estado en que se hallaba el país en esta época, y refiriéndose a las altas jerarquías, nobles y eclesiásticas, dice que todo el mundo mandaba y nadie obedecía.

La moralidad de los funcionarios públicos tenía mucho que desear, los delegados del Real Servicio cometían graves vejaciones, abusando de sus cargos, los Vegueres cometían agravios e injusticias, y los jueces cometían graves abusos.

Y cuenta el caso que en Monells, pueblo de realengo, a mediados de mayo de 1339, se cometió un asesinato, y para proceder en justicia salió de Gerona el Veguer, acompañado de otros oficiales, y habiendo hallado hostilidad en el pueblo, tuvo que reclamar el auxilio de la hueste de Gerona, que no fue suficiente para vencer la resistencia armada de la población, sostenida y alentada de sotamano por el procurador del Conde de Ampurias, por lo cual tuvo el Veguer que retirarse para pedir auxilio a la Veguería de Besalú, y a la Baylia de Figueras, señalando el pueblo de Cerviá para lugar de reunión.

Estando allí congregados, recibió orden del Rey para que llevase con todo rigor la información de Monells, por haber ocurrido allí nuevos desmanes, mientras el Conde de Ampurias, en aquellos días Canciller del Rey, dijo que escribía a sus oficiales ordenándoles que no opusieran obstáculos a la acción del Veguer.

Así estaban ordenadas las cosas, y con estas seguridades marchó el Veguer a Monells, en donde volvió a encontrar las puertas cerradas, y parapetados tras los muros el procurador del Conde de Ampurias con toda su gente, sin que atendiera a requerimientos ni a amenazas para que franqueara la entrada de los representantes del Rey.

Y las fuerzas reales de Besalú, Gerona y Figueras, tuvieron que regresar a sus puntos de partida, quedando impune el asesinato y acallado el asunto que lo motivó, prueba evidente de la indisciplina reinante en aquellas fechas (120).

Mientras tanto el pleito entre las dos casas reinantes de Aragón y Mallorca seguía latente, el Rey de Mallorca, cuñado del de Aragón, consideraba humillante el tener que hacer acto de sumisión al de Aragón,

(120) JULIÁN DE CHIA. *Obrá citada*. Tomo 1, pág. 95 y sig.

por lo que procuraba aplazarlo todo lo posible, hasta que no pudiendo más se decidió a ir a Barcelona el 17 de julio de 1339.

Las posesiones de Montpellier, que pertenecían al Rey de Mallorca, eran un peligro para la Casa de Francia, sobre todo después de haber llegado a un acuerdo con el Rey de Inglaterra en vísperas de estallar la guerra llamada de los cien años.

Por esto el Rey de Francia quiso tomar precauciones y pidió al de Mallorca que le hiciera acto de sumisión, pero éste no accedió y pidió ayuda al de Aragón, que prometió dársela pero buscó un pretexto y convocó cortes en Barcelona (en las que Figueras aportó un diputado), sabiendo que al de Mallorca no le era posible asistir por tener invadidos sus territorios, y por esto y por la denuncia hecha de dejar circular otra moneda a más de la de Barcelona, que era la única que debía ser autorizada, en su reino, le abrió un proceso, dando de esta manera indirecta protección a los planes del Rey de Francia, con lo cual rompió sus relaciones con los reinos vecinos.

Dice Don Julián de Chia (obra citada Tomo 1, pág. 115), que a los 14 de las kalendas de marzo (16 de febrero) de 1342 «Que los Jurados de Gerona acudieron al Rey dándole cuenta de que el domingo último, estando en marcha los hombres de Corsá (121-122).

De aquí se desprende el dato interesante y muy poco conocido de que el Rey de Mallorca entró en Figueras el año 1342.

Los de Corsá iban a incorporarse a la hueste convocada en Figueras en donde debían reunirse con los del veguerio para contrarrestar los movimientos del Rey de Mallorca que había pasado el Pirineo quemando y talando los campos del Ampurdán.

Los hombres del señorío de Foxá se opusieron a su paso ocasionando el encuentro dos muertos y dos heridos, por lo cual los agredidos en vez de continuar hacia Figueras, se fueron a Gerona para dar parte a la Curia de lo que había sucedido.»

Siendo esta concentración en Figueras motivada por una orden del Rey, este inesperado ataque a los de Corsá quiso ser castigado por el Infante Don Jaime, que mandó a Raymundo de Copons en son de guerra al Castillo de Foxá, «pero encontró a éstos tan bien preparados y reforzados por mucha gente del Condado de Ampurias, y con muchos espías infiltrados en las huestes de Copons que sembraron en ellas el desaliento con lo que se perdió la empresa por la traición más bien que por las armas» (123).

(121) *Los de Corsá se dice en la obra citada, «anaren en defensa de Nos Senyor et de nostra terra quan en Jacme de Mayorques ab ses hosts entrá e vench a Figueras».*

(122) *Obra citada. Pág. 117. Libro de Correspondencia de 1343 a 1366, fol. 66.*

(123) JULIÁN DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona. Tomo 1, pág. 118.*

A esta traición siguieron varios incidentes, que el Rey procuró atajar para evitar que el estallido de una guerra civil le impidiera hacer la guerra al Rey de Mallorca, y por ello ordenó a Ramón de Senesterra, que convocase las huestes y las tuviera aparejadas bajo el pretexto de que el Rey de Mallorca quería destruir la villa de Figueras.

Pero para esta convocatoria, contaba con la agravante de la abierta resistencia del obispo de Gerona, que mandaba que ningún hombre de iglesia formase parte de hueste, y con la del Conde de Ampurias, e incluso con la del Vizconde de Rocaberti, a los que se sumaba la obstaculización de la mayor parte de los que estaban afectados por las resistencias de estos señores.

Mientras tanto el Rey de Mallorca con unos noventa caballos y cuatro mil hombres se había presentado en Viure, en donde tuvieron un encuentro con las huestes del Rey salidas de Figueras, que obligaron al primero a internarse de nuevo en el Rosellón.

Consecuentes a la resistencia que siempre los nobles hacían a su Rey, dejaron de acudir, el Conde de Ampurias y el Vizconde de Rocaberti, los cuales en vez de presentarse en ayuda del Rey permanecieron quietos en sus dominios a pesar de haber sido convocados.

Seguidamente el Rey de Aragón organiza un ejército en Figueras que salió en dirección a Mallorca, el día 18 de mayo de 1343, mandado por el almirante Don Pedro de Moncada, que logró derrotar a Don Jaime III, proclamando anexionados al reino de Aragón, los de Mallorca, Rosellón y Cerdeña.

Pero Jaime III huido de Mallorca, había pasado al Rosellón a donde tuvo que acudir el Rey Don Pedro, saliendo precipitadamente de Mallorca, en dirección a Figueras, que en esta época y en virtud de todos estos acontecimientos se había convertido en el centro de movilización del Reino de Aragón. Y Figueras nuevamente fue centro de la nueva organización de otro ejército de mil doscientos caballos y numerosa infantería que partió en dirección a Francia el día 28 de julio de 1343.

En una nota del libro «La vida española en la época gótica» (124), dice que el Palacio Real de Figueras (situado en la actual calle de Gerona, posada del Senyor Rey), tenía jardín y que en él donde el Rey se alojaba circunstancialmente en plena canícula de 1343, le llegó la carta de su cuñado, el Rey de Mallorca, solicitando una entrevista y en aquel jardín tuvo el Rey de Aragón su consejo, y de allí salió la respuesta que le llevó el mensajero (15. Crónica de Pedro el Ceremonioso, pág. 164).

Entre los jefes que mandaban el ejército del Rey de Aragón estaban:

(124) J. RUBIÓ Y BALAGUER. Pág. 212.

Don Juan Ximénez de Urrea, el Conde de Luna, Don Felipe de Castro, Don Galcerán de Bellpuig, Galvany de Anglesola, Don Miguel Pérez Gabata, Don Sancho Pérez de Pomar, «Ab les hosts de Gerona, Besalú, Figueres, e les Vegueries» (125).

Para ayudar al Sr. Rey en sus campañas contra sus enemigos y contra los sarracenos, contra los que acudió también tomando parte en la batalla del Salado en unión del Rey de Castilla, la universidad de Figueras, bajo la presidencia del Sr. Batlle se obliga a pagar el socorro de 3.000 sueldos anuales.

Unas agrupaciones de almogáveres que habían salido de Figueras se extendieron por el llano del Rosellón, y cometieron grandes abusos, devastando e incendiando todo cuanto hallaban a su paso, solamente, dice la crónica de Pedro el Ceremonioso, respetaban las higueras, porque los higos «nos sabían mejor que otra fruta».

Una tregua conseguida por el legado del Papa no mejoró las relaciones entre ambos reyes, antes al contrario, el Rey de Aragón prometió solemnemente en la capilla del Palacio Real de Barcelona que jamás separaría sus posesiones de la Corona de Aragón (20 de junio de 1339).

Y debe ser seguramente en virtud de esta promesa que quedó dispuesto que la villa de Figueras, ni ninguna otra del obispado de Gerona, pudiesen ser separadas de la Corona de Aragón.

Terminado el plazo de la tregua concertada, Pedro III que entretanto había estado preparando su ejército en Figueras, y permanecía varios días esperando las tropas que procedían de Aragón, Valencia y Cataluña, salió el día 7 de mayo de 1244, apoderándose de Colliure, Elna y otras poblaciones del Rosellón, logrando que el Rey de Mallorca se humillase yendo a su campamento, que tenía levantado cerca de Elna, y haciéndole acto de sumisión, arrodillándose a sus pies y besándole la mano.

A causa de este acto queda nuevamente anexionado el Rosellón al reino de Aragón, y el Rey de Mallorca queda confinado en Manresa de donde más tarde se escapó, revelándose de nuevo y siendo derrotado y muerto (126-127).

(125) JULIÁN Y CHIA. Tomo 1, pág. 129.

(126) *En la Segellografia Catalana de F. de Sagarra. Tomo. 1, pág. 124, se hace constar que con motivo de esta expedición el Rey Don Pedro mandó acuñar un nuevo sello en el que se leía «Comitis Barchinone et Rosellionis».*

(127) *1344 Postea die veneris intitulata 11 idus madii in loco seu villa Figueriis antedicta familiis memoratus idem dominus Rex notificato vose preconia omnibus ipsis familiis quod ipsum dominum reges apud locum de la Juncaria sequerentur necessit ab ipsa villa de Figueriis et accessit ad locum Juncarie abtedictum ubo axercitus regii castrementati sund et ibidem nocte sequenti usque in cristianum remanserunt.*

El triunfo completo del rey acaba con la actitud hostil que hasta este momento habían observado los nobles de estas tierras, pero en cambio el clero continúa su resistencia negándose a pagar los tributos que se les habían señalado.

LOS JUDIOS

Una consecuencia del objeto de la Carta Puebla fue el fomentar el aumento de la nueva Villa Real y como esto no resultaba fácil debido a las dificultades que tenían los naturales del país adscritos a la Gleba, para redimirse y trasladarse a Figueras, en donde se les ofrecían muchas ventajas que allí no tenían, el Rey tuvo que valerse de otros medios viniendo a Figueras familias de apellidos de varias naciones y como esto todavía no fue suficiente, estableció los judíos.

NOTA. — Debo muchos de los datos aquí recogidos a unas fichas que me ha proporcionado mi buen amigo el Dr. Don Santiago Sobreques, Catedrático de Historia del Instituto de Gerona.

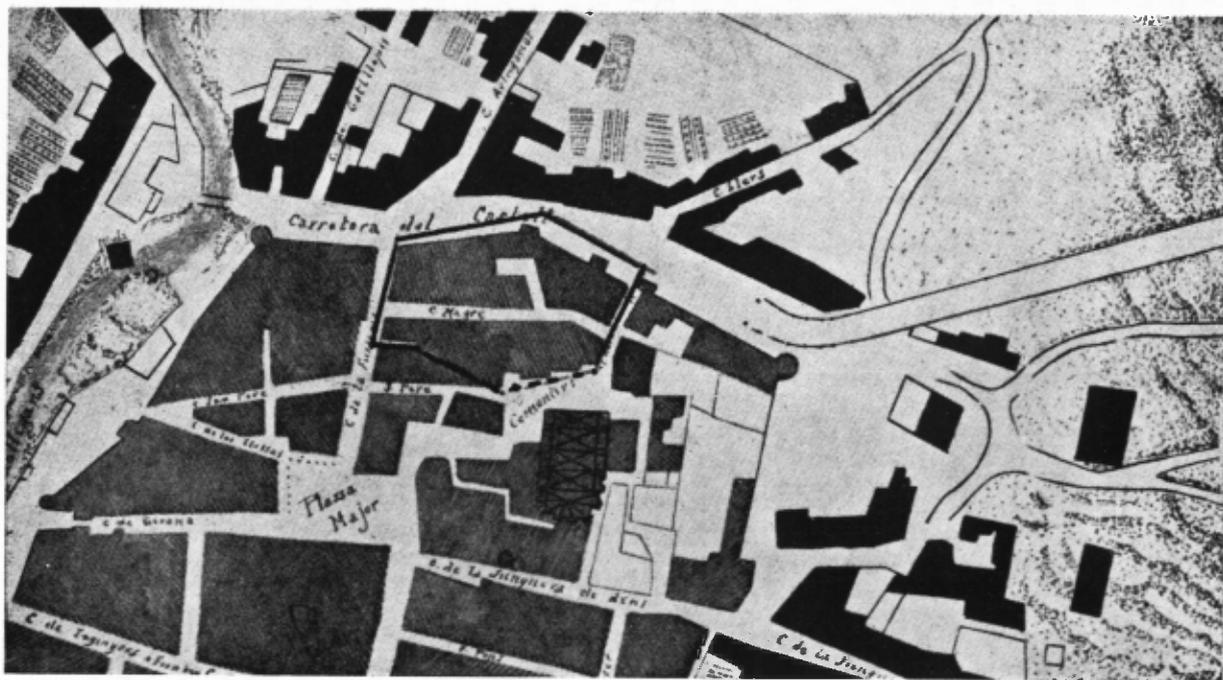
Las circunstancias de que los judíos de Gerona y de Barcelona fueran perseguidos y malvistos en sus residencias por la gente del pueblo, y como la universidad de Figueras pasaba en sus principios por una profunda crisis, a pesar de la protección real, por hallarse la primitiva Villa Real muy diezmada en sus habitantes por las pestes y guerras pasadas, y porque sus operaciones comerciales y sus mercados en sus principios eran muy poco concurridos debido a la competencia que sobre ellos ejercían los de Perelada y Castellón, hizo que los figuerenses pidiesen al Rey el establecimiento de un barrio judío.

Por este motivo en 12 de marzo de 1269, el Infante Don Pedro, exime del tributo, durante cinco años, a los judíos que vengan a establecerse en Figueras, mientras no pertenezcan a las colectas de Gerona-Besalú (128).

Y así en estas fechas empezaron a llegar los judíos a Figueras en donde, como veremos, se establecieron y permanecieron durante más de doscientos años, hasta que el decreto de los Reyes Católicos ordenó su expulsión o conversión al catolicismo, dándoles un plazo de cuatro meses para decidir una cosa u otra (30 de marzo de 1492).

La matanza de judíos con el asalto y saqueo de sus aljamas del año 1391,, no fue un hecho aislado, sino que por el contrario se produjo en varias ciudades donde había barrio judío, en Figueras no hay ninguna constancia de que ocurriese nada, pero con el fin de evitar que ocurriesen

(128) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 17, fol. 103.



Probables límites del Barrio Judío de Figueras

nuevos desmanes como en las otras poblaciones, el Rey escribió desde Zaragoza una carta a los Jurados de Barcelona, que fue transcrita y enviada con fecha 20 de mayo a las universidades de Torroella de Montgri, Besalú y Figueras, para que enterados de lo ocurrido no se dejaran sorprender por falsas noticias y procurasen evitar todo insulto a los judíos establecidos en aquellas poblaciones.

Por esto y por la carta que se publica también con fecha de 1355 vemos que el establecimiento del barrio judío en Figueras es más antiguo de lo que hasta hace poco se ha creído.

Esta protección del Rey dispensada a los judíos establecidos en las villas pertenecientes al poder real era debida a que además de los impuestos que pagaban, a que estaban sujetos, contribuían con su dinero a la ayuda a las expediciones militares que el Rey organiza, en lugar de prestar ayuda personal.

El barrio que fue ocupado por los judíos establecidos en Figueras parece ser que fue el de la actual calle Magre, y esta localización se funda principalmente en dos cosas:

PRIMERA: En la rara costumbre que aún a mediados del siglo pasado se practicaba de que al pasar por esta calle el Santísimo Viático, o las imágenes de las procesiones del Culto Católico, se cubrían con un velo, suspendiéndose los cantos litúrgicos.

SEGUNDO: Por el nombre de Magref, que era el de una especie de campana que usaban los judíos para reunir sus asambleas (129).

El barrio judío se cerraba con dos puertas durante la noche, con el fin de evitar disturbios entre los elementos de las dos religiones.

Tenía «Call» por concesión real, carnicería, y horno propios, y parece que la plazuela que aún existe contigua a la calle Magre, todavía en el siglo pasado se la llamaba «Plaça del Pom d'Or» nombre que probablemente procedía de la época que la ocupaban los judíos.

La vida en esta parte de Figueras, era en todas sus prácticas y costumbres completamente independiente de la de los otros barrios.

Así por ejemplo varios decretos reales nos hablan de la obligación impuesta a los judíos de llevar distintivos en los vestidos para diferenciarse de los demás «Los dits joheus ço es los mascles e cascun dells haien aportar capa juhiga o gramalla larga fins als talons en cascuna vestidura que porten sebirana que aparegua pero que puxa veer e demostrar com esjuheu e que sia la vestidura de color oscura e les fembres haien aportar en lo cap capçana o mantella acoronat segons era en lo temps antic acostumat», y los que infringieren esta orden tenían pena de azotes (130).

(129) *Dato facilitado por mi amigo Don Ramón Reig.*

(130) *Arv. de la C. de Aragón. Reg. 1024, fol. 168.*

En 12 de agosto de 1342 se autoriza a Cresques Elías, médico muy célebre y judío de Figueras para que pueda librarse de la obligación de llevar el signo de la rueda de distintivo como los demás judíos.

Eran muy contados los casos en que se eximía de esta obligación, y se acostumbraba solamente a conceder a los médicos famosos que en virtud de su profesión tenían que prestar servicios frecuentes fuera de los límites del «Call» (131).

Durante los días de Semana Santa estaba prohibido a los judíos salir a la calle, debiendo permanecer dentro de sus casas sin poder siquiera abrir las ventanas.

Esta orden estaba dada con el fin de evitar posibles conflictos públicos de cuya magnitud podemos hacernos cargo, si tenemos en cuenta la antigua costumbre de «matar judíos» que subsistía aún en el siglo pasado y que tenía por objeto el que grupos de jóvenes recorrieran las calles de la población provistos de mazas con las que daban fuertes golpes a las puertas de las casas.

En la iglesia parroquial durante la ceremonia religiosa llamada de las Tinieblas, la vehemencia de algunos jóvenes obligó a la autoridad eclesiástica a poner vigilancia a fin de evitar los abusos que con tal motivo se cometían.

Un documento existente en el Archivo de la Corona de Aragón, reg. 62, fol. 136, que publica Pella y Forgas en su historia del Ampurdán nos da a conocer las fechorías de un tal Abrahám de la Torre, judío de Figueras, que comete varios crímenes, hurtos, talas de árboles, provoca abortos, vivía amancebado públicamente con mujer sarracena, comete varias estafas, es usurero, injuria a sus padres, no respeta la sinagoga, en donde arrastra por los cabellos a un cofrade suyo, y causa muchos otros daños... y según se desprende de la continuación del documento, se redime de todos estos delitos con el pago de siete mil sueldos.

Según un trabajo muy interesante de Don Santiago Sobreques, la Aljama de Gerona y seguramente todas las de la Corona Catalano-Aragonesa, dependían directamente del poder real, excepto la de Castelló que pertenecía al Condado de Ampurias.

El Rey nombraba un representante de su confianza, que ejercía la autoridad de Batlle de la Aljama que para nada estaba ligado a las demás autoridades locales cristianas y podía dictar órdenes para asegurar la tranquilidad pública con la obligación de proteger a los judíos contra los atropellos de los cristianos cosa frecuente dado el odio de razas existente. El gobierno interno de la Aljama estaba integrado por un con-

(131) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 813, fol. 204, ext. por CARRERAS Y CANDÍ en *Estudios universitaris*. Cat. 1909, pág. 493.

sejo de un número variable de regidores, dos talladores o contadores, dos oidores de cuentas (especie de interventores) un sobretallador (que era un inspector de éstos), y un clavario o guardador de las llaves de la Aljama, todos ellos estaban presididos por la autoridad suprema, representante del poder real.

Las elecciones se hacían por el sistema de insaculación.

En 27 de julio de 1342, el Rey Pedro el Ceremonioso, establece que los judíos de Bañolas, Figueras, Camprodón, Olot, y San Lorenzo de la Muga, pertenezcan a la colecta (circunscripción de carácter tributario) de Gerona, pero deberán pagar a la Aljama de Besalú el importe correspondiente a las operaciones comerciales que realicen en Besalú. Todos los demás impuestos deberán pagarse a la Aljama de Gerona. Reglamento 1676, fol. 8-10.

Este mismo documento vuelve a ser confirmado por el Infante Don Juan en 11 de mayo de 1361.

Dado en Zaragoza a 17 de abril de 1391 existe un interesante privilegio regulando la administración de la Aljama de Gerona y de su colecta. El gobierno de ésta debe constar de 23 miembros (21 de Gerona y 2 de la colecta).

Estos dos fueron Cresques Gracia de Figueras (médico muy célebre de su época) y Vidal Bonet de La Bisbal, durante el primer año.

Benjuhan Vidal de Peretallada y Judas Içach de Figueras durante el segundo año, y Mossén Strauch de Bañolas y Vellshoms Içach de Blanes el tercer año, para el cuarto volverían a ser los primeros y así sucesivamente.

Este privilegio fue concedido por doña Violante de Bar esposa de Don Juan I, pero en realidad no llegó a aplicarse porque aunque en la Aljama de Figueras parece que no ocurrió novedad, la de Gerona sufrió el terrible saqueo y matanza del 10 de agosto de 1391 (132).

Otro documento interesante que hace referencia a estos saqueos y matanzas de judíos, es el informe que pide el Rey desde Zaragoza en 23 de septiembre de 1391, que dice:

Als Batlles de les ciutat de Barcelona, Tortosa, Figueres, Manresa, Lleida, Cervera, Culiure, Berga, Besalú, Vilafranca del Panadés, Vich, Subbeguer de Puigcerdá, al Batlle de Perpiñayá, al Veguer de Tarragona, al Governador del Regne de Valencia, als Batlles de Valencia, Xatíya, Villareal, Morella, Castelló, Burriana, Alcira y el Batlle General del Regne de Valencia.

(132) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 2041, fol. 37-40.

Lo Rey:

Sapiats que nos volem haber clara informació quins bens, drets, rentes, habia en comú o en general la Aljama de la juheria daquiexa ciutat avans de la destrucció, que indogudament e contra el nostre voler es stada feta daquella aixi com eres, censos, almoynes, sinagogues, fhoras dargent, draps dor e de seda o joies semblants, carniceries, pescateries, molins, forns, cases e altres bens dels juheus morts, e coses comunes que la dita aljama habia. Aixi també volem saber informació del bens dels juheus morts ai seents com movents en special daquells qui son romasos seus hereders e ells mateixos se mataren perque no fossen forçats deser cristians.

De la qual informació ferets proces ab vostre jutge e scriva ponents aquells a vostres mans ab inventari publich, los quals tenits de manifest per conservació nostre e daquells que dret algun en los dits bens han o entenen haber.

Lo qual proces com acabat sia, transmetats als feels nostres Narnau Porta de nostre tresoreria e en Francesc Morató de la tresoreria de nostre cara companyona la Reina...

Dada en Çaragossa a XXII dies de septeembre del any 1391 Raymunds de Frane...? Berengarius de Buscato dominus Regis ad relatorum thesaurarii.

Dirigido a todos los nombrados (133).

Con fecha 3 de julio de 1392 la reina Doña Violante y como consecuencia de los acontecimientos pasados autoriza a los judíos supervivientes a que en lugar de veintitrés puedan celebrar consejo con ocho regidores como mínimo, pues dice, muchos han muerto, han huido o se han convertido y queda poca gente en el «Call».

NOTA DOCUMENTOS EN EL APENDICE

Don Martín el Humano, hermano y sucesor de Don Juan, autorizó a los judíos de Figueras, para que pudieran tener su sinagoga la cual probablemente desapareció con su expulsión durante el reinado de los Reyes Católicos.

En esta misma época se establecieron también sinagogas en Perelada, Garriguella y Castelló.

A partir del año 1470, veintidós años antes de su expulsión, las aljamas disminuyen de una manera rápida y notable, unos se convierten al

(133) *A. de la Cor. de Aragón*. Reg. 1949, fol. 16 v.

catolicismo y otros emigran, quedando en general sumamente reducidas (134).

Y a partir de la toma de Granada por los Reyes Católicos, fue decretada su expulsión (30 de marzo de 1492) dándoles un plazo de cuatro meses para convertirse o salir de España.

Así se extinguieron los barrios judíos de Figueras, Perelada, Castelló de Ampurias, Garriguella, Bañolas, etc., la mayoría fueron a establecerse en el Rosellón y en Cerdeña, pasando al poco tiempo a Oriente estableciéndose principalmente en Salónica, en donde dice Rahola todavía sus descendientes mezclan palabras catalanas en su conversación (135).

EL LLAMADO «CORRECH DELS JUEUS»

Hasta hace poco existía en el lado oeste del Parque Bosque, una torrentera que conducía las aguas pluviales de las vertientes del mediodía del Castillo y tierras de sus alrededores, a la Ribera, por el extremo oeste del Paseo Nuevo.

El hecho de que esta torrentera fuese conocida con el nombre de «Córrech dels jueus», me ha hecho buscar su origen y si bien no he encontrado ningún documento que le haga referencia directa, he hallado que el Rey Don Juan I concedió a los judíos de Barcelona el día 10 de agosto de 1392 el antiguo «Fossari de Montjuich» en el llamado Pla de la Fossa, autorizándoles para celebrar los oficios de costumbre para enterrar a sus muertos (136), y como en esta época los judíos de Figueras obtuvieron varias concesiones del mismo Rey, no sería extraño que el llamado Córrech dels Jueus, hubiese sido un antiguo cementerio judío que tendría muy poca importancia por lo poco numerosa que debía ser la Aljama de Figueras.

En Gerona existió el Fossar dels Jueus desde principios del siglo XIII en las parcelas situadas al norte de la Ciudad que hoy atraviesan el ferrocarril y la carretera (137).

(134) CARLES RAHOLA. *Els jueus a Catalunya*. Pág. 76.

(135) AMADOR DE LOS RÍOS. *Historia de los judíos en España*.

(136) AMADOR DE LOS RÍOS. *Hist. de los judíos en España y Portugal*. Tomo II, página 409.

(137) *Revista de Gerona*. Tomo V, pág. 105.

LA PESTE DEL AÑO 1348

Epoca conocida entre el pueblo por el mal any primer (138).

La falta de higiene daba lugar a que con harta frecuencia el azote de la peste produjera enormes desgracias y en este año de 1348 esta peste conocida también con el nombre de «La Granula», se presentó con gran violencia en la comarca de Figueras, extendiéndose en gran parte de Cataluña y Valencia en donde la familia real se encontraba de hecho prisionera de los unionistas, siendo obligada a permanecer allí con evidente peligro de sus vidas.

Anno MCCCXLVIII fuit maxima mortalitas hominum et mulierum taliter quod ex peste perierunt in ista diocesi Gerunde et etiam provintia Tarrachona duae ex tribus hominum et mulierum, et tunc major parte mansirum pagensium venerunt ad defectum haredum et fuerunt derelicti et deshabetati praesertium in montibus (139).

Desde esta despoblación de las tierras por causa de la peste se origina el malestar en el campo que más tarde contribuyó a que se produjera la guerra de los remensas.

El gran pánico que produjo en Figueras esta epidemia dio origen a que los figuerenses hicieran varias promesas y clamaran a Dios en súplica de que les librara de este peligro.

Seguramente fue por este motivo que se edificó la ermita de San Roque en la montaña que hoy ocupa el Castillo de San Fernando, y que en la calle de la Junquera (nombre actual), se edificara la Iglesia de San Sebastián, lo mismo que ocurrió en varios otros pueblos, como Vilanant y Cistella.

Se aseguraba que en Figueras no había casa que no hubiese tenido algún apestado, y muchas familias desaparecieron totalmente.

Es por esto que la Iglesia de San Sebastián quedó al cuidado del Ayuntamiento, hasta que las revueltas del siglo pasado, motivaron el cese del cuidado oficial, pasando entonces su culto al de la Parroquia.

Fue la guardadora de los atributos de la Pasión que se llevaban en las procesiones de Semana Santa. Entre éstos había el popular paso de la Flagelación, en el que había dos figuras en actitud de azotar a Jesús, de tan feroz aspecto que eran el terror de los pequeños, y cuando una persona se distinguía por sus desgraciadas facciones, los figuerenses decían «Sembla un jueu de San Sebastián».

(138) DR. VICENS VIVES. *Emancipación de los Remensas*. Pág. 63.

(139) VILLANUEVA. *Viaje a las Iglesias de España*. Tomo XIV.

Las últimas estrofas de los Gozos de San Sebastián que afirman lo que se acaba de expresar. Decían:

A Figueres un bell temple
us vestiren els passats
I malgrat de sa pobresa
Els seus fills l'han renovat
Que en el vostre amor i culte
Mai ningú els ha de guanyar,
Aculliu nostres pregaries
Escolteu els nostres planys
Guardeunos de malalties
De pestes i demás mals
Beneiu nostres families
Protegiu nostre ciutat.
Cureu nostres malalties
Gloriós Martre Sebastiá

ORIGEN DEL DUCADO DE GERONA

Fallecida de peste la esposa del Rey, Doña Eleonor de Portugal, éste contrajo nuevas nupcias con Doña Eleonor de Sicilia (julio de 1349) de la cual nació el año siguiente en Perpiñán, el Infante Don Juan, para el que fue creado el Ducado de Gerona con sus rentas y más tarde convertido éste en Principado fue para el heredero de la corona Catalano-Aragonesa, lo que fue el de Asturias para los Príncipes de Castilla.

El Memorial de Privilegios de la Casa Ayuntamiento de Gerona en el folio 86 dice:

Es la nouella erectio del Ducat de Gerona e com lo molt alt Senyor Rey en Pere fou creat Duc de Gerona e ab dita erectio unen les ciutats de Gerona, Menorca, Vich, e les Viles de Besalú, Berga, Camprodón, San Pere de Cruro, lo Bescomptat de Bas, Castellfollit, Torroella de Montgrí, Pals, Figueres, e tots e cingles castells, vilas e llochs en les vegeries i ballies e securacions de Gerona, Besalú, Baget, Berga, Bergadá, Ozona, Vich, Ripoll, e Ripollet, Camprodón, lo Real Bescomptat de Bas, Torroella de Montgrí e Figueres. Es dada en Perpinyá a 21 de gener de 1351.

Respecto a la creación de este título dice Don Julián de Chia en su libro «El Ducado y el Principado de Gerona», página 6:

«Había desde antiguos tiempos en Europa dos Estados que tenían un título especial para los herederos de su corona.

En Inglaterra, el Príncipe de Gales, en Francia el Ducado de Nor-

mandía, y era natural que el Ceremonioso hubiese pensado muchas veces en la creación de una dignidad análoga para su primogénito, en caso «de tenerlo».

Con la creación de este título el Rey se reservaba una serie de derechos en contra de los que tenían concedidos las poblaciones a que afectaba el Ducado, y esto, como es natural, no produjo ningún buen efecto y más que una prebenda representaba una carga para el país, por lo que más tarde el Rey para borrar este mal efecto concedió algunos derechos pero éstos quedaron pronto neutralizados por una serie de impuestos y gabelas que motivaron protestas de los Cónsules y Jurados.

ORGANIZACION EN FIGUERAS DE UN EJERCITO PARA COMBATIR LA REVOLUCION DE CERDEÑA

Los sardos que no estaban conformes con la dominación Catalano-Aragonesa, en gran parte atizados por los genoveses, que veían seriamente mermadas sus ambiciones comerciales, ocasionaban frecuentes revueltas e insubordinaciones, obligando al Rey a organizar en Figueras un nuevo ejército compuesto de unos diez mil milicianos feudales, mil hombres de armas, quinientos a la ligera y diez mil soldados, los cuales embarcaron en Rosas a bordo de un centenar de barcos entre los que había cuarenta y cinco galeras, número fabuloso en aquel tiempo.

Esta escuadra salió el día 15 de junio de 1354.

A pesar de ser una expedición tan numerosa y dirigida por el propio Rey, no se desarrolló satisfactoriamente.

Los venecianos, que eran aliados, desertaron, y los Catalano-Aragoneses sufrieron grandes penalidades no sólo propias de la campaña sino también por las enfermedades infecciosas que se desarrollaron.

Aprovecharon esta campaña para apoderarse de Argel en donde muchos se establecieron y todavía se distinguen sus descendientes por conservar la costumbre de hablar el catalán.

En las Cortes de Perpiñán de 1350-51 eran representantes de Figueras, Arnaldo de Podio y Guillermo Bells, y en el Parlamento de Vilafranca de 1353 lo fue Raymundo Ferrarii.

En 19 de febrero de 1357 el Rey Don Pedro ordena al Baile de Figueras que observe y haga observar que nadie que entre o se dirija a la Villa en los días de mercado para mercar en ella, pueda ser inquietado ni perseguido por razones civiles (140).

(140) *A. de la Cor. de Aragón. Reg. 1149, fol. 74.*

En 1359 el Rey ordenó la confección del Censo de Cataluña y consta que Figueras tenía ciento cinco fuegos o casas habitadas y de los pueblos de la Bailia, Vilafant tenía tres, Biure quince, Fontfreda doce, Vilanant diez, etc. (141).

RECONSTRUCCION DE LAS MURALLAS POR NECESIDADES DE ENSANCHE

10-12-1361

Notabase en esta época un notable aumento de la población, los privilegios reales concedidos a Figueras producían su efecto, y con el fin de acogerse a sus ventajas, eran muchas las familias de muy diferentes lugares que por fin acudían a Figueras para establecerse y vivir en ella.

Por este motivo ya no cabían nuevas construcciones dentro del recinto limitado de sus murallas y se construían las casas a extramuros del recinto por lo que una real orden mandó rodear de murallas las casas nuevas desde la puerta de la calle de La Junquera a la de Espolla (Perejada), dejando al final de este último un portal, y continuando después el recinto hasta el de Gerona.

Para ayudar a la construcción de esta nueva fortificación que en gran parte tenía que ser la que defendería a Figueras contra todas las invasiones hasta la construcción del Castillo.

En el decreto se autoriza al Consejo de Figueras para que pueda establecer una «BARRA» en las puertas y cobrar el impuesto de portazgo durante dos años para que con su producto se pudiese atender a su reparación y conservación de los caminos (142).

Otro decreto del 22 de enero de 1363 dado en la Iglesia de Santa María de Monzón (143), confirmado en presencia del síndico Jaime Alegri dispone que los habitantes de los lugares de la Bailia de Figueras, donde no existen castillos ni fortalezas donde refugiarse en tiempo de guerra pueden hacerlo en las de la Villa y ésta debe acogerlos como propios vecinos quedando obligados en cambio, a contribuir con su trabajo o salario a la obra de construcción y reparación de las murallas de la población.

(141) *Del Libro de las Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y Valencia. Publicado por la Real Academia de la Hist.* Tomo 111, pág. 55 y siguientes.

(142) *Achvo. de la Cor. de Aragón.* Reg. general núm. 908, fol. 122, y *Memorial de Ingenieros, año 1861,* pág. 140. *En 1362 es mencionada la Iglesia de Sancti Petri de Figueris en el «Llibre Vert» del capitulo de Gerona.*

(143) *A. de la C. de Aragón.* Reg. 908, fol. 119.

El Rey y sus sucesores se reservan el derecho de reclutar en caso necesario, total o parcialmente dichos refugiados.

La construcción de estas murallas en esta época es simultánea a la construcción de las de Bácsara, Vilabertrán, etc., y todo ello era debido al pánico que se había producido en toda la comarca por el temor a las correrías de los piratas berberiscos que a veces su afán de botín ponía en peligro hasta los pueblos algo alejados de la costa.

La reconstrucción de las murallas de Figueras varió por completo el aspecto exterior de la población. Las torres cuadradas y almenadas que de trecho en trecho rompían la monotonía de aquellos paredones, contribuían a dar a la población la importancia que realmente iban adquiriendo y presentaban además, la particularidad de tener entre sus almenas una fortificación especial consistente en unos tableros giratorios, que protegían a sus ballesteros, y en su parte más alta cerca del actual barrio del Garrigal, se construyó un pequeño castillo que completaba su fortificación junto con unas cuantas casas matas.

Fecha en Gerona a 1 de octubre de 1362 (144), existe una real Orden del Rey Don Pedro que dice que habiéndole ofrecido los Cónsules de la Villa de Figueras la cantidad de tres mil cuatrocientos setenta y cinco sueldos barceloneses en concepto de subsidio de guerra para atender a la campaña que se está desarrollando contra el Rey de Castilla, promete respetar las capitulaciones presentadas por dichos ciudadanos, asegurando no derogar las libertades y franquicias anteriores y además acrecentarlas con aquellas que concedió a Barcelona y a no sacar hombres de la Villa para armarlos en la frontera (ver apéndice).

1363

La lucha que desde hacía dos años se había empeñado entre los Reyes de Aragón y Castilla tenía ocupada la atención tanto del Rey como del Infante Don Juan el cual en cinco de abril de este año se hallaba en Figueras, en donde se cree que permaneció tres días, con el fin de organizar por orden de su padre, el Rey Don Pedro, solicitando el apoyo de los ricos hombres, caballeros, escuderos, etc., la hueste que debía guerrear a las órdenes del Rey, contra el de Castilla (145).

Y según este documento desde Figueras mandó un correo a Hostalrich y a Vich dirigidos a Juan Roix y a Berenguer de Mayla para que fuesen con él a la frontera (Reg. 573, fol. 790).

(144) *Archivo. de la C. de Aragón.* Reg. 1181, fol. 180.

(145) *A. de la C. de Aragón.* Reg. 1608, fol. 19 v. DANIEL GIRONA. *Itinerari del Infant en Joan.*

Esta guerra contra Castilla terminó por la mediación del Sumo Pontífice y de Portugal.

Las tropas licenciadas tuvieron muy pronto que ser llamadas de nuevo contra una enorme hueste de bandidos que intentaron invadir el Rosellón.

Eran unos 25.000 hombres licenciados del ejército francés por haber hecho Francia la paz con Inglaterra.

Según Zurita, fueron conocidos con el nombre de Malandrinos o compañías blancas capitaneadas por Segui de Badafoll y Petit Morqui (145 bis).

LOS TERCIOS DE MERCENARIOS

Los mismos hombres de guerra que se contrataron con el Rey Don Pedro para sofocar la rebelión de Cerdeña en 1364, una vez licenciados se enrolaron al servicio del Conde Foix, y andaban diseminados por la Provenza y el Languedoc, amenazando invadir el Rosellón y la Cerdeña.

Y es por esto que en 9 de octubre de 1368 el Infante Don Juan, comunicaba desde Barcelona, al Vizconde de Rocaberti, participándole que grandes contingentes franceses se hallaban por los alrededores de Narbona y Carcasona con el propósito de entrar y saquear las tierras del Senyor Rey, y suyas, comunicándole que para contrarrestarlos se dirigiese contra ellos y le decía que con el mayor número de buenas gentes de a caballo que pudiese reunir le esperase para unirse a él en Figueras (146).

Estas tropas se retiraron muy pronto porque fueron en auxilio de Don Enrique de Trastámara en sus luchas contra Don Pedro el Cruel.

VARIAS CONCESIONES Y DOCUMENTOS QUE AFECTAN A FIGUERAS

En 12 de abril del año 1364, la Reina Doña Leonor, escribe una carta al Infante Don Juan, solicitando que ratifique y confirme la venta que hizo a la Villa de Figueras, de los lugares de San Andrés de Borrassá, Santa Leocadia de Algama, y Palau Sabardera, por la cantidad de 600 florines, rogándole que se atenga a las cláusulas contratadas (147).

(145 bis) *Crónica de la provincia de Gerona*. Pág. 104.

(146) Reg. 1735, fol. 19. *Obra citada*.

(147) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 1573, fol. 22.

Y en 17 del mismo mes y año, la Reina confirma y sella la venta sobredicha como procuradora y lugarteniente del Rey y administradora del primogénito, ante el notario Guillermo de Montmany (148).

A pesar de ser confirmadas las Cartas Pueblas concedidas a Figueras en los tiempos de Jaime I y Jaime II, y de sus sucesores, en las que entre otras cosas se concedía la franquicia de «Lluismes y Regalies» a la Corona, para todos los propietarios de tierras de Figueras, los procuradores del Rey, por orden del Infante Don Pedro (tío suyo), ya sea de buena fe, ya sea para proporcionar de cualquier modo fondos a Pedro Sacosta, secretario real, por libre y franco alodio «a carta de Gracia, para poder redimir todos los censos con las señorías lluismes y foriscapis» y demás regalías de la Corona en la Villa de Figueras, y estas ventas produjeron más tarde un embrollo de pleitos por negarse los figuerenses a satisfacer estas cargas, que en realidad no les correspondían.

ACTO DE EJECUCION CONTRA EL LUGAR DE CABANELLAS

Para tomar parte en un acto de «Ejecución» contra el lugar de Cabanellas del Condado de Ampurias el día 21 de noviembre de 1371, el Infante Don Juan, ordenaba, bajo pena de perder la cabeza, sin ninguna merced, que a la vista de la carta que mandaba, las huestes de Barcelona y su Veguería, fueran el día 1 de diciembre a Figueras, en donde, dice, estará personalmente (149).

REQUERIMIENTO AL VENERABLE FRANCISCO TABERNER SEÑOR DEL CASTILLO DE CISTELLA POR NO HABER CONTRIBUIDO A LA CONS- TRUCCION DE LAS MURALLAS DE FIGUERAS

El día 3 de abril de 1372, Pedro Padioli, portero real, se constituyó junto con el notario Miguel Vilanova frente las puertas del Castillo de Cistella, requiriendo al venerable Francisco Taberner, Señor de Cistella, y a Brusenda su mujer, apoderándose en nombre del Rey y del Infante de dicho castillo, con sus derechos y jurisdicciones, por estar empeñados al Sr. Batlle de la Villa de Figueras, y después de una violenta discusión

(148) Reg. 1573, fol. 24.

(149) Rgtro. 1711, fol. 217, documento 303 de la obra citada.

se apoderó del Castillo, por no haber contribuido a la construcción de las murallas de Figueras, y consta que el día 25 de junio de 1379 los de Cistella se entregaron a la Villa de Figueras (150).

Y este asunto quedó resuelto más tarde en virtud de un privilegio del día 20 de febrero del 1406, por el que el Rey concedió a los de Cistella que pertenecieran a la Reculleta de Figueras, y que para su defensa tuviesen que entregar diez hombres, y para la reparación de las murallas, debían pagar tres sueldos por fuego (151).

BODA DEL REY DON PEDRO EL CEREMONIOSO CON DOÑA SIBILA DE FORTIA

Por causa de lo muy ligados que están los acontecimientos derivados de esta boda con nuestra historia, precisa remontarnos algo en la Historia General.

El día 21 de abril de 1375, falleció en Lérida la Reina Dona Leonor de Sicilia, y al poco tiempo el Rey tenía de concubina a Sibila de Fortiá, hija de un caballero del pueblo de este nombre, de escasos méritos y menos fortuna.

Sibila, era viuda de Artal de Foces, Camarlegno que había sido de la Reina desde 1365 a 1370.

Los hijos de Don Pedro, no sólo veían con buenos ojos esta inmoralidad; sino que la protegían convencidos de que así evitarían que su padre contrajera nuevo matrimonio.

En una carta que el primogénito escribe a Juan Janer, familiar suyo, dice: Hem hagut gran plaer e sabem que dita dona Na Sibila es aturada, perque volem que partets ab ella de nostra part, que tinga aprop lo Senyor Rey, e que el servesca e continuament, e que no do lloch a altre donya per res, car de aço em fera plaer e servei (152).

Pero Sibila que era muy astuta, envidiosa y dotada de un gran talento y belleza, no podía contentarse con el concubinage, sino que sus aspiraciones eran las de ser reina y esposa, lo cual logró muy pronto efectuándose la boda el día 11 de octubre de 1377, y este enlace no podía causar beneplácito a aquellos que creían seguro evitar un matrimonio protegiendo un concubinaje y el primer acto de hostilidad por parte de los Infantes se manifestó ya el mismo día de la coronación de Doña Si-

(150) *Libro de Privilegios*. Págs. 133 y 136.

(151) *Libro de Privilegios*. Hoja 140, *Arcvo. de Don Alfonso Puig*.

(152) JOSÉ MARÍA ROCA. *La Reina Ampurdanesa*.

bila en Zaragoza, a la que los Infantes se negaron a asistir a pesar de una carta muy dura que les había dirigido su padre.

A partir de esta fecha la ruptura se fue manifestando con más o menos intensidad, que Sibila procuró en todo tiempo evitar sirviendo en algunos casos de mediadora en las violencias surgidas entre el Rey y su hijo, el Duque de Gerona, que viudo en primeras nupcias de Doña Matea de Armanyach, rehusó la boda que su padre le proponía con Doña María de Sicilia, casándose con Doña Violante de Bar, y aumentando, con este motivo el distanciamiento.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON QUE AFECTAN A FIGUERAS

Sobre la elección de Juez por el Baile de la Villa de Figueras (153).

En 27 de octubre de 1377, existe una revisión de demandas y penas civiles y criminales, concedida por el Infante Don Juan, a la Villa de Figueras, y a los lugares de Cistella, Olmeda, Fontfreda, Tarabaus y Vila-fant, en correspondencia al gracioso donativo de cuatrocientos florines hecho por los mismos. Reg. 1683, fol. 57.

En estas fechas, aproximadamente, el inquieto Infante de Mallorca, con el apoyo del Rey de Francia y con una hueste de unos seis mil hombres, reclutados en varias regiones francesas, penetró por el Rosellón y Cerdeña.

Le hizo frente Don Pedro Galcerán de Pinós mandado a Perpiñán con ochocientas lanzas catalanas.

A primeros de agosto volvió el Infante de Mallorca, sus huestes contra Perpiñán y entonces Galcerán de Pinós con las fuerzas de Cerdeña, mandadas por su hermano Berenguer, las del Vizconde de Illa, y las del Vizconde de Rocaberti que mandaba las fuerzas del Ampurdán y del Gironés, le hicieron frente con las del Conde de Pallars y de Bernardo de Sos.

De 31 de octubre de 1377 fue expedida una cédula facultando al Bayle de Figueras, Pedro Matas, para que en ausencia del juez ordinario, Francisco Resta, frecuentemente ocupado en diversos negocios, pueda elegir a un Jurisperito, y asesorado por él dictar sentencias (154).

(153) Fol. 130, Reg. 1694, años 1374-79.

(154) Reg. 1694, fol. 130.

FECHAS EN QUE ESTUVO EN FIGUERAS EL INFANTE DON JUAN

En este año de 1377 el Infante Don Juan estuvo en Figueras los días 3, 4 y 5 de febrero, procedente de Gerona, a donde volvió el día 6.

El 24 de marzo estuvo otra vez procedente de Perpiñán y de paso para Gerona, y en este día desde Figueras escribió una carta al Rey, su padre, notificándole que el día siguiente, que era miércoles, saldría Mossen Ramón Alemany y Fray Guillermo de Guimerá, los cuales le darían cuenta de su entrevista con el Cardenal, al propio tiempo que justificaba el retraso sufrido en sus viajes por causa de grandes lluvias (155).

Y con la misma fecha, y también desde Figueras, escribe otra carta a su esposa, que dice:

Molt cara companyona: Vostra letra hauem rebuda e entesa quella, en quant tocant lo fet de Palafrugell, vos certificam, companyona cara, que nos que serem, Deus Volent, demá que sera dimecres ab vos en Gerona, et dada en la villa de Figueres a XXIII dies de Marçs lany mil CCCLXXVII Primogenitus Fuit directa domine Ducisse-Dominus Dum mandauit mihi Pedro de Tárrega.

En Barcelona el día 4 de abril de 1379 fue nombrado por el Infante Don Juan, Perpinyá Picot, para ejercer el cargo de Bayle de Figueras, sucediendo a Narciso Alberti, y seguramente por haberse cometido abusos en la administración de la Villa, se hace constar que el recién nombrado vendrá obligado a rendir cuentas cuatrimestrales ante el «Real Dispeser» (156).

Y por haber aportado a la Corona la cantidad de 350 florines en concepto de subsidio extraordinario para las campañas de Cerdeña y Sicilia, el Infante Don Juan promete a los habitantes de Figueras de no perjudicar sus libertades (16-4-1379) (157).

Con el fin de evitar los disturbios que se originaban siempre que tenían lugar ciertas reuniones generales de carácter político entre los diferentes bandos en que estaba dividida la población, el Infante Don Juan firma en Barcelona, el día 28 de abril de 1379, una provisión, en virtud de la cual serán sólo necesarios 21 hombres para celebrar Consejos Ge-

(155) Reg. 1747, fol. 162, Docu. núm. 405 del *Itinerario del Infante Don Juan*, por D. GIRONA.

(156) *A. de la C. de A.* Reg. 1695, fol. 7.

(157) Reg. 933, fol. 189.

nerales, siendo éstos constituidos por los nueve Cónsules anuales, y doce miembros elegidos libremente todos los años, cuatro de mano mayor, cuatro de mano mediana y cuatro de mano menor. Reg. 1683, fol. 174.

En junio de 1379 el Infante Don Juan, escribe a Berenguer de Magerola acusando recibo de su carta en la que le anunciaba la venida del Papa, de lo cual se alegra, y le participa que en este día dormirá en Báscara, el siguiente en Figueras en cuya villa permanecerá hasta el siguiente por ser domingo (12-6) saliendo luego para La Junquera, Voló y Perpiñán. Reg. 1657, fol. 53 del Iterio. del Infante Don Juan.

Otra carta dirigida a Galcerán de Vilaritg, fechada en Figueras el día 11, acusa recibo de una suya y le participa que saldrá para Perpiñán (158).

Fechada en Perpiñán el 29 de agosto de 1379 se concede una licencia a los Cónsules de Figueras para que puedan vender «A l'encant» quinientos sueldos anuales «Censal muerto».

PROYECTOS Y BODA DEL INFANTE DON JUAN CON DOÑA VIOLANTE DE BAR

A principios del año 1380, el Infante Don Juan proyectó casarse con Doña Violante de Bar. Seguramente que para empezar estos preparativos en el mes de marzo estuvo en Figueras durante los días 17 y 18, y del 20 al 26.

En una carta fechada el día 20 en Báscara, dirigida a Don Pedro de Arbe, le dice que ha llegado Esteban Dez Pont con cartas de los Embajadores de Francia, comunicándole que la Duquesa, su esposa, ha salido de París, por lo cual vuelve a Figueras este mismo día para dirigirse a Perpiñán (159).

Las fiestas de la boda tuvieron lugar en los primeros días del mes de mayo, y parece que la primera carta escrita por el Infante al Rey, su padre, fue fechada en Figueras el día 19 de dicho mes y estaba concebida en los siguientes términos:

Molt excellent é molt poderos Princep é Senyor, pare e Senyor meu molt car.

Una lletre he recebuda de la excellencia vostre, responsiva d'una mia que us tramis alguns dies ha etz. En entesa aquella, Senyor, notiffich a la dita Serenitat vue enans que jo faes ara mes nocés, e de mentre que les

(158) Reg. 1657, fol. 54. *Obra citada.*

(159) Rgto. 1656, fol. 55, *publicado en el It. del Infant Don Joan. Obra citada.*

fahia, era d'intenció, Senyor, que dins IIII dies o cinch apres que fossen fetes, me'n anas a Gerona, aixi com are faç per metrela en pacifich e degut estament, car li sia fort necessari etz. aixi, Senyor, que lo per exseguir mon dit proposit, m'en vaig de present a Gerona etc. Escrita en lo loch de Figueres a XIX dies de Maig del any MCCCLXXX etc. Primogenitus.

Dominus Dux mandavit mihi Petro de Tárrega. — It. de l'Infant Joan.

Conocidas son las discordias que mediaron entre el Rey y su hijo, Don Juan, con motivo de haberse celebrado esta boda contra la voluntad de aquél, produciendo al propio tiempo, el enojo del Rey contra el Conde de Ampurias, que por haber dado buena acogida a esta boda, Don Pedro le declaró la guerra, a pesar de estar casado con la Infanta Doña Juana, hija suya.

Estas discordias entre padre e hijo parece que fueron el motivo de la salida de la hueste de Barcelona con su señera, el año 1382, para la ejecución que el Rey hacía contra el Conde de Ampurias (160).

Los odios de familia fueron aumentando de día en día y la asistencia del Infante Don Martín y del Conde de Ampurias aumentaron el odio del Rey, y éstos, por su parte, también empezaron a odiar a su padre por el favor que constantemente dispensaba a los familiares de la reina.

Por esto el primogénito vivía retraído en su Ducado de Gerona, sin casi guardar relaciones con la casa paterna (161), y el Rey, obrando bajo el influjo de Doña Sibila, llega en ciertos momentos, a perseguir con saña a sus hijos y familiares.

Así se puede citar el caso de que a primeros de abril de 1380 había sido asesinado, saliendo del Palacio Real, «en Castelló de Mallorques, Canciller del Rey», en territorio del Conde Ampurias, que motivó una carta del Rey a los condados vecinos, amenazándoles con grandes penas si permitían que se refugiaran los asesinos en sus territorios, lo cual hace suponer que el Rey sospechaba que estos magnates podían estar de acuerdo con el Conde de Ampurias, cosa que podía ser muy posible, ya que uno de los magnates extranjeros que entonces se había confederado con el Conde de Ampurias era el Conde de Comerge, pariente de la esposa del Conde de Urgel (162).

(160) *Rública de Bruniquer*. Lib. 1, fol. 347.

(161) A. DE BOFARULL. Tomo XV, pág. 39.

(162) A. DE BOFARULL. Tomo XV, pág. 47.

DOCUMENTOS REFERENTES A FIGUERAS

En 10 de noviembre de 1380, es nombrado Bayle de Figueras por el Infante Don Juan, Bernardo Andrés, que gozará de los derechos y emolumentos usuales y estará sometido a rendición de cuentas (163).

En 12 de febrero de 1382, es nombrado Bayle de Figueras, por el Infante Don Juan, Francisco Stanyol, que deberá entrar en funciones al concluir el presente trienio en que cesará el actual (164).

En 19 de febrero de 1382 el Infante comunica al General Pedroça Costa haber nombrado mastaçaf para el próximo año a Pedro de Figuera (165).

En 15 de marzo de 1382 en las Cortes de Tarragona el Infante Don Juan hizo gestiones para recuperar los lugares de Santa Leocadia de Algama y Palau Sabaldoria que después de muchas discusiones habían sido vendidos a Figueras hacía dieciocho años (1364) y el Síndico y Procurador de la Villa le promete que le serán devueltas dichas jurisdicciones cuando restituya los quinientos florines que por ellos pagaron, más las expensas efectuadas en aquellos lugares (166).

Y con la misma fecha existe una súplica al Rey su padre, rogándole se digne confirmar la carta de venta de dichos lugares.

En 13 de junio de 1383, el Infante nombra Bayle de la Villa a Domingo Cabira para el próximo trienio, derogando los nombramientos que para el mismo cargo se hayan extendido por causa de olvido de la presente concesión (167).

En 5 de diciembre de 1383, fechada en La Almunia de San Juan, y a instancia de los Cónsules, se nombra Baile de Figueras a Jaime Hospital (168), y cinco días más tarde (10-12-83) desde Monzón el Infante Don Juan nombra Baile de Figueras a Berenguér Floreta, de Castelló de Ampurias, en méritos de los servicios prestados por su madre Doña Francisca Floreta, camarera de la Reina Doña Sibila de Aragón (169).

Las constantes intrigas producidas por las desavinencias entre los miembros de la familia real, hacían poco duraderos los nombramientos, por lo que en 23 de marzo de 1384 son rebocados los anteriores y es re-

-
- (163) Reg. 1695, fol. 53.
 - (164) Reg. 1695, fol. 158.
 - (165) Reg. 1695, fol. 157.
 - (166) Reg. 1704, fol. 51.
 - (167) Reg. 1696, fol. 45.
 - (168) Reg. 1696, fol. 90.
 - (169) Reg. 1696, fol. 93.

puesto en su cargo el Baile Domingo Cabira (Reg. 1696, fol. 126) y en 3 de agosto es destituido el anterior y es nombrado nuevamente Juan Hospital (170).

En 29 de octubre de 1384 el Rey Don Pedro confirma un privilegio concedido por el Infante Don Juan a la Villa de Figueras, en Barcelona el día 28 de abril de 1379, por el cual se otorgaba a la ciudad a fin de obviar los peligros y disturbios nacidos en los Consejos Generales, la facultad de elegir a veintiún representantes, nueve de ellos cónsules y los doce restantes elegidos anualmente entre la población, cuyas resoluciones debían tener la misma fuerza que las de la Asamblea General. Por la presente y a petición de los mismos cónsules, que expusieron las dificultades para la reunión en pleno de los veintiuno, se les concede que sea suficiente la reunión de los más ancianos, o de la mayor parte de dichos representantes para todos los efectos municipales (171).

Tenía este consejo la misión de asesorar al Sr. Batlle, para el mejor orden de los habitantes de la Villa y Bailia, y mejor servicio del Sr. Rey, a imitación de los que se hacían en el Consejo de Ciento de Barcelona (172).

Las discordias familiares entre el Rey y el Conde de Ampurias yerno suyo, provocaron una entrevista, parece que en el palacio de Figueras (Posada del Senyor Rey) y en el calor de la discusión su hija, la Infanta Doña Juana, defendió a su marido con tal vehemencia, que el Rey indignado la abofeteó en presencia de toda la Corte, y de resultas la Infanta a los pocos días murió de pena, como consecuencia de estar embarazada y haberle provocado un aborto.

Así, dice D. J. Rubió y Balaguer en *Vida Española en la época gótica* (pág. 171), y arrepentido el Rey de este acto encargó a un notable escultor un bello sepulcro —«Lo merece, decía, porque fue buena mujer y buena hija»— el cual todavía existe en la Iglesia del Monasterio de Poblet.

Estas discordias que habían tenido su origen en la boda del Infante Don Juan con Doña Violante, después del distanciamiento en que habían estado padre e hijo, Don Pedro había perdonado al hijo, haciendo objeto de sus iras a Don Juan, Conde de Ampurias, por haber permitido la boda en sus estados.

Y el afecto de Doña Sibila para con los miembros de su familia y amistades tal vez para contrarrestar los efectos de las discordias pasadas

(170) Reg. 1696, fol. 147.

(171) Reg. 944, fol. 170.

(172) *A. de la C. de A.* Reg. 1001, fol. 175.

la hacen mostrar muy activa en las recomendaciones que cursa para proporcionarles mejores cargos.

«Quiscu es tengut de pregar e instar avans per los seus que per los estranys» decía en varias de sus cartas, algunas de las cuales están fechadas en Figueras, principalmente durante el mes de noviembre de 1384, recomienda al hermano Vicente de Ribas y a su sobrino Berenguer Baturell a las altas dignidades del Monasterio de Montserrat. Y ejerce su influencia incluso en las cuestiones de gobierno, como puede verse en una carta pidiendo a Mossén Bernat y a los Consejeros de Barcelona la hueste y gentes de armas para que vayan a Figueras, cumplimentando la orden del Rey su esposo, seguramente para hacer frente a las compañías aventureras que entraron después por Recasens (10-11-1384) (173).

Entre los personajes de su Corte una vez alcanzado el Trono, figuran varios miembros de su familia, Señores que residían en varios lugares del Ampurdán y entre ellos sus primos Beatriz y Galcerán de Vilaritg.

Mujer de buen talle y reconocida belleza gustaba vestir ricas telas y joyas. De ello también habla una carta fechada en Figueras a 12 de noviembre de 1384 encargando al maestro Luqui, joyero, que retenga para sí y no entregue a nadie ciertas sortijas y otras joyas.

En otra carta también fechada en Figueras el año anterior (25 de agosto de 1383) dice haber visto con agrado el proyectado matrimonio de su hermano Bernardo de Fortiá con Doña Isabel, hermana del Rey de Castilla, Don Pedro. Esta carta va dirigida al propio Rey su futuro cuñado (174).

En sus viajes va acompañada de numeroso séquito y equipaje y en muchos no siendo suficientes sus mulos alquila y requisa los que le son necesarios.

Para trasladarse, por ejemplo, de Gerona a la Torre de Pedro Sacosta se utilizaron 150 caballerías que fueron requisadas en varios pueblos y villas entre ellas Figueras, Bâscara, Bañolas, Crespiá, etc.

Las de silla eran cabalgadas por las damas nobles, mujeres de caballeros, doncellas, y otras personas, a las cuales se acostumbraba a dar mulos de alquiler en la Casa de la Sra. Reina (175).

(173) J. M. ROCA. *La Reyna Ampurdanesa*. Pág. 183-187.

(174) J. M. ROCA. *Obra citada*. Pág. 121.

(175) *Obra citada*. Pág. 46.



Sepulcro de la Infanta Doña Juana, Condesa de Ampurias, fallecida a consecuencia de un incidente familiar que tuvo lugar en Figueras.

(Monasterio de Poblet).

NUEVAS DISCORDIAS FAMILIARES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL DENTRO DEL MARCO DE FIGUERAS

Dice A. Bofarull (Tomo XV, pág. 48), que entre los parientes de la Reina estaba Bernardo de Orriols, dispuesto a hacer armas contra el Conde de Ampurias, y el Rey que ya se había trasladado al Ampurdán tomando como nuevo motivo la defensa de Orriols, al frente de su gente puso sitio a Castelló.

Don Pedro tomó la dirección de Figueras, atravesando los dominios de su yerno, el Conde de Ampurias, sin que éste diera siquiera señales de su existencia, pasó luego por Perelada, albergándose en el Palacio de Rocaberti, que estaba situado a extramuros de la población, más tarde tomó Vilanova, Alfarràs y Vilasacra y entró combatiendo en San Clemente.

De esta forma iba Don Pedro apoderándose y talando las tierras del Condado de su yerno, viéndose éste obligado a refugiarse en Francia de donde muy pronto volvió auxiliado por un caudillo, capitán francés, llamado Bità, con trescientos hombres.

Este acontecimiento da lugar a que el primogénito, a pesar de las malas relaciones que sostenía con su padre, al ver sus tierras saqueadas por gentes extranjeras fue a ponerse a las órdenes de su padre, que tenía su cuartel general en Besalú.

Avanzan padre e hijo, pero desconfiando el primero del segundo, da una orden de que ataque Verges, Bernardo de Fortià, pariente de la Reina y enemistado con el Infante.

Todo esto dio lugar a que fuese avisado el Conde de Ampurias, para que desconfiase de sus gentes extranjeras, porque andaba en tratos con ellos y además no era suficiente su gente para combatir a las fuerzas reales, por lo cual si estaba decidido a defenderse le precisaba mucha más gente (176), y efectivamente los enemigos del Rey fueron derrotados y tuvieron que refugiarse en Francia (1 de octubre de 1384).

Pocos días más tarde, un camarero del Conde llamado Arquimbau fue en nombre de su señor, el Conde de Armanyach, y al de Comerge y un hermano de aquél, llamado Bernardo, con gentes de armas entró de nuevo en nuestras tierras, mediante el pacto de que los lugares que ganara fuesen a la vez del Conde y suyos, reservando los del Rosellón y Mallorca para la Marquesa de Montferrat.

Así se iba a cometer esta monstruosidad, en la que los odios de familia sobrepasaban a todos los sentimientos patrióticos.

(176) A. DE BOFARULL. Tomo XV, pág. 49.

Llegado a finales del 1384 y a fin de impedir que estas tropas extranjeras entrasen, el Rey tuvo sus huestes concentradas en Figueras, hasta a mediados de noviembre y en la frontera todo el invierno hasta a finales del mes de marzo de 1385, teniendo como reserva las fuerzas de Gastón de Moncada apostadas en Ripoll, y las de Bernardo de Fortiá que sostenía el sitio de Verges.

El Conde de Ampurias, indignado por la afrenta que su suegro había hecho a su esposa preparó su venganza en las tierras fronterizas del Languedoc, dispuesto a invadir el territorio, y para contrarrestar estos esfuerzos el Rey desde Figueras hizo publicar un bando reglamentando las señales que debían hacer las ataleyas de los Pirineos a fin de evitar la entrada del enemigo.

La más próxima a la frontera debía encender un gran fuego, si era de noche y provocar una gran columna de humo, si era de día.

Este primer fuego, que era la señal convenida, de alerta, debía ser seguido de otros o de otras columnas de humo por cada cien hombres de lanza que atravesasen la frontera, y estas señales debían hacerse de torre en torre desde Perpiñán hasta Barcelona (177).

Pero a pesar de todas estas precauciones, en la madrugada del día de Navidad del año 1384, unas compañías de gentes aventureras contratadas por el Conde entraron por Recasens y el Coll de Banyuls, y guiados por un esclavo de su Procurador, Don Ramón de Fontcuberta, siguiendo las costas de Marsá se presentaron de noche en las casas de los arrabales de Castelló (A. de la C. de Aragón, Reg. 1750).

El Rey al enterarse de esta noticia, se creyó atacado por un poderoso ejército y no creyendo disponer de fuerzas suficientes para resistir el ataque, salió precipitadamente de Figueras con la Reina Doña Sibila y sus doncellas.

Esta huida cuando se supo en sus ciudades y villas, fue muy criticada y considerada vergonzosa por aquellos que nunca habían visto retroceder ante ningún peligro la bandera de su Rey.

Las compañías forasteras a pesar de haberles obligado el Conde de Ampurias «Que prometiesen respetar los bienes de los particulares y que no cometiesen actos deshonestos con las mujeres de su Condado» hicieron grandes excesos perjudicando vergonzosamente a sus propios vasallos.

El Infante quiso aprovechar esta ocasión para ponerse de nuevo a las órdenes de su padre, y personalmente saliendo de noche con cuatrocientos caballos logró sorprender a estos salteadores y llevarlos atados codo a codo a la ciudad de Perpiñán.

(177) *Journal de publicateur des Pyrenees Orientels* 1832, núm. 24. P. PUIGGARI.

Seguramente no deben confundirse estas compañías de bandoleros con los soldados extranjeros de Bitá, que otra vez encontramos por el Ampurdán en esta misma época invadiendo esta parte norte hasta Torroella de Montgrí y Verges, proponiéndose llegar hasta las mismas puertas de Gerona (178), de lo que desistieron al saber que el Rey Don Pedro procedente de Besalú, había llegado a Gerona el día 15 de febrero de 1385 «Ab la sua Cort e molts homes d'armes».

Y viendo el peligro en que estaba todo el país convocó una asamblea en el Palacio Episcopal de Gerona, a la que concurrieron Prelados, Caballeros, y personas principales, a los que pidió su apoyo (día 5 de mayo).

A consecuencia del suceso de Perpiñán el Infante fue recibido triunfalmente en Figueras, con grandes muestras de regocijo, lo cual fue causa de un nuevo disgusto para el Infante que queriendo aprovechar aquella ocasión para congraciar la amistad del Conde de Ampurias con el Rey, su padre, éste se negó rotundamente, continuando por el contrario, la persecución del Conde, pasando con este objeto con la Reina a Figueras y a Vilanova de la Muga, viéndose Don Juan postergado y escarnecido nuevamente por la familia de su madastra.

Y por si todos estos sucesos fueran pocos, un nuevo incidente viene todavía a empeorar más la causa del Conde de Ampurias.

Estando el Rey en Vilanova de la Muga (23 de junio de 1385) los capitanes franceses que defendían las fortalezas del Conde, Bitá, Guerau de Armanyach, Robert d'Escritz y Heude de Quarenta, piden al Rey que si les asegura su paso, regresarían a Francia abandonando al Conde (179).

Y así se cumplió aquel aviso que el Infante había dado a su cuñado de que no se fiase de las compañías extranjeras.

A consecuencia de esta traición el Conde de Ampurias tuvo que huir a Aviñón a bordo de una galera que le proporcionó el Conde de Urgel.

Nuevamente el Infante Don Juan, a consecuencia de los desplantes con que le había tratado su padre, se une a su cuñado después de haber estado al lado de su padre, que se hallaba enfermo en Figueras, y de cuyos malos tratos el pueblo atribuía a la mala voluntad de su madastra Doña Sibila.

El Rey, dice Zurita, llegó a las puertas de la muerte, por lo que el Infante rogó al Conde que desistiese de traer de nuevo gente extranjera, que esperase ver si el Rey moría de aquella enfermedad, pero el Rey sanó pronto y continuó la guerra contra Castelló y los dominios del Conde (180).

(178) J. DE CHIA. *Bandos y Bandoleros en Gerona*. Tomo 1, pág. 155.

(179) A. DE BOFARULL. Tomo XV, pág. 51.

(180) *Ver apéndice.*

CARTAS DE DON PEDRO Y DOÑA SIBILA ESCRITAS DESDE FIGUERAS

Con esta fecha de 9 de mayo de 1386, hay una carta del Infante dirigida al Gobernador del Rosellón y Cerdeña y fechada en Figueras, diciendo que salido de Gerona «som venguts a jaure e'irem dormir demá al Voló para atender a lo que ya os hemos hecho saber» (181).

Y otra dirigida al Rey, su padre, que muestra con que ironía trata el Príncipe el rompimiento:

Dice así:

Molt car e molt excellent princep, etc...

A la vostra gran Senyoria notifich que ahir apres que fui partit de la vostra altea me'n vingui sopar e jaure a Figueres molt alegrement, mercé de Deu, E aquella nit matexa foren moltes les gents d'armes ab mi aqui mateix, e anarense'n abscuns a llotjar a Perelada, a Vilabertrán, e romansen alguns a Baschera, E vui mati, Senyor, tots foren ab mi, e jo de continent parti e som me'n vengut aci al Boló, ab totes les gents d'armes, molt alegrement, merce a Déu.

De les gents d'armes stranyes, segons una letra que hauda del governador sus aci al deubant de la Clusa, la qual, Senyor vos tramet en sa forma, vos certiffich que son a Cijtjá esá La Palma e per aquella comarca e que han corregut a Cleyra e a Sent Ypolit passant per Salses ço que daqui auant, Senyor se fara, jo'n certificaré la vostre Senyoria, la qual nostre Senyor Deus mantenga al seu Sant Servey.

Scrit al Volo dimecres a X de Maig de'l any MCCCLXXXV Primogenitus Senyor lo vostre humil primogenit.

Dirigitur Domini Regi (182).

El Rey tomó esta carta a gran afrenta y destituyó al Infante de la procuración y gobierno del reino que de costumbre ostentaban los herederos del trono.

En 14 de agosto de 1385 hay una sentencia dictada en Figueras contra Jaime de Gallinera por una venta hecha al abad de Santas Creus del lugar de La Sala.

Dada en Figueres sots nostre segell secret (183).

(181) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 1749, fol. 117 v.

(182) *A. de la C. de Aragón*. Reg. 1750, fol. 27, núm. 627, *del It. del Infant Joan*.

(183) *Arvo. de la C. de A.* Reg. 1290, fol. 174.



El Rey Pedro el Ceremonioso.

VICENS VIVES. — *Mil figuras de la Historia.* — Vol. I, n.º 280

En 12 de octubre de 1386 se concedió una licencia a los Cónsules de Figueras para «manllevar» quinientos florines a fin de que puedan soportar los préstamos hechos a la Corona y podrán vender para su percepción el retrodiezmo, el violario y otros tributos.

Dada en Gerona... (184).

En 2 de diciembre de 1386 el Infante Don Juan nombra Baile de Figueras a Raymundo de Pujals.

Dada en Gerona... (185).

Las continuas guerras que el Rey sostenía y que sostuvo durante casi todo su reinado dejaban el erario real algunas veces en situación muy difícil, obligándole, la falta de numerario, a retener las rentas eclesiásticas que debía pagar al Papa Urbano V, enemigo suyo, que se sumó a sus contrarios de Cerdeña en la guerra que sostuvo contra éstos.

Con este motivo la universidad de Figueras acudió en socorro del Rey, que tanto la había protegido en obras y concesiones votando las siguientes cantidades:

Para la guerra contra D. Pedro el Cruel 2.024 sueldos.

Para gastos de la Armada 2.844 sueldos.

Para la guerra contra D. Pedro el Cruel 2.024 sueldos.

Y en justa correspondencia el Rey, agradeciendo los buenos servicios que los hijos de Figueras le ofrecían, tuvo a bien confirmar todos sus antiguos derechos y concederles otros nuevos, en virtud de los cuales quedaban libres del pago de los arbitrios establecidos sobre mercancías (186).

También se debe al afecto de Don Pedro a Figueras la construcción de la segunda Iglesia Parroquial, de la que se hablará en capítulo aparte, la primera canalización de agua potable que trajo desde muy cerca de Llers y la construcción de una fuente que fue llamada de San Pedro en el cauce de la Ribera, casi frente al edificio de la Rambla donde hay el actual reloj.

Esta fuente contenía unas columnas y capiteles uno de los cuales se

(184) Reg. 1675, fol. 2.

(185) Reg. 1698, fol. 22.

(186) *La concesión decía: Per les moltes coses que me han servit y estan sempre puntuals en servirme, vull que sien assistits en blats vins i altres coses per lo sustento de los moradors, y que sient lliures y inunes de pagar lleuda, peatge, passatge, pontasgos, herbatges, usatges, petxos, barras, y aixins tots y qualsevulla drets semblants, tant de fruits com de altres marcaderies que ells tingan de menester comprant o cambiant y portassen o fessen traginar per qualsevulla vila, lloch, terres, aigües dolces o salades, vull que de tot aixó deguen esser francs e inunes de pagar cosa alguna* (187).

(187) *Franquicias concedidas a la Villa de Figueras. — A. de la C. de Aragón.* Fol. 14, reg. 947, año 1386.

conserva en el Museo, es de estilo gótico y en lo alto sostenía una cruz con una mano en la cara posterior.

Al cubrirse la Ribera dando origen a la Rambla, desapareció esta fuente y la cruz fue trasladada al extremo de la calle Nueva y conocido el lugar por «La Creu de la Ma».

Y por fin otra obra importante en Figueras durante el reinado de Don Pedro el Ceremonioso fue la ampliación y reconstrucción del segundo recinto amurallado cuya duración fue de cerca cuatro siglos.

CONSECUENCIAS DE LAS LUCHAS FAMILIARES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL

Todo lo expuesto anteriormente dio por resultado el que a partir del invierno del 1385 eran muchos los pueblos que habían quedado arrasados. Torroella de Montgrí fue asaltada por haberse mantenido fiel al Rey, y Ullastret fue tomado a viva fuerza por las tropas reales.

El Rey entre tanto había vuelto a Figueras, delicado de salud y cargado de años y de achaques, sus energías se iban agotando poco a poco y era creencia general entre sus vasallos que la Reina ampurdanesa lo tenía embrujado.

Su residencia de Figueras estaba situada en la actual calle de Gerona en el mismo lugar que hoy ocupa la Casa Causa en cuya fachada todavía hoy puede verse una piedra con el escudo de Cataluña y el yelmo de los Reyes de Aragón, con una inscripción gótica que dice: POSADA DEL SENYOR REY.

La fría crueldad y el firme orgullo de que hizo gala durante todo el transcurso de su largo reinado, tuvo un final bastante triste.

En los últimos días de su vida no quedaba a su lado ni un afecto familiar ni un servidor a quien pudiera depositar su confianza.

Abandonado de todos incluso de la Reina, su esposa, que previendo que a la muerte de su marido, peligraría su seguridad personal, resolvió abandonarlo y el día 30 de diciembre de 1386, salió de noche de su Palacio de Barcelona, con su hermano y algunos servidores, llevándose ropas y dinero.

El día 5 de enero siguiente, dejó de existir el Rey, en medio de la mayor frialdad, sin tener ni siquiera el consuelo de que algún familiar estuviese a su lado en sus últimos momentos.

Este Rey es el único que en recuerdo de lo mucho que hizo en favor de Figueras, en las muchas temporadas que vivió en la población a pesar de haber sido un reinado tan agitado, tiene una calle, muy secundaria por cierto, que nos recuerda su nombre.



Estatua yacente del Sepulcro del Rey Pedro el Ceremonioso

(Obra de Federico Marés).

Es muy notable el parecido de esta escultura con los retratos que se conocen de el Ceremonioso. (Revista Canigó. — Año II, n° 16).

En 17 de agosto de 1379, el Rey nombra albacea al abad Don Guillermo Agulló (del Monasterio de Poblet), (1361-1393) y esta disposición fue confirmada y ratificada en 25 de agosto de 1385 en Figueras (188).

ESCUDO

En los Sellos Concejiles de España en la Edad Media (189), cita un escudo de Figueras color rojo moduló 40 partido con barras y hojas de higuera en cuadro.

En los últimos días de la vida de su padre Don Juan nombra Bayle de Figueras a Raymundo Pujals (190).

CRUCES DE PIEDRA QUE SE ALZABAN EN FIGUERAS DURANTE LA EDAD MEDIA

Según el libro de Don Norberto Font y Sagué (191), las cruces de piedra que fueron levantándose en diferentes lugares públicos de los pueblos desde principios de la Edad Media, pueden clasificarse en cruces de entrada de población, cruces de término y cruces de enterramientos.

De las primeras existía una a la entrada de la Subida al Castillo que era la llamada «Creu del Padró» y era la que servía para la bendición del término, ceremonia que continúa celebrándose el día de la Santa Cruz (3 de mayo), con asistencia de la Comunidad Parroquial, autoridades e invitados.

Otra de la misma clase se levantaba muy cerca de la Iglesia de San Baudilio, entonces situada a extramuros de la población por la entrada de la carretera de Gerona.

Era conocida por «La Creu del Guix» porque durante muchos años los yeseros de Viure y de Caixás traían el yeso a lomo de mulos y hacían su mercado al pie de aquella cruz.

Dice Pedro Corominas que los mulos y burros cargados de yeso llegaban a Figueras el día del mercado en fila india de un número considerable y los figuerenses al verlos decían «Are arriuen els burros de Viure».

Otra cruz también de entrada, había existido en el cauce de la Ribera,

(188) *Hist. de Poblet de DON BERNARDO MORCADES, 1948. Pág. 115.*

(189) JULIO GONZÁLEZ. *Revista Hispania. Tomo V, núm. 20 XIV-XVI.*

(190) Reg. 1698, fol. 22.

(191) *Edición de 1894.*

cerca del portal de la calle de Gerona, era la que presidía la fuente de San Pedro, y fue la que al cubrirse la Ribera para dar lugar a la Rambla actual, fue trasladada al extremo de la calle Nueva, y conocida por «La Creu de la Ma». Estuvo allí hasta a finales del siglo pasado.

Según el mismo libro, fue costumbre también en la Edad Media, construir cruces, más o menos artísticas, que sirvieran de mojones para indicar los límites de los términos municipales, de éstas existe la cita de una que señalaba la divisoria de los términos entre Figueras y Llers, al lado de la actual carretera y el valle que se forma antes de empezar la subida de la fuente.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL

CUATRO IGLESIAS SOBRE EL MISMO SOLAR

Desde hace poco más de mil años se tiene noticia de la existencia de la Iglesia de Figueras.

La primera, de muy reducidas proporciones fue la que presidió un pequeño pueblo construido a su alrededor que parece que existía en el año 945. Y a su amparo dio lugar a la antigua Ficaaris, y que fue cedida por el Conde Gausfredo de Ampurias a Tassi, gran protector de San Pedro de Roda, y más tarde monje.

En el año 974, el Papa Bonifacio VII, confirma la anterior donación a los monjes, y éstos ponen el pequeño pueblo de Figueras bajo la advocación de San Pedro y señalan el día del Santo para celebrar la Fiesta Mayor.

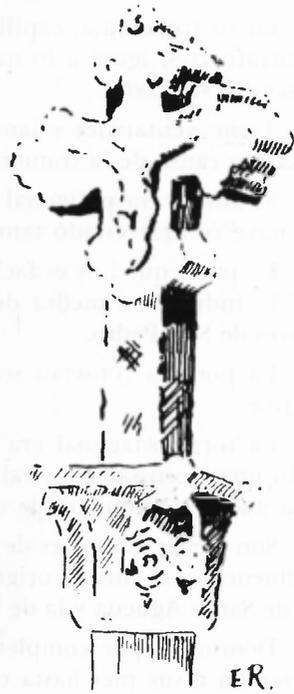
En 21 de junio de 1267, el Rey Don Jaime I el Conquistador otorga la Carta Puebla a Figueras que desde estas fechas alcanza el título de VILLA REAL.

Hacia la séptima década de la décimo tercera centuria el Rey Don Pedro el Ceremonioso ordena la construcción de la nueva Iglesia de estilo gótico, que abarca sólo hasta el actual crucero.

A finales del siglo XVIII se le añadirá el crucero neoclásico que será destruido en 1936 y después de la guerra se reconstruirá de nuevo el ábside y crucero de estilo gótico, que es el actual cuya primera piedra fue colocada el día 14 de septiembre de 1941.



•Capitel de la fuente de San Pedro que estuvo situada en el cauce de la Ribera. Fue construida en la época de el Ceremonioso y después de cubierta la Ribera fue trasladada al extremo de la calle Nueva en donde fue conocida por «La Creu de la Mà» y actualmente está en el Museo del Ampurdán.



•La Creu del Padró» que estaba en la Subida al Castillo, actualmente está en el jardín de los Sres. Vila en Gerona.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL

PRIMERA DE ESTILO GOTICO

Siguiendo la corriente constructiva de la época, los maestros del arte gótico francés entran en España y emprenden en Figueras la construcción del nuevo templo parroquial del que se conserva la nave desde la puerta principal hasta el crucero.

Nos recuerda las típicas construcciones del siglo xiv en su período de perfección.

Antes de la reforma que sufrió a finales del siglo xviii era un modelo típico de sobriedad y buen gusto tan característicos de aquella época.

Comprendía una sola nave con bóvedas de crucería y contrafuertes para el contrarresto, coronados con gárgolas representando animales fantásticos.

En su parte baja, capillas laterales llenaban los espacios de entre los contrafuertes, igual a lo que sucede corrientemente en las iglesias francesas del Mediodía.

Tiene ventanales solamente por el lado Sur y sin averturas por el Norte a causa de la tramontana que tanto domina en el país.

El ábside era poligonal de siete lados, de una amplitud igual a la de la nave contrarrestado también con contrafuertes.

La parte que hoy es fachada principal fue terminada posteriormente, así lo indica una piedra del año 1578 con el escudo de Barcelona y las llaves de San Pedro:

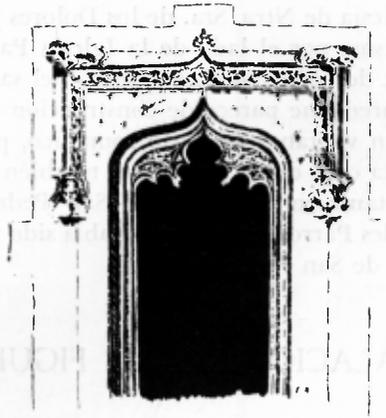
La portada conserva solamente de la época, la cruz de su parte superior.

La torre octagonal era otra característica de las mismas influencias, sólo unas cornisas y los calados de los ventanales interrumpían su forma lisa y severa coronando la obra un remate plano con cornisa y pretil.

Son varias las torres de este mismo tipo que nos recuerdan la misma influencia y el mismo origen, entre ellas la de Granollers, la del Pino y la de Santa Agueda y la de Pedralbes en Barcelona.

Dominaba por completo la población, la magnífica llanura que se extendía a sus pies hasta el mar, y las carenas de las montañas pirinéicas. En los seis siglos que ha tenido de existencia, varias veces el vigía apostado en ella avisó a los figuerenses próximos peligros.

Para Figueras era una joya arquitectónica y artística, digna de mejor aprecio, y su silueta elegante y destacada, un símbolo de la ciudad, como lo es la de San Félix para Gerona y el Miquelete para Valencia.



Ventanal gótico de la casa núm. 2 de la calle de La Junquera.



Piedra de la puerta del Palacio Real (Calle de Gerona, Casa Caussa).

De la anterior Iglesia de estilo románico, ó prerománico según Pella y Forgas, al efectuar su derribo aparecieron restos romanos, seguramente procedentes de la antigua Juncaria, destruida probablemente con las invasiones del siglo III y cuyo lugar tomó el nombre de «Los Cendrassos».

Al derribar la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores y quitar el revocado que existía en la misma por el lado de la Iglesia Parroquial, y destruir el altar de Ntra. Sra. de la Piedad, con motivo del saqueo del 1936, apareció un trozo de pared que parece de construcción más antigua que el resto de la obra y un ventanal de estilo románico, probable resto de la primitiva iglesia. A la cual debía pertenecer también una imagen probablemente de estilo también románico de San Pedro, que cita el Dr. Burgas en «Efemérides Parroquiales», que había sido regalada a la Parroquia por los monjes de San Pedro de Roda.

EL PALACIO REAL DE FIGUERAS

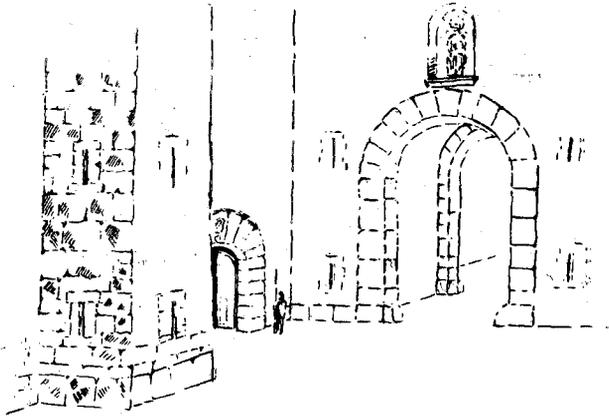
En la entrada de la calle de Gerona, en el lugar que actualmente ocupa la Casa Caussa, había un pequeño Palacio, destinado a albergar en los descansos de sus frecuentes viajes a las personas reales y séquitos en sus pasos por Figueras entre Barcelona y Perpiñán.

La fecha precisa de su construcción se desconoce. El Rey Jaime I en su «Carta Puebla» promete a Figueras edificar un Castillo, junto a la antigua Iglesia Parroquial y más tarde se cita que en aquel lugar hubo un edificio con una torre pero no se tiene noticia cierta de que éste fuese Palacio Real.

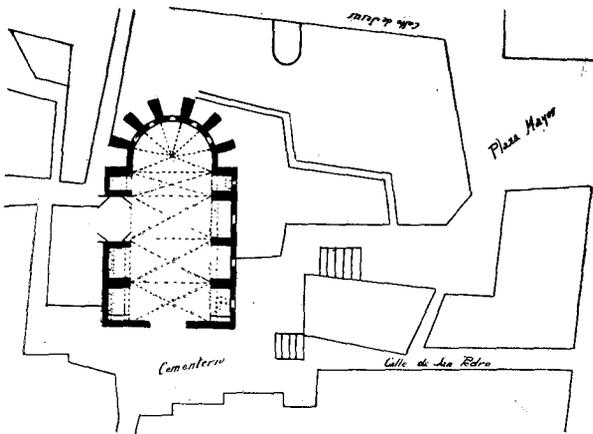
En cambio la existencia de una piedra labrada de estilo gótico que todavía puede verse en la fachada de la citada Casa Caussa con el yelmo de los Reyes de Aragón y la leyenda «POSADA DEL SENYOR REY» da la certeza de la existencia de éste; que según un plano antiguo que me ha permitido sacar la planta y dar una idea de la probable reconstrucción de su fachada se puede deducir de como estaba adosado a la puerta de entrada de la calle de Gerona y entre ésta y una torre de base rectangular que avanzaba en la dicha calle muy parecida a las que había en la muralla había la puerta principal, sobre la cual estaba el escudo citado.

Más tarde, en 1555 en esta puerta de entrada a la Calle de Gerona se colocó la imagen de «La Verge del Portal» para implorar del auxilio de la Virgen y su protección para que guardase a los figuerenses de las posibles acometidas de los piratas y demás enemigos de la ciudad.

El solar de este Palacio ocupaba todo lo largo de la muralla con su jardín adosado a la misma que actualmente ocupan todas las casas del lado norte de la Placeta, la actual C. N. S. y tal vez la Casa Fages.



Posible reconstrucción de la fachada del Palaeio Real con la «Verge del Portal» sobre la puerta de la calle Gerona, y la piedra «Posada del Senyor Rey» sobre la puerta de entrada al Palacio.



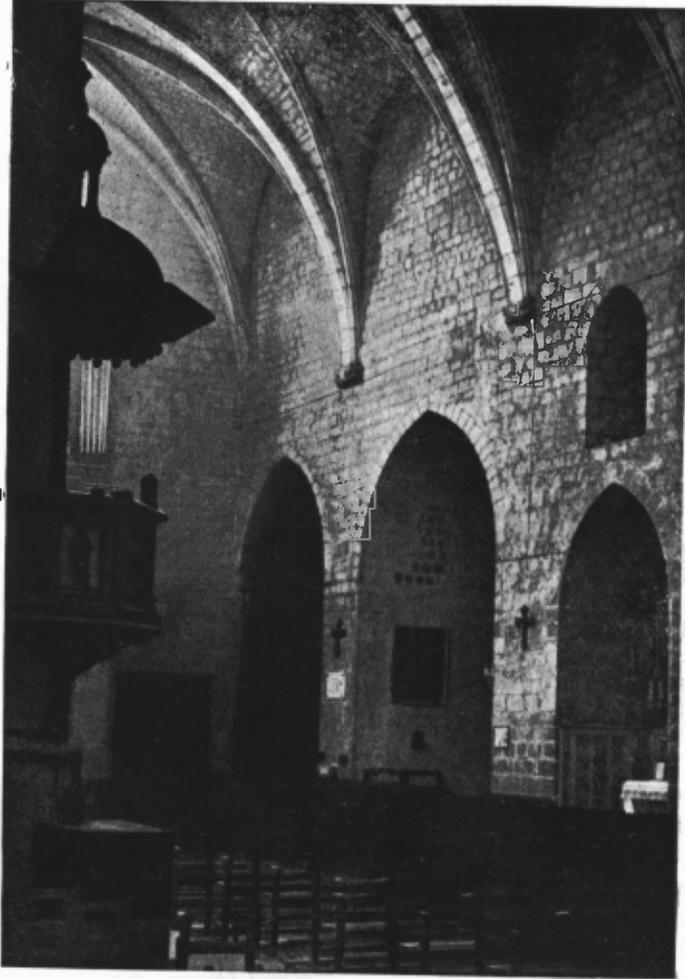
Planta de la Iglesia Parroquial gótica antes de su ampliación con el crucero neoclásico.

Es probable que en 1338, cuando el Rey pasó una larga temporada en Figueras para dirigir la reconstrucción y refuerzo de las murallas seguramente lo habitaría.

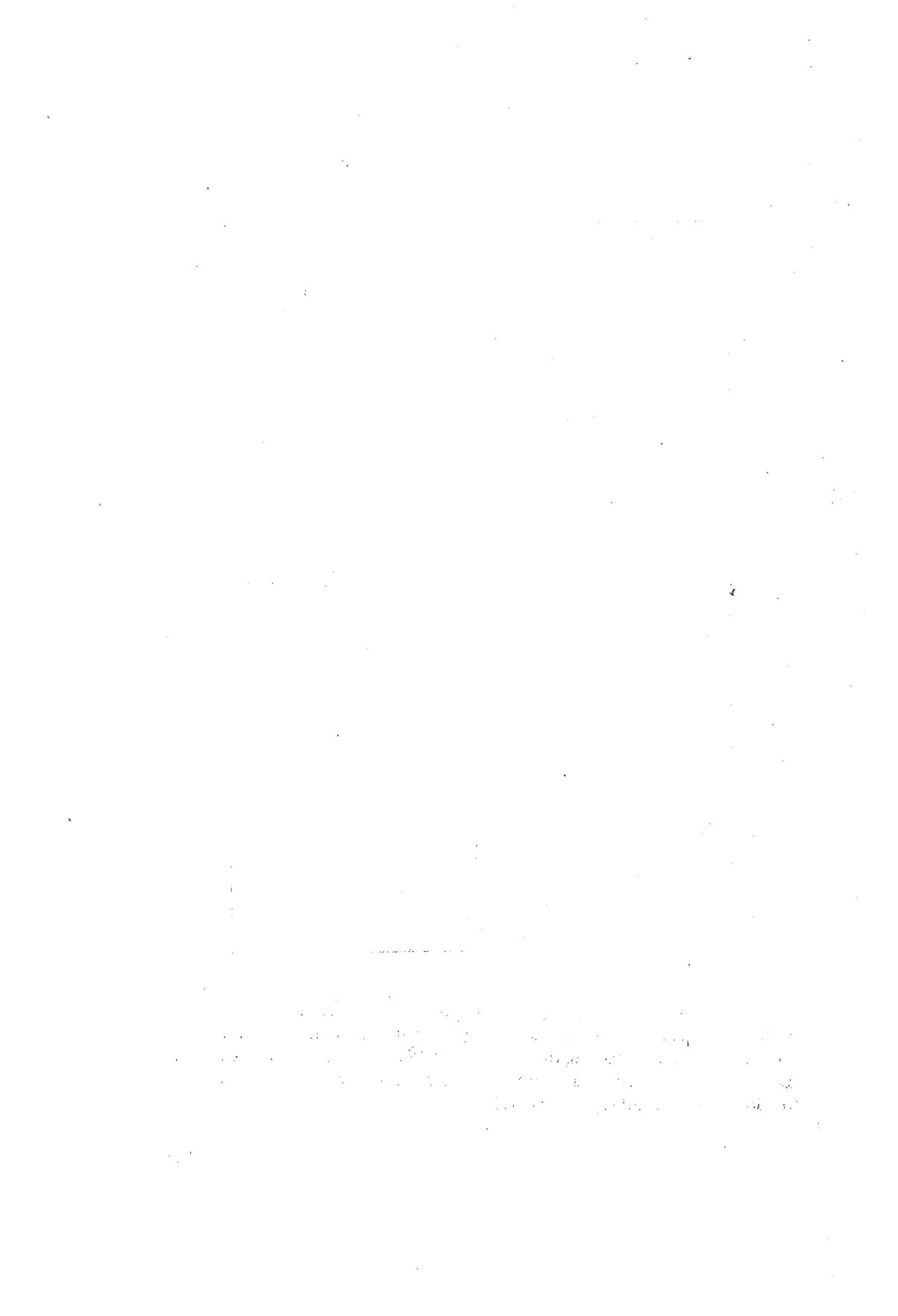
En el verano de 1343, está citado el jardín de este Palacio en donde tuvo lugar un Consejo en el que se acordó la respuesta que el Rey mandó a su cuñado el de Mallorca (192).

También se supone ocurrida en este Palacio, la violenta escena de familia que costó la vida a la Infanta Doña Jüana, Condesa de Ampurias

(192) *La Vida Española en la Epoca Gótica*. J. RUBIÓ Y BALAGUER. Pág. 212.



Nave gótica de la Iglesia Parroquial de San Pedro
construida durante el reinado de Pedro el Ceremonioso.



APENDICE

COPIA DE DOCUMENTOS

DELITOS Y FECHORIAS DE ABRAHAM DE LA TORRE JUDIO DE FIGUERAS (193)

Noverint universi quod cumnobisinfanti Alfonso illustris Regis Aragonum, primogenito esset denunciatum quod tu Abraham de Turri judeus de Figueriis et tu vitalis filius eius comissetis plura crimina Nos ex Oficio nostros contra vos inquisitionem fieri facimus diligenter super capitulis infrascriptis videlicet. Quod vos facistis firtum, ficistis talari quandam trileam Navani de Mansono judei de Figueriis in Villa Figueres et alias arbores seu talas. Item quod tu dictus Abraham sofocasti duos infantis natos de quadam sarracena quoe a te ipusus sescepit. Item quod tenebas publice in domo tua quandam sarracenam de Palia nomine Axia... in tuo contubernio cum que habebas rem quociens volebaset que a te suscepil plures partus. Item quod exigistis plura debita aiam soluta a creditoribus liberatis. Item quod mutuabatis plura debita contra cotum seu constitutionem domini Regis factum super debitis usuraris. Item quod jurabistis debita solvare suis terminis super X precepta legis que cesabitis postea solvere dolose. Item quod infrudem questie et tallie domini Regis tu dictus Abraham tradidiste dicto Vitali, filio tuo instrumenta debitoria continentia summan viginti mille solidorum ad hoc ut tu posses vitare extimationem predictum XX mille solidorum et quod ipse Vitalis de mandato tuo jurabit se nichil habere et etiam tu cassavisti extimare predicta XX milia solidorum. Item fuiste inculpati de biscopotis instrumentis falsis ricis et percussionibus tam judeorum quam christianorum in Sinagoga et extra in die sabbati vel alia die factis per vos coram officialibus domini Regis vel aliis personis er de ricis percusionibus en injuris habitis illatis et dictis inter patrem et matrem tui dicti Abraham er de bannis cultellorum extra torum et armorum et de aliis bannis et penis contra vos dictus Vitalis vendidisti quandam roncinum ad melgurienses in terra domini Regis contra statutum ipsius domini Regis. Item quod turbabisti et registi Sinagoga Judeorum. Item

(193) PELLA Y FORGAS. *Historia del Ampurdan*.

quod extraxistide dicta Sinagoga quandam alium judeum per capillos et ipsam postrando atrociter verberasti. Item quod quandam die sabati extraxisti firtive de domo dicti patris tui sua instrumenta debitoria. Item quod eveginato gladio irruisti contra dictum Abraham patrem tuum animo interficiendi ipsum. Item quod facisti verberari et depredari dictum patrem tuum et Azday fratrem suum Item quod pluries tractavisti plura dampna et pericula contra jurisdictiones de Figueriis pro domino Rege et contra habitatores ipsius loci cum Comite Imperiarum vel cum aliis manu armata ad domun ubi Issachus Solam judeus domini Regis hospitabatur... Castillionem... pugnasti dictam domum et ilios qui ibi erant et etiam vulnerabisti graviter dictum Issachum cum gladio et aliosqui cum ei erant. Itam quod tu cum armis venisticum quibusdam aliis domumden Camelera credebas quod dictus Issach Solam Hospitaretur in Figueriis et voluiste expugnare dictum domum. Super quibus capitulis facta inquisitione contra vos diligenter suplicavistis nobis quod componeremus vobiscum. Nos igitur Infans Alfonsus predictus ex parte domini Regis et nostra absolvimus definimus et remittimus vobis predictis Abraham de Turri et vestris perpetuo omnem accionem petitionem et demandamet omne penam civilem et criminalem...

EL REY DON PEDRO EL CEREMONIOSO ORDENA A MENJOA CABRIT QUE HABITA EN BARCELONA QUE ENTREGUE, SI ES QUE LO TIENE, UN LIBRO HEBRAICO DE AVICENA QUE LE HABIA LEGADO EL MAIR DE FIGUERAS HIJO DEL CELEBRE MEDICO CRESQUES, MUERTO

Perpinyá 2 desembre 1355:

Petrus etc. fideli suo baiulo Barchinome vel eius locum tinenti salutem et gratiam, per Mair judeum Figueriis filium migistri Cresques, ficisi domus nostro, quondam, fuit nobis humiliter suplicatum ut cum sibi fuerint dimissi per dictum patrem suum certi libri inter quos erat unus liber vocatus Avicena, scriptus in pergamencis vitulinis dedicatis littera rotunda, alias vocata inter judeus cadrada, et dictus liber tempore mortalitatis fuerit sibi surreptus seu abstractus a domo sua, et nunc reperarit eum in posse cuiusdam judei cirurgici Barchinone vocati magister Menjoá Cabrit —(Véase médicos y cirujanos judíos Estudios Universitaris Catalans III 492)— dictum librum in posse vestri poni facere mandaremus quosque ipse probaverit supradicta; nos itque eius supplicatione benigne admissa, vobis dicimus et mandamus quatenus compellatis dictus, judeum tenetem ipsum librum ad exhibendum et tenendum ipsum de manifesto, et nichiloinus suplicanti predicto super ipso libro faciatis et tribuatis expeditum justicie complementum, procedendo

sine omni litte et scripturis solemnibus, solaque facti veritate attenda et maliciis omnibus proculpulsis. Datum Perpiniani 11 die decembris anno nativitate Domini MCCC quinquagesimo quinto.

Johanes Figuerola

Archivo de la C. de Aragón, Reg. 686, fol. 69. — Documents per l'Historia Catalana Migeval CXVII de Rubió i Lluch.

REINADO DE DON ALFONSO V

CORTES DE TORTOSA Y BARCELONA 1421-23

Que los juheus habiten aparts del christians e porten cert senyal.

Com habitar ensemps e entremescladament christians e juheus torn en alguna manera en irreuerencia de Deu e opprobi de la Sancta Fe Catholica e perill de les animes dels feels christians, e per no coneixer los dits juheus en habit o algun senyal apparent se puixen segir sandols.

Per ço, volents en les dites coses degudament prouehir ab assentiment e aprobació de la present Cort statuim e perpetualment ordenam que no contrastants qualsevol ordanacions prouissions o concessions en concascun juheu o juhia qui are habiten o daquienvant habitaran o seran trovats en qualsevol ciutat vila o loch Reyal del Principat de Cathalunya trari fetes o otorgades, fahedores o otorgadores por lo Senyor Rei o Nos hagen e sien tenguts portar cert e eident senyal; Ço es, lo juheu en los pits e la juhia en lo cap una roda o senyal rodon, groch e vermell de amplaria de tres dits. E no res menys que lo Batlle General de Cathalunya o en sa ausencia los Balle o altre Official reyal ordinari de cascuna de les dites ciutats, viles o lochs reysals dins XXX dies apres publicació de la present Constitució continuament pus props següents, e passats los dies, si los dits Officials reysals que seran requests no ho haient ab acabament fet e cumplit los Consellers, Jurats e Pahers, Consols, Procuradors, o altres Regidors de aquelles e de aquells puxen, hagen e sien teguts lunnyar e separar los dits juheus dels christians que no stiguen ensemps ni entremesclats e triar e assignar dins les ciutats, viles e lochs ja dits per habitar els dits juheus alguna partida o loch apartat e totalment separat e extremat per algun mitja de muro altre clausura o compament distancia de les habitacios dels christians dins la qual partida o loch que als dits juheus será assignat e tria, e no en altre loch, los dits juheus e juhies hagen e sien tenguts habitar e tenir llur domicili e exercir los officis que hauran; axí que los christians no puixen hoyr e manys veure los actes e ceremonies dels dits juheus: donants e cometent als dits Officials, Consellers, Jurats, e altres Regidors damunt dits en la

forma e manera d'essus consignada sobre les dites coses e altres depe-
nents e emergents daquelles. E que algun Christia o Christiana no gos-
ne presimesca sots pena de X lliures per via de loguer ne en altre manera
leixar a juheu no a juhia per habitar e exercir son offici algun alberch,
casa, obrador o botiga fora lo loch o partitda que en la forma d'essus dita
sera alds dits juheus assignada.

Lo juheu, empero, o juhia que sera trobat o trobada habitar fora la
dita partida e satacio que a ells per habitar sera triada e assignada, sia
assotat e assotada por lo loch on stara; e que no aportara lo dit senyal
d'essus designat, o qui a les coses sobredites o alguna daquelles contrafara,
cascuna vegada que sera trobat hauer contrafet sia despullat e perdra
la roba e ultra aço pach cent solidos per cascuna vegada. Abdicant ab la
present a totes los sengles Officials del Senyor Rey e nostres e de sos
successors presents e esdeuenidors facultat e poder de remetre les dites
penes o alguna de aquelles no entenem empero los juheus o juhies cami-
nats e passants per viles e lochs, fora on sa habitacio faran, en les penes
de no portar lo dit senyal esset compreses. E per ço que algun no puixe de
aquestes coses ignorancia pretendre o allegar, manam la present Consti-
tució en les dites ciutats, viles e lochs esser ab veu de crida e aquella
seruada e axecutada (194).

SUPPLICA DE LOS CONSULES DE FIGUERAS AL REY DON PEDRO
EL CEREMONIOSO PARA QUE LES EXIMA DEL PAGO DE TRES
MIL SUELDOS BASANDOSE EN LOS PRIVILEGIOS CONCEDIDOS
EN LA CARTA PUEBLA (195)

LIX Devant lo honrat General de la presente Cort, demostren los
Cónsols e Jurats e Prohoms de la Vila de Figueres, que jatsia que ells e
la Universitat de la dita Vila sien e stats franchs de totes questes e aço
per privilegi en lo començament de la pobla de la dita Vila otorgat e
donat a la dita Vila e als habitants en aquella presentes e esdevenidors
per lo molt alt Senyor en Jacme (Carta Puebla) de bona memoria Rey
Daragó, de Maylorches, e de Valencia Comte de Barchinona, e Durgell
e Senyor de Montpeler; empero lo molt Senyor Rey ara nosdament ab-
letra sua dada a Barcelona XIII Kalendas Septembre en lany present
ha manat als dist Consols, Prohoms e Jurats que en ajuda de les messions
feytes en lo seu benaventurat matrimoni, en lany propassat celebrat,
donen al dir Senyor Rey tres milia solidos, dels quals responen en loch
se al honrat scribeban del dit Senyor Rey en Barhomeu Dezlor e son

(194) *Cortes Catalanas*. Tomo XVI, pág. 120.

(195) *Façilitado por Don Antonio Pla*.

procurador, en altra manera ha manat lo dit Senyor Rey en aquella mateixa letra al dit Barthomeu forç destrenga e forçar faça forment e destreta un com lo dir manament sia fet, sobre tots temps reuerencia e Senyoria del dit Senyor Rey en gran lesion evident del dit Privilegi lo qual lo dit Senyor Rey ha confirmat; per aço humilment SUPLIQUEN E REQUEREN LOS DITS CONSOLS E JURATS que per la present Cort sia feita deguda proisio que dit privilegi sia a la dita Vila e als habitants en aquella observat e que el dit manament sia fet per el dit Senyor Rey revocat en la dita Vila e universitat daquella sia molt obligada e opresa per deutes e salaris per affers del dit Senyor Rey del qual privilegi los dits consols, jurats e prohomens fan fe de presente. Exhiteatur predictum privilegium coram Consellaris et statim providebitur.

CARTA DEL INFANTE DON JUAN DESDE FIGUERAS AL REY,
SU PADRE, DANDOLE CUENTA DE QUE POR SU MANDATO
ESTA ORGANIZANDO LAS HUESTES CONTRA EL REY DE
CASTILLA 5-4-1363

Lo primogenit del Senyor Rey:

Be creem que sapiats com Nos, l'altre jorn per ordinació e manament del Senyor Rey partim de Munssó per solicitar tots richs homens Cauallers, Scuders, Generosos, e altres homens de compte poblats en ciutats, viles e lochs de Catalunya que fossen aemprats per lo dit Senyor Rey, venguessen de continent el dit Senyor Rey per esser ab ell en la batalla de la qual, Deus ajudant, lo dit Senyor Rey e Nos entenem affer contra lo Rey de Castella publich enemic seu etc..., per la cual raho, nos discurrerent per Catalunya e exigent ço que per lo dit Senyor Rey es stat, ordenat e a Nos manat sens demunió alcuna, som venguts a Castelló Dampuries a Pereladà, e a la Vila de Figueres etc.

Dada en la Vila de Figueres sots nostre segell secret a V d'abril de l'any de la Navitat de Nostre Senyor MCCCLXIII.

Jacobus de Marellò. Fuit misse Panqueto de Pulero castro militi. Fuerunt misse sibi XII lettere sine subscriptionibus evidencioni in portantes. Dominus Dux mandavit Bertrando de Pinos.

Firmada en Barcelona a 12 de abril de 1364 (A. de la C. de Aragón. Reg. 1573, fol. 22) por la Reina Doña Leonor al Infante Don Juan existe una carta solicitando ratifique y confirme la venta que hizo a la Villa de Figueras de los lugares de San Andrés de Borrassá, Santa Leocadia de Algama, y Palau Sabaldoria por la cantidad de 600 florines, atendiéndose a las cláusulas del contrato.

Y el 17 del mismo mes y año (Reg. 1573, fol. 24) la Reina confirma y sella la venta mencionada, hecha por la misma como Procuradora y Lugarteniente del Rey y Administradora del Primogénito ante el Notario Guillermo de Montmany.

Esta venta no se lleva a cabo de momento, no se llegó a un acuerdo y por causas que se desconocen con la misma fecha (Reg. 995, fol. 109) Jaime Alegre, Procurador de la Villa de Figueras promete devolver a Doña Leonor Reina de Aragón la jurisdicción de dichos lugares por la misma cantidad. La Reina a su vez promete atenerse a estas condiciones y no infeudar ni establecer dicho patrimonio y en 20 de abril del mismo año el Rey Don Pedro expide en Barcelona una Real Cédula al Portero Real Pedro de Pujol (Reg. 995, fol. 104) facultándole para entregar de nuevo dichos lugares a los Cónsules de la Villa de Figueras, quedando desde este momento la propiedad para la Villa.

En 24 de abril de 1364 Don Pedro vende como Administrador de su hijo el Infante Don Juan a Jaime Alegre como Procurador de la Villa de Figueras de la jurisdicción civil y criminal sobre los lugares de Borrassá, Santa Leocadia y Palau Sabaldoria pertenecientes al sobredicho Infante por el precio de 600 florines (Reg. 995, fol. 103).

CARTAS DE DON PEDRO Y DE DOÑA SIBILA FECHADAS EN FIGUERAS DURANTE SU PERMANENCIA EN LA MISMA

CARTA DE DOÑA SIBILA ENCARGANDO JOYAS

La Reyna:

Mice Loqui: Apres queus haguem scrit sobre el fet del anell que es tot de balax e de les altres joyes de que jaus haviem emcarregat havem entes que la Senyora Duquesa hatrames a vos un hom per la dita raó. Perqueus pregam e ecaregam si james nos entenets fer plaer ne sevey, que vos no mostrets no donets a sentir a dit nom, ne encare a persona del mon, del dit anell, ne de les altres joyes, ans vos enguardats sobiranement. Maq queu pertets o trametets a nos tot per persona certa, al pus spada-xament que porets enguisa que nos ho haiam prestament e altre no si puxa metre.

E daçous dam carrec special. Dada en Figueras sots nostre segell secret a XII dies de noembre del any MCCCXXXIII.

CARTA DEL REY DON PEDRO AL DE CASTILLA SOBRE LA
FUTURA BODA DE DOÑA ISABEL HERMANA DEL SEGUNDO
CON DON BERNARDO DE FORTIA

Rey de Castella:

Fillo muy caro: Nos el Rey Daragon vos enviamos muyto a saludar como aquell de muyto amamos e preciamos e por quien queriamos que diese Dios tanta vida, salut e honra quanto vos mismo querriades,

Sabet filló muy caro, que recibimos vuestra letra sobrel casamiento fazedero entre dona Isabell hermana vuestra e mossen Bernat de Fortiá ala qual vos respondemos que ya dias ha fuera partido daqui el noble e amado Consellero e Mayordombre nuestro mossen Berenguer Dabella con procuración e poder bastant del ditto mossen Bernat de finir con la ditta dona Isabel de e sobre el matrimonio sobredito, sinon fuese porque nos havimos alguna acersiones de terciaria, dela queal agora, loado sea Dios, somos bien goridos. E seat cierto que dentro de pocos dias el dito mossen Berenguer partira daqui con poder e procuración bastabt del dito Bernat por finir e portar a debida conclusión el casamiento sobredito. E porque sabemos que vos entrates en el vuestro Regno de Portugal con vuestras gentes darmas havemosne gran plazer rogando a Dios que en este feyto e en todos otros non leixe bien avenir segunt vos copcidados. E si algunas cosas podemos fazer que cumplan a vuestra honra ambiatnoslo desir e nos cumpliremoslo de muy buen talante. Dada en la Villa de Figueras dius nuestro sello secreto a xxIIIj dias Dagosto del anyo MCCCXXXV.

Rex Petrus (Reg. 1291, fol. 62. — José María Roca — La Reina Ampurdanesa, pág. 120.)

CARTA DE LA REYNA DOÑA SIBILA TRATANDO DE LO
MISMO

«Rey de Castella:

Nos la Reyna Darago vos enviam molt saludar axi com aquell que amam e pream molt e perqui voldriem que Deus donas tanta vida, salut e honor como vos mateix voldriets. Pregantvos affectuosament queus scriscats sovint de la salut vostre e de la Reyna vostra muller e de vostres infants car cosa sera en que trovarem gran plaer. Es perço car sabem quen haurets plaer vos certificam que per gracia de Deu lo Senyor Rey, marit e senyor nostre molt car e nos som be sans e en bona disposició de nostres persones; es ver empero quel Senyor Rey ha haudes algunes acersiones de terçana de la qual gracias a nostre Senyor Dey es be garit.

E havem reebuda una letra vostra por la qual hebem entesa la bona affecció e voler que habets en fer cumplir lo matrimoni entre Dona

Isabel, germana vostra e Mossén Bernat de Fortiá, nostres frare. A la qual vos responem quen havem gran plaer E ja de fet dies ha fora daci partit Mossen Berenguer Dabella per anar aquí ab procuració e poder bastat del dit Mossen Bernat per finir entre los dits dona Isabel e Mossén Bernat lo matrimoni damunt dit, sino car li ha convingut aturar per lo accident que ha haut lo dit Senyor Rey, del qual, segons que damunt es dit es mercé de Déu be garit. E siat cert que dins breus dies lo dit Mossen Bernat per dar bon compliment al matrimoni damunt dit. E per ço car hauriem gran plaer de vostre be avenir, vos pregam quel yullats certificar dels vostres fets de Portugal en quin estament son e si algunes coses etc. (Reg. 1589, fol. 178). Dada en Figueras a XXV dagost del any de MCCLXXXV.

LA REYNA

Mossen Bernat: Molt loam eus regraciam la bona diligència que habets hauda e la endreça que dada habets en los affers de nostre nebot en Berenguer Baturell e en son cas e loch coneixerets quens en tenim per servida. E sapiats quel Senyor Rey ha comenada al Abat de Sancta Sicilia e avos la administració e el regiment del temporal de tot lo priorat de Montserrat, car lo special ja pertany de dret al sotsprior e daquell nous devets vosaltres entremetre; perqueus pregam e encarragam que en la dita administració vos hajats saviament e be segons vos confiam. E pregam vos sobre totes coses quel dit Abbat e vos vos comportets eus hajats be ab los monjos, prebres, romeus, e altres del dit monestir e nols fallags res daço que hauran menester per lur provisió e en altre manera, segons que Prior hi es tengut. E per res nous irritets neus mogats ab ells, ans los compatits per tal forma quells no hagen rao de clamar, mas de loarse de vosaltres. E de tot aço aximateis havem dat carrech açi al dit abbat, car axi om podets veure, molt va al adreçament daquet fet, que are se fassen coses tals sens planyerhi res, quels dits monges, preveres e altres ne sien contents e les altres gents ne prenguen bon exemple, en manera que ço qui en temps daquest prior darrerament mort hamal anat axi en le spirituali com en lo temporal, se repar, es torn a loch ara e aço va tot a vos e al dit abbat qui reem queu ferets per guisa quen serets dignes de laor; e volem que de continent donets comiat a totes persones stranyes que aqui sient remases del dit priorat, vullés que sient clergues o lechs pus empero no sient beneficiats en lo monastir aixi que daqui en avant noy aturen, volem axi mateix quen seheus de millach, lo qual tenits pres, remitats aci pres e be guardat al senyor Rey, en guissa que no façe pus messió al monastir. Dada en la Vila de Figueres, sots nostre segell secret a xxI dies de noembre del any mCCCxxxIIIj. secretarius (1589 - 158 - Obra citada, pág. 184).

PEDRO III (EL CEREMONIOSO) MANDA AL MAESTRO RACIONAL QUE ADMITA EN SUS CUENTAS EL PAGO AL MAESTRO GUILLERMO MOREY DE LAS TUMBAS DE RAMON BERENGUER «CAP D'ESTOPES» Y DE LA CONDESA HERMASINDA, CONSTRUIDAS POR ORDEN DEL REY EN LA CATEDRAL DE GERONA. Figueras 28 de julio de 1385

Petrus, fidei consiliario et magistro rationali curie nostre Berengario de Relato, Salutem et gratiam, decet reges et principes mundi ex nobili et recta prosapia descendentes, suorum illustrium progenitorum corpora et ossa honorifice in domo Domini collocare, sane cum proposuerimus traslationem facere de ossibus excelentissimi et virtuosissimi principis et domini Raymundi Berengarii, vulgariter numcupati Cap d'Estopa, antiquissimi comitis Barchinone, ex cuius stirpe nos per Dei gratiam sumus recto pradine descendentes, necnon et de ossibus nobilis domine Ermessindis antique comitisse Gerunde quorum corpora sepulta fuere in singulis tumbis ante portam ecclesie beate Marie sedis Gerunda, quam traslationem fieri facimus intus ecclesiam dicte sedis, videlicet assa dicte comitisse ad latus dextram altaris maioris dicte ecclesie, et ossa dicte comitisse ad latus sinistrum dicti altaris, cum tumbis, imaginibus et celaturis honorificis, ut nostre congruit regie dignitate; et pro expensis huiusmodi rationi fiendis nuper nobis existentibus in civitate Gerunde iniuxerimus verbotenus fidei nostro Petro Costa, nunc comissario per nos deputato ad negocia camere apostolice in Gerundense et Elnense episcopatibus quod in fructibus medii temporis camere apostolice pertinentibus ratione vacantis episcipi ultimo vita functi, quos et omnes etiam alios in nostra dicione camere spectantes prelibate, pretexto nostre indiferencie in illa aurante, ut jam novistis, nostri ad manus facimus apprehendi dictas missiones et expensas exolveret Guillelmo Morey, habitatori civitatis Gerunde, operario tumbarum, y maginum et celaturarum predictarum, juxta tamen convenciones et capitula inita super predictis operibus perficiendis inter Fidelem de officio vestri rationalis magistri predicti Nernardum Calopa, nostro nomine interveniente ex una parte, et dictum Guilleimum Morey ex altera: Vobis propterea dicimus et mandamus ex certa sciencia et expresse quatenos dicte Petro Costa tempore sui racioninii restituente presentem nec non transumptum dictorum capitulorum ac apocas de solutionibus per ipsum factis dicto Guillelmo Morey ratione predicta, quiequid per cas apparuerit ipsum exolvisse dum tamen quantitatis in dictis capitulis contentas non

excedat, in eius compoto recipiatis et admittatis, omni dubio ac obstaculo quiescente, non obstante quod non obtinuerit litteram executoriam protectorum negotiorum dicte camere apostolice.

Datum in ville Figueriis xxviii die julii anno nativitate Domini mcccIxxx quinto. Rex Petrus.

A. de la C. de A., Reg. 900, fol. 12. Documents per l'història de la Cultura Catalana Mig-èval, de Rubió i Lluch.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- Hernández Pacheco y H Obermater. — *La Mandíbula Neanderthaloides de Bañolas.* — Comisión de Investigaciones Prehistóricas. Madrid 1915.
- Pella y Forgas. — *Historia del Ampurdán.*
- Bosch Gimpera. — *Prehistoria Catalana.*
- A. del Castillo. — *Revista de Ampurias. La Costa Brava en la antigüedad.*
- Botet y Cisó. — *Geografía General de Cataluña. Provincia de Gerona.*
- Mela. — *Tomo 2.*
- Ptolomeo. — *Tomo 2.*
- P. Bernils. — *Las tribus de la Hispania Tarraconense.* — *Boletín de la Academia de Buenas Letras.*
- Ore Maritime.* — Tito Livio.
- Martín Almagro. — *La Colonia Greco-Romana de Ampurias. Destino núm. 209.*
- Rovira y Virgili. — *Historia de Cataluña.*
- Artículo de Mr. Pierre Paris — *Anuario del Instituto de Estudios Catalanes 1907.*
- Anuario del Instituto de Estudios Catalanes.* — Mr. Pierre Paris. — *Quelques Vases Iberiques inédits.*
- Julián de Chita. — *Bandos y Bandoleros en Gerona.*
- Botet y Cisó. — *Almanaque Guía del Ampurdán, 1878.*
- Julián. — *Histoire de la Gaule.*
- R. Moner y Sanz. — *El Juramento de Theolongo.*
- César Cantú. — *Apéndice de su Historia Universal.*
- M. Fidel. — *Campagne de la Revolution Française dans les Pyrenées Orientels.*
- Jacinto Verdaguier. — *Poema de Cantigó.*
- Crónica de Cataluña. Cap XXXI.*
- Dr. Pericot. — *Historia de España Gallach.*
- F. Mateu Llopis. — *Revista de Ampurias.*
- Revista de Gerona.*
- Archivo del Hospital Provincial de Barcelona.*
- Historia de España Gallach.*
- Dr. Burgas. — *Efemérides Parroquiales.*
- Dorca. — *Colección de noticias para la historia de los Santos Mártires de Gerona.*
- Montsalvatge. — *Besalú.*
- Feliu de la Peña. — *Anales.*
- Papell y Llenas. — *Cita de El Crisis de Cataluña.*
- Botet y Cisó. — *Revista de Girona. Tomo XVI.*
- Historiens des Gaules et de la France.*
- Crónica General de España. Provincia de Gerona.*
- F. Carreras y Candí. — *Divisions Administratives de Catalunya.*
- Eduardo Ibarra. — *La reconquista de los Estados Pirinaicos.*
- Codera. — *La conquista de Aragón y Cataluña por los musulmanes.*
- Pedro Vayreda. — *El Priorat de Lladó.*
- Bofarull. — *Historia de Cataluña.*
- Revista de Archivos y Museos.*
- Oliver. — *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia.*

- Botet y Cisó. — *Los Condes Beneficiarios.*
Marca Hispánica.
Bula del Papa Benedicto VI a favor del Monasterio de San Pedro de Roda.
 Federico Marés. — *Artículo en la revista «Canigó».* Marzo de 1957.
 J. Oliva. — *Arquitectura prerrománica en el Ampurdán.*
 Montsalvatge — *Tomo X. Nomenclator.* Besalú.
 Llobet. — *Los Condes de Ampurias.*
 A. Papell. — *San Pedro de Roda.*
 Croiset. — *Año Cristiano. Tomo II.*
Instituciones de Cataluña.
 P. Albareda. — *El Abad Oliva.*
 Santiago Sobrequés. — *Els Barons de Catalunya.*
 J. Mirret y Sans. — *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras.*
 Miguel Golobardes. — *El Monasterio de Vilabertrán.*
 J. Mirret y Sans. — *Itinerari del Rei Jaume I.*
 Febrer. — *Trovas de Mossèn Jaume, 1848.*
Boletín del Centro Excursionista de Cataluña. Tomo XVIII.
Archivo de la Corona de Aragón.
 Coroleu y Anglada. — *El Feudalismo y la servidumbre de la Gleba.*
 Baer — *Etuden sus geschichte des judeu in Erotsgreid Aragonien.* Berlín 1913.
 Zurita. — *Anales de Aragón.*
España Sagrada. Tomo XLIV.
Crónica de Muntaner.
 Bernardo Desclot. — *Crónica de Pedro III.*
 Villanueva. — *Viaje literario*
 Francisco Carreras y Candi. — *Itinerario del Rey Alfonso II.*
Boletín de la Academia de Buenas Letras. Tomo X.
Libro de los Exemples.
 Mirret y Sans. — *Crónica del Rey Alfonso III.*
 Fernando de Sagarra. — *Segellografia Catalana.*
 Carlos Rahola — *Els Jueus a Catalunya.*
 Amador de los Ríos. — *Historia de los Judtos en España.*
 Vicens Vives. — *Emanicipación de los Remensas.*
Memorial de Privilegios del Ayuntamiento de Gerona.
 Daniel Girona — *Itinerari de l'Infant En Joan.*
Libro de Privilegios. Archivo de D. Alfonso Puig.
 José M.^a Roca. — *La Reina Ampurdanesa.*
Ráblica de Bruntquer.
 A. de Bofarull. — *Historia de Cataluña.*
 P. Puiggart — *Journal le publicateur des Pyrénées Orientels.*
 Vicens Vives. — *Mil figuras de la historia.*
Franquicias concedidas a la Villa de Figueras. Archivo de la Corona de Aragón.
 Bernardo Morgades. — *Historia de Poblet.*
 Julio González. — *Revista Hispania.*
 J. Rubio y Balaguer. — *La Vida Española en la Epoca Gótica.*
 Rubió y Lluch. — *Documents per la Història Catalana Migeval.*
Cortes Catalanas. Tomo XVI.

INDICE GEOGRAFICO

A

Africa pág. 33.
 Aigueta 11, 24, 25, 32, 36, 37, 53.
 Aireñosos 32.
 Alalia 23.
 Alba (Muga) 22, 25
 Albera 20.
 Albaña 71.
 Alergetes 32.
 Albortat (Alberas) 51.
 Alt Empordà 19.
 Afranc 51.
 Africa 22, 24, 50, 53.
 Ameli les Bains 30.
 Amer 62.
 Alcira 119.
 Alfar 139.
 Almunia de San Juan 103, 134.
 Ampurdán 17, 20, 22, 23, 24, 29, 33, 37,
 42, 48, 80, 94, 98, 101, 107, 108, 110,
 111, 118, 130, 136, 139.
 Ampurias 23, 24, 26, 29, 32, 33, 34, 36, 37,
 42, 49, 50, 51, 53, 56, 60, 61, 66, 67,
 80, 87, 91, 110, 111, 112, 128.
 Andosianos 32.
 Aquitania 54
 Aragon 55, 75, 79, 89, 90, 125, 126, 130.
 Argel 124
 Argelés 92.
 Atlántico 20.
 Avezon 26.
 Avignonet 68, 100.
 Avignon 141.
 Ausetanos 32.

B

Bayet 123
 Banyuls 31, 36.
 Bañolas 18, 60, 71, 94, 119, 121, 136.
 Barcelona 19, 25, 26, 38, 46, 47, 48, 49, 50,
 51, 55, 56, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 76,
 79, 80, 90, 95, 98, 101, 104, 105, 111,
 113, 119, 121, 127, 140, 146.
 Bascara 97, 98, 109, 126, 132, 136, 142.
 Barraca (La) 20.
 Beltres 35.
 Bellagarde 35
 Benlloch 62, 98.

Berga 87, 32, 119, 123.
 Bergurios 32.
 Besalú 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 75,
 80, 81, 84, 107, 110, 113, 114, 117,
 119, 123, 139.
 Blanes 119.
 Bisbal (La) 119.
 Boadella 67.
 Borrassá 90, 97, 98, 101, 127,
 Boulou 88.
 Buada 52.
 Burriana 119.

C

Cabanas 62, 102.
 Cabanellas 128
 Cabo Cervera 91.
 Cadaqués 95.
 Cadiz 35.
 Caixás 149.
 Caldas de Malavella 37, 76.
 Cap d'Aigua Freda 95.
 Capellades 18.
 Camprodón 98, 119, 123.
 Calabuix 62.
 Calabria 403.
 Camarasa 98
 Camp del Juncs 22, 36.
 Campmany 20, 99.
 Can Bech de Careda 21.
 Can Nadal 20.
 Cardona 87, 89.
 Cartago 33.
 Canigó 31.
 Carcasona 52, 55, 127.
 Carmançò 95
 Castellfollit 129.
 Castillo de Bellver 88.
 id. de Cabrera 88, 99, 100.
 id. de Cirset 67.
 id. de Carmançò 99.
 id. de Hortal 88.
 id. de Güell 88.
 id. de Las Escaulas 88.
 id. de Llers 105.
 id. de Foxá 62.
 id. de Recasens 99.
 id. de Rocabertí 99.
 id. de Molins 88.

Castillo de Sarrah 88.
 id. de S. Fernando 122.
 id. de Torrent 88.
 id. de Pomar 87.
 Castelló de Ampurias 18, 38, 62, 67, 68,
 85, 86, 87, 88, 93, 94, 102, 114, 119,
 120, 121, 134, 139, 140, 141.
 Castilla 126, 127.
 Cataluña 19, 22, 42, 46, 48.
 Cendrassos 20, 42, 43, 52.
 Ceretes 22.
 Cerviá 110.
 Cerdaña 112, 121.
 Cerdeña 124, 127, 130, 131, 142, 145.
 Cervaria 30.
 Cerviá 111.
 Cinca 87.
 Cinyana 37, 42.
 Cistella 100, 105, 122, 128, 129, 130.
 Claudianus (Fluviá) 22.
 Coll de la Massana 31, 92.
 Coll de Banyuls 62, 140.
 Coll de Panícars 100.
 Coll del Perthus 62.
 Colliure 76, 113, 119.
 Córdoba 63, 64.
 Correc dels Jueus 121.
 Costa Brava 20.
 Creixell 90, 97, 98.
 Crespiá 136.
 Cruilles 91.
 Cubells 98.
 Cueva dels Encantats 20.

D

Darnius 100.

E

Ebro 26, 33, 34.
 Eclja 64.
 Elche 26.
 Elna 35, 113.
 Escala (La) 30.
 Escalas de Anibal 30.
 España 49, 55.
 Espolla 31, 36, 88, 125.
 Estartit 21, 65, 70.
 Europa 38, 47.

F

Ficaris 43, 46.
 Finestres 71.
 Francia 26, 38, 51, 52, 90, 91, 102, 111, 112,
 113, 123, 130, 132, 139, 141.
 Fontfreda 100, 122, 125, 130.
 Formigas 95.

G

Galta 32, 35, 45, 46, 47, 48, 50, 53.
 Garriguella 36, 62, 120, 121.
 Garona 20.
 Garrotxa 50.
 Gaule 29.
 Gerona 28, 29, 39, 42, 43, 48, 49, 50, 52, 53,
 54, 55, 59, 60, 62, 64, 65, 68, 70, 71,
 75, 76, 79, 82, 84, 86, 88, 89, 94, 95,
 96, 97, 101, 105, 106, 107, 108, 110,
 111, 112, 113, 114, 119, 121, 122, 123,
 125, 126, 127, 130, 131, 133, 138, 141,
 142, 145, 150, 152, 153, 154, 155.
 Gerunda 47.
 Gibraltar 17.
 Golgota 38.
 Gorges de Anibal 30.
 Granada 107, 120.
 Granollers 152.
 Grecia 29.
 Guadalete 50.
 Gutina (La) 20.

H

Hostalrich 79, 126.
 Huesca 63, 94.

I

Iberia 33.
 Indica (Indigetes) 22, 32, 49.
 Inglaterra 127.
 Irlanda (Erin) 20.
 Italia 45, 46.

J

Játiva 119.
 Juncaria 26, 29, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 43,
 154.

L

La Carbassera 31.
 La Cabana Arqueta 20.
 La Creu d'en Cobertella 20.
 La Junquera 20, 29, 37, 60, 66, 100.
 La Font del Roura 20.
 La Quera Fumat 20.
 La Palma 142.
 La Marca 54, 63.
 La Riera del Pujolar 20.
 La Taula dels Lladres 20.
 La Taballera 20.
 Langue d'Oc 70, 75, 98, 127, 140.
 León 89.
 Lérida 48, 49, 119.

LL

Lladó 49, 71, 97, 100, 104, 106, 107.
 Llansá 20, 67.
 Llers 68, 88, 93, 94, 145, 190.
 Llobregat 56.

M

Madrid 18.
 Mahón 95.
 Mallorca 70, 72, 80, 110, 111, 112, 113,
 150, 139, 150.
 Manresa 113, 119.
 Marsá 140.
 Mas Baleta 20.
 Mas del Puig 20.
 Masarach 62.
 Massana 31, 35, 36, 52.
 Massanet 52, 54, 100.
 Marsella, 23, 90.
 Menorca 123.
 Mediterráneo 33.
 Mont 51.
 Montbram 31.
 Montblanch 106.
 Montserrat 136
 Montseny 66.
 Montpellier 76, 79, 80, 111.
 Monells 110.
 Montjuich 121.
 Monzón 134.
 Morvedre (Sagunto) 84.
 Monjoy 98.
 Morella 119.
 Muga 56.

N

Narbona 42, 43, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 55,
 70, 90, 127.
 Navarra 91.
 Navata 68.
 Navas de Tolosa 71.
 Nimes 38, 48, 51, 52.
 Ntra. Sra. del Camp 71.
 Norte América 38.

O

Oliveda 100.
 Oimellas 105, 130.
 Olot 12, 71, 119
 Osseja 31
 Orriols 60, 139.

P

Pals 123.
 Palafrugell 131.

Palol Sabaldoria 26, 27, 55, 57, 127, 134.
 Palamós 32.
 Paniçars 91, 92, 97.
 Paris 132.
 Pedralbes 150.
 Península Ibérica 17.
 Peralada 21, 26, 36, 39, 54, 62, 63, 67, 76,
 79, 80, 85, 87, 89, 91, 93, 94, 98, 99,
 102, 114, 120, 121, 139, 142.
 Perpignan 70, 71, 76, 84, 86, 87, 90, 109,
 119, 123, 124, 130, 131, 132, 140, 141.
 Peratallada 119.
 Perthus 28, 32, 35, 37, 52, 97.
 Piedra de la Murtra 20.
 Pils 36.
 Pirineo 20, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 45, 46,
 47, 48, 52, 53, 54, 70, 90, 91, 92, 96,
 99, 109, 111, 140.
 Poblet 71, 107, 135, 137.
 Pottiers 52.
 Pont de Molins 32.
 Pontós 90, 97, 98.
 Portugal 127.
 Provenza 70, 102, 127.
 Putgerdá 99, 100, 119.
 Puig Jamillot 96.
 Punta del Pi 21.

R

Rabós 65.
 Recasens 52, 136, 140, 149.
 Ripoll 20, 54, 55, 64, 66, 123, 140.
 Ripolles 50; 51.
 Ripollet 123.
 Roma 28, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 45, 46, 67.
 Ródano 25, 37, 70
 Rosas 20, 24, 29, 31, 91, 93, 95, 106, 124.
 Romanyá 90.
 Rosellón 31, 52, 55, 61, 70.

S

Sagaró 105.
 Salces 31, 70, 142.
 Salónica 121.
 San Agustín 62.
 San Aniol de Finestres 51.
 San Benito 62.
 San Bartolomé de Benlloch 62.
 San Celoni 76, 79
 San Clemente Sasebas 20.
 San Felu de Cadins 62.
 San Felu de Guixols 96, 98, 102.
 San Félix 152.
 San Hipólito 142.
 San Lorenzo de las Arenas 62.
 San Lorenzo de la Muga 119.
 San Miguel de Cruilles 98.

San Miguel de Fluviá 18, 49, 62.
San Pablo de la Calzada 36, 37, 42.
San Pedro de Galligans 62
San Pedro de Rodà 55, 56, 61, 62, 67, 90,
92, 150, 154.
San Pedro dels Vilars 100.
San Quirico de Colera 60, 90, 92, 93, 99,
105.
San Salvador de Verdera 95.
San Saturnino de Tolosa 60.
Santa Agueda 152.
Santa Leocadia de Algama 57, 127, 134.
Santa María de Arlé 159
Santa María de Rosas 62, 90.
Santa María de Lladó 72, 97.
Santa María de Monzón 125.
Santa María de Ullá 70.
Santas Creus 142.
Santisteba 98,
Segre 32.
Serfíá 20.
Sicília 89, 95, 103, 131.
Sierra de Guara 54.
Sitjá 65, 142.

T

Tamarit 98.
Tarabaus 100, 130.
Tapís 43, 59, 100.
Tarragona 49, 105, 119, 122, 134.
Tárrega 98.
Ter (río) 62.
Terrats (albergues) 67.
Toledo 49.
Tolosa 46, 86.
Tordera 47

Tortosa 70, 106, 109.
Torroella de Montgrí 85, 90, 95, 107, 117,
123, 141, 146.
Triteos de Pompeyo 35.

U

Ullastret 29, 34, 146.
Urgel 80, 87.

V

Valencia 38, 72, 76, 80, 89, 90, 113, 119,
122, 125, 152.
Valleta 36.
Verges 139, 140, 141.
Vich 49, 68, 119, 123, 126.
Vilabertrán 25, 59, 62, 63, 65, 71, 79, 90,
97, 102, 103, 104, 107, 142.
Vilafant 26, 27, 100, 124, 125, 126, 130.
Vilanant 100, 122, 124, 125.
Vilanova de la Muga 18, 96, 102, 139, 141.
Vallademolins 105.
Vilafranca del Panadés 119, 124.
Villareal 119.
Vilaritg 100, 105
Vilars 21.
Vilasacra 102, 139.
Vilatenim 102.
Viure 100, 105, 112, 124, 125, 149.
Voló 132.

Z

Zaragoza 48, 70, 80, 83, 108, 117, 119, 120,
130.

INDICE ONOMASTICO

A

A. del Castillo, págs.25, 26.
 A. de Bofarull 52, 133, 139, 141.
 A. Leton 81.
 Abad Oliva 57, 66, 67.
 Abdelmelik 53, 54
 Abderraman 52, 53, 64.
 Abraham de la Torre 118.
 Addelazis 50.
 Albareda 66, 67.
 Alfonso I 70, 71.
 Alahor 50.
 Alarico 46, 60.
 Albigenses 75.
 Alfaras (D. Romualdo) 21, 43.
 Alfonso X 80.
 Alfonso II (El Liberal) 98, 101.
 Alfonso III.
 Aloy (Ignacio de) 44.
 Almagro (Dr.) 42.
 Almanzor 63.
 Almirantes Marquet y Mallol 95.
 Alsius (Dr.) 18.
 Anador (Obispo) 48.
 Amador de los Rios 121.
 Amalarico 46, 47.
 Ambacah 52.
 Anibal 30, 31.
 Antonio Caba (píntor) 93.
 Antonino Pío 35, 37.
 Armengol Constanti 97, 98.
 Arnaldo de Llers 88
 Arnaldo de Milerio 80.
 Arnaldo de Montrodon 108, 109.
 Arnaldo de Podto 124.
 Arnau Porta 120.
 Artal de Foces 129.
 Arquimbau 139.
 Ataulfo 45.
 Atis 40.
 Augusto (Emp.) 36, 37.
 Aubert d'augerwant 95.

B

B. de Libiano 98.
 B. de Perelada 79.
 Balart 59.
 Baert 84.

Balaguer 103, 112.
 Baron de Delas 76.
 Baron de Ortal 84.
 Baron de Pau 90.
 Bastart del Rosellón 92.
 Bartolomé Samat 107.
 Beltran Torras 37.
 Benedicto VI (Papa) 56.
 Benedicto VIII (Papa) 66.
 Benció 60.
 Benjuhan Vidal 119.
 Berenguer Dalmau (Obispo) 68.
 Berenguer de Anglesola 69.
 Berenguer Baturell 134.
 Berenguer Buscató 120.
 Berenguer Floreta 134.
 Berenguer de Margerola 132.
 Berenguer de Mont-Be 79.
 Berenguer de Mont 95.
 Berenguer de Malla 126.
 Berenguer de Lorencio 80.
 Berenguer de Vilafranca 79.
 Berenguer de Vilalta 79.
 Bernardo III (Conde) 68.
 Bernardo Adalberto de Navata 68.
 Bernardo de Besalú 59.
 Bernardo Analet 81.
 Bernardo Andrés 134.
 Bernardo de Creixell 72.
 Bernardo Caballer 98.
 Bernardo Coni 98.
 Bernardo Cheris 81.
 Bernardo Jacob 104.
 Bernardo de Fortiá 136, 139, 140.
 Bernardo de Montequitú 69.
 Bernardo Morgades 149.
 Bernardo de Orriols 87, 139.
 Bernardo Renardo 80.
 Bernardo de Santa Eugenia 72.
 Bernardo de Sos 130.
 Bernardo de Vilaritg 105.
 Bernardo de Utrera 69.
 Blanca de Napoles (Reyna) 102.
 Bernils (P) 22.
 Bertrando (Bernardo y Pedro) 69.
 Beuter 31.
 Bonifacio VII (Papa) 150.
 Bonfillo (Abad) 59.
 Bosch Gimpera (Dr.) 19, 23, 24.

Botet y Císó 21, 23, 25, 29, 37, 44, 55, 105.
Borrel 63.
Breviario Annianus 46.
Burgas (Dr.) 42, 46, 154.

C

Capitan Bita 139, 141.
Carenco 49.
Carlomagno 53, 54, 55.
Carlos de Anjou 89
Carlos de Valois 90, 94, 96
Carlos de Salern 100.
Carlos Martel 52.
Carlos Rahola 121.
Carreras y Candi 49, 101.
Caton 34.
Castelló de Mallorca 130.
Causa 146, 153, 154.
Cesar Cantú 30
Cherich 85.
Cibeles 40.
Cid 68.
Ciret (Mr.) 25
Codera 51
Conde de Ampurias 72, 88, 94, 97, 101,
108, 110, 111, 112, 130, 133, 134, 135,
139, 140, 141.
Conde de Armanyach 139, 141.
Conde de Comerge 133.
Conde de Luna 113.
Conde de Foix 109, 127.
Conde de Pallars 94, 101, 130.
Conde de Perelada 72.
Conde de Tolosa 75
Conde de Urgel 101, 133, 141.
Constancio 46.
Constantino 45.
Constanza de Sicilia 89.
Cornelio Ctana 37.
Corcoy 84
Coroleu y Anglada 84.
Corominas 56.
Cortés y López 37.
Clollet 90
Clotilde 47.
Cresques Elías 118, 119.
Cotaldo Bosso 103.
Croiset 64.

D

Dalfó 25, 43.
Dalmacio de Peratalada 69.
Dalmacio de Medinà 69.
Dantel Girona 126, 131.
Deodato 49.
Desclot 90, 92, 94.
Desjardins 35.

Diana 42.
Dioclesiano 43, 44.
Domingo de Huesca 79.
Domingo Cabira 103, 134, 135.
Don Rodrigo 50,
Dorca 42.
Duque de Aquitania 52.
Duque de Normandía 123.

E

E. Hernández Pacheco 18.
Eleonor de Portugal 123.
Eleonor de Sicilia 123, 127, 129.
Enrique de Trastamara 129.
Eras de Darntus 20.
Esteban Dez Pont 132.
Estrabon 29, 35, 37.

F

Fages 104, 154.
Febrer 77.
Felipe el Atrevido 90, 96.
Felipe IV de Francia 100, 106.
Felipe de Castro 113.
Feliu de la Peña 101.
Fenollet (P) 105.
Fernando el Católico 83.
Fernando Sanchiz 86, 87, 88.
Fernández Guerra 32.
Félix 42.
Feliu de la Peña 43.
Fidel (M) 30, 60.
Fiquer 97.
Florez 42.
Francisco I 93.
Fray Guillermo de Guimerá 131.
Fray Anton Doménech 46
Fructuoso 49.

G

G. de Castelló de Albesa 91.
Galano (Obispo) 49
Galcerán de Bellpuig 113.
Galcerán de Bagur 79.
Gala Placidea 45, 46
Galcerán de Vilaritg 132, 136.
Gallach 32.
Garibay 32
Gaston de Montcada 140.
Gavany de Anglesola 113.
Ganaimo 59
Gausberto 60, 61.
Gausfredo 60, 61, 66.
Gesaleico 46, 47.
Germen 55.
Gilberto de Cruilles 72, 79.

Gilberto de Castellnou 99.
Gneo Cornelio Scipion 33.
Godmaro 59.
Gorgot 75.
Gómez Moreno 20.
Guillermo 66.
Guillermo Agulló (Abad) 149.
Guillermo Ayusa 81.
Guillermo Bells 124.
Guillermo Gautardo 69.
Guillermo el Gordo 67.
Guillermo Guineario 81.
Guillermo Lucat 69.
Guillermo de Montmany 128.
Guillermo Morerio 104.
Guillermo de Montgrí 72.
Guillermo (Obispo de Gerona) 104, 105.
Guillermo de Pinos 69.
Guillermo de Ronaldo 80.
Guillermo de Semofredo 69.
Guillermo de Rotbalt 81.
Guillermo Servidor 81.
Guillermo de Valgornera 69.
Griera (Monseñor) 56.

H

H. Obermaier 18.
Halder 56.
Handubal 32.
Hende de Quarante 141.
Henry 35.
Hilderico 48.
Hixem I 53.
Hilderindo 67.
Hombre de Neanderthal 17.
Honorio 45.
Hugo (Poncio) 66, 68, 69, 84, 88, 89, 90, 94.
Hugo de Talech 103.

I

Ibarra (Eduardo) 50.
Ibbas 47.
Infantes de Mallorca 95.
Infante D. Juan 113, 119, 135, 137, 141.
Inocencio III (Papa) 75.
Isaldo 49.

J

Jaime I (El Conquistador) 72, 75, 76, 80, 85, 86, 88, 89, 99, 128, 150, 154.
Jaime de Mallorca 99.
Jaime II (El Justo) 99, 100, 101, 104, 106, 128.
Jaime III 112.
Jaime Hospital 134, 135.
Jaime el Cazador (abad) 63.

Jaime Alegrí 125.
José M^a Roca 129, 136.
Juan I (El Cazador) 121, 123, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 145, 149.
Juan Calín 81.
Juan Boix 126.
Juan Llir 80.
Juan Perpñá Picot 131.
Juan Francisco Stanyol 134.
Juan Janer 129.
Juan Ximenez de Utrera 113.
Juana de Aragón 156.
Julián de Chta 30, 72, 107, 108, 110, 111, 113, 123, 141.
Julia 84.
Julio González 149.
Judas Isaac 119.
Justo 55.

L

Lamberto Gautardo 69.
Lauterio 63.
Lotario 59.
Ludovico c0.
Luis el Bondadoso 55.
Luqui (Joyero) 136.
Lustri 22.

M

Magencio 36, 44.
Magnensi 45.
Manfredo (Rey) 89.
Marés (D. Federico) 56, 147.
Marco Porcio Caton 34.
Marca 35, 42.
Marco Valerio 33.
Mateo de Armanyach 130.
María de Sicilia 130.
Martín IV (Papa) 89.
Mariana 32.
Marquesa de Montferrat 139.
Mateu Llopis Dr. 32, 56.
Martín Almagro Dr. 23, 42.
Martín (El Humano) 120.
Martín Ferrán 104.
Mela 22.
Menéndez Pidal 56.
Mir 84.
Miguel Batlle 36.
Miguel Golobardes (Dr.) 36.
Miret y Sans 75, 76, 79, 86, 107.
Miguel Pérez Gabata.
Moner y Sans 30.
Miguel Vilanova 128.
Montmorency 93.
Montfort 75.
Molar 84.

Morató (Francisco) 120.
Mossen Cinto 31.
Mossen Strach 119.
Montsalvatge 42, 64, 59, 71.
Muntaner 90, 92, 95, 96, 91, 99, 102.
Muza 51.

N

Narciso Albertí 131.
Norberto Font y Sagué 149.
Nouailles (Mariscal) 64.
Ntra Sra. de los Dolores 151.
Ntra. Sra. de la Piedad 154.

O

Oliva 34, 57.
Oliver 53.
Okbah 52.
Omar 51.
Omniadas 53.
Ortis 85.
Otger Catalan 52.
Orden del Cister 62.

P

Pablo 42.
Paulo Sergio 42.
Pablo (Obispo) 49.
Papell 43, 61.
Paultno 55.
Pedro I (Rey) 72, 75, 90.
Pedro II (Rey) 79, 84, 87, 89, 90, 102.
Pedro III (El Ceremontoso) 84, 129, 133,
145, 150, 151, 156, 108, 112, 113, 119,
124, 126, 127, 134, 139, 141, 142, 147,
156, 157.
Pedro de Arbe 132
Pedro Bernardo de Benlloch 69
Pedro Sa Costa 134.
Pedro Corominas 149.
Pedro Company 104.
Pedro de Castellanos 89.
Pedro (El Cruel) 127, 145.
Pedro Galcerán de Pinos 130.
Pedro Jacobo 80.
Pedro de Figuera 134
Pedro Matas 130.
Pedro Marca 37.
Pedro d'Offegat 79.
Pedro Padrolí 128.
Pedro Pinos 69.
Pedro Remualdo 81.
Pedro Rigall 65.
Pedro Tauler 104.
Pedro de Torroella 69.

Pedro de Ruptá 69.
Pedro de Vilademar 69.
Pedro Vayreda 40, 48.
Pella y Forgas 18, 34, 37, 42, 67, 85, 91, 94,
97, 98, 106, 118, 154.
Pericot (Dr.) 19, 25, 32.
Perpenna 35.
Perpiñano Davis 81.
Perpinge 85.
Petit Morquí 127.
Poncio Hugo 62.
Pierre Paris 25.
Publto Cornelio Scipion 33.
Puig (Alfonso) 107.
Puiggari 140
Pujadas 28, 31, 33.
Ptolomeo 22, 37.

R

Ramón Alberto de Avinyó 68.
Ramón de Anglesola 101.
Ramón Alemany 131.
Ramón Berenguer III 67, 68, 69.
Ramón Berenguer IV 69.
Ramón Berenguer 80
Ramón de Bturre 107.
Ramón de Fontcuberta 141.
Ramón Massot 81, 84.
Ramón de Monterol 91.
Ramón Reig 96, 117.
Ramón de San Llorens 70.
Ramón de Sentleyr 79.
Ramón de Salejos 81.
Ramón de Lenesterra 112.
Ramón de Tort 80.
Raymundo de Copons 111.
Raymundo de Pedret 65
Raymundo de Ferrerí 124.
Raymundo de Pujals 145, 149.
Raymundo de Renardo 69, 84.
Ramonell 84.
Recaredo 48
Recesvinto 49.
Resta (Francisco) 130.
Rey Arturo 99
Renom I de Roure 101.
Rocabertí 62, 84, 88, 99, 101, 105, 106,
107, 108, 109, 112, 127, 130, 139.
Roger de Lauria 95, 97.
Roldal 54.
Rosbaldo 85.
Ronciere 95.
Rostany 55.
Rovira y Virgili 24.
Robert d'Escritz 141.
Rubio y Balaguer 135.
Rufus Festus Avienus 22.
Rustico 43.

S

Saavedra 53.
 San Baudilio 39, 40, 41, 149.
 San Celio 43.
 San Dionisio 90.
 San Eulogio 64
 San Félix 48.
 San Francisco de Asís 72,
 San Juan 41.
 San Julián 48.
 San Narciso 95, 96.
 San Pablo 42.
 San Pedro 41, 152,
 Sanpere y Miquel 59.
 San Roque 17, 122.
 San Sebastián 122, 123.
 San Segismundo de Borgoña 46.
 San Wistremur 64.
 Sans 104.
 Santa Cruz 62, 72.
 Santa Lucía 71.
 Santa Margarita 62.
 Santo Domingo de Guzman 72.
 Santiago 42.
 Sancho Pérez de Pomar 113.
 Santuro Bissali 103.
 Sergio 42.
 Sertorio 35.
 Scitcio 55.
 Sibila de Fortiá 129, 130, 133, 134, 135,
 140, 141, 142.
 Simon de Vilanova 96.
 Sigerico 46, 49.
 Sirvent 85
 Sixto IV (papa) 55.
 Sobreques (Dr.) 67, 68, 114, 118.
 Soler 26, 27.
 Suñer I 60.
 Suñer II 60.

T

Taberner 62, 128.
 Tallafarro 64, 67.
 Tarrafa 37.

Tassi 61, 150.
 Tecul 40.
 Theolongo Bachto 30.
 Templarios 91.
 Teodorico 46.
 Teudis 47
 Teudiselo 47.
 Tito Livio 22, 34.

U

Umberto de Terradas 69.
 Urbano V (Papa) 145.

V

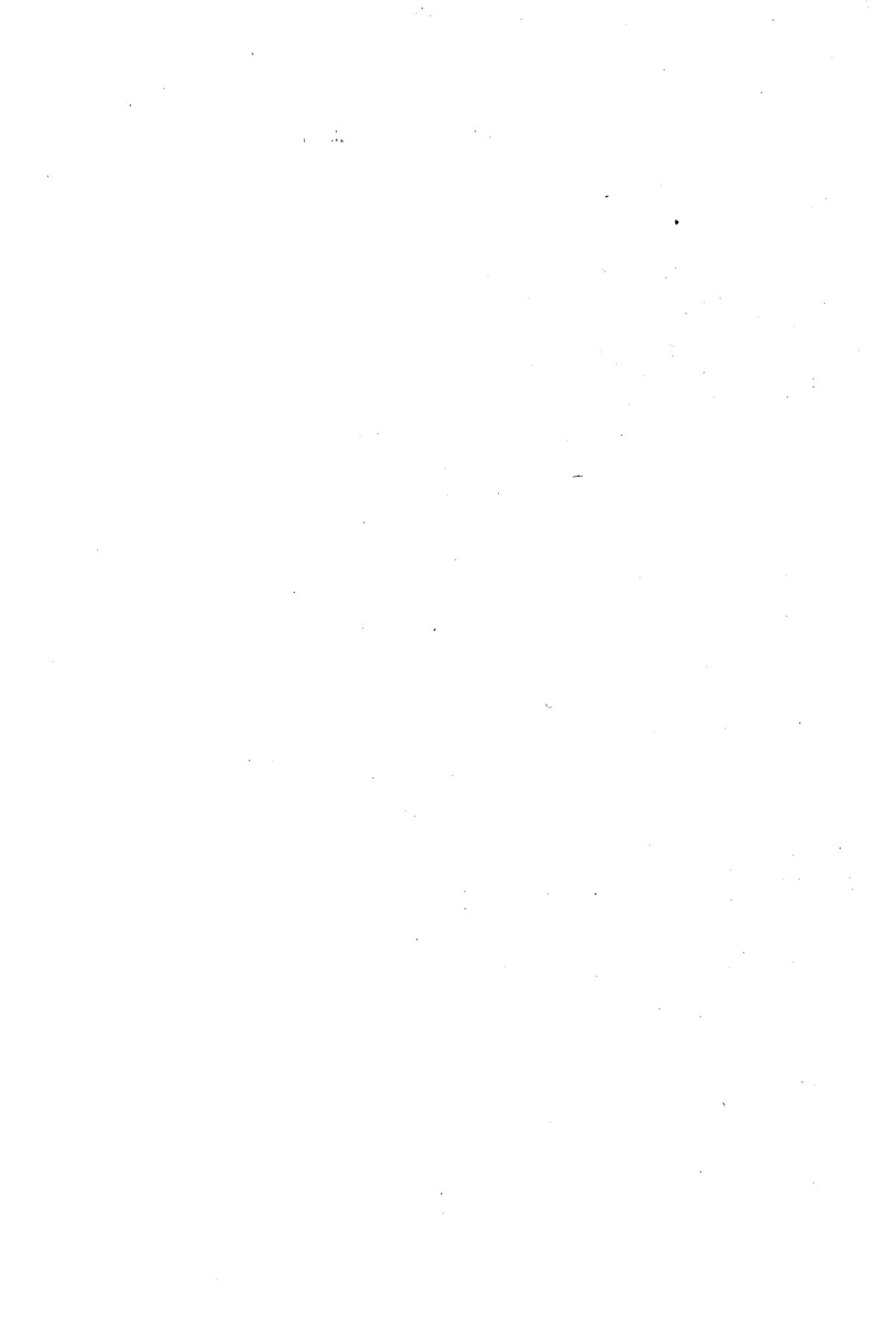
Vayreda 57, 72, 97, 107.
 Valeriano 43,
 Verge del Portal 154, 155.
 Vidal Bonet 119.
 Vilademar 31.
 Vicens Vives 122, 143.
 Vicente de Ribas 136,
 Vellshoms (Isaac) 119.
 Villanueva 56, 101, 122.
 Virgen del Rosario 65.
 Violante de Bar 119, 120, 130, 132.
 Vitelio 36, 44.
 Vizconde de Ager 101.
 Vizconde de Bas 101.
 Vizconde de Cardona 101.
 Vizconde de Illa 130.
 Vizconde de Rocaberti 72, 83.

W

Walia 46.
 Wamba 47, 48, 50.
 Wells 17, 18.
 Wifredo de Besalú 50.
 Witmer (Obispo) 59.

Z

Zoilo 42.
 Zurita 127, 141.



INDICE DE MATERIAS

	Pág.
Prólogo	13
Algunas ideas prehistóricas de la Comarca.	17
El Neolítico	18
Epoca de la Edad del Bronce	20
Epoca de la Edad del Hierro	21
La Tribu de los Indigetis. Primera de carácter prehistórico y fundadora de la raza ampurdanesa	22
Los Griegos	23
Fundación de Ampurias	23
Los Ligurios	24
El Vaso de l'Aigueta	24
La necrópolis Ibérica de Palol Sabaldoria	26
Aníbal	30
Monedas	32
Los Romanos	33
Marco Poncio	34
Primera cita sobre la existencia de la Tramontana	34
Trofeos de Pompeyo	35
Vías Romanas	35
Religiones. «El Maig de Sant Baldiri»	36
La Religión Católica	41
La necrópolis dels Cendrassos	43
Los Visigodos	45
Los Bagaundos	46
Rebelión contra Wamba	47
Obispado de Ampurias	49
Los Arabes	50
La Reconquista	53
Epoca de Almanzor	63
El Testamento Sacramental	64
Fundación del Monasterio de Vilabertrán	65
Luchas y pactos entre los Condes y entre éstos y los Monasterios	66
La Parroquia de Figueras pasa a ser regida por la Abadía de Vilabertrán	69
Irrupción de los Piratas de Mallorca	70
Itinerario del Rey Alfonso I	70
Inundaciones, peste y hambre	71
Fundación de un beneficio	71
Las Navas de Tolosa.	71
La Campaña de los Albigenses y la conquista de Valencia y Mallorca	72
Recinto de Figueras	75

	Pág.
Probables pasos por Figueras del Rey Pedro I	75.
Don Jaime I el Conquistador. Sus probables pasos por Figueras	76
Viatges del Infant en Pere, hijo de Jaime I.	79
Motivos que originaron la Carta Poble	80.
Algunas notas y comentarios para completar este tan importante documento que para Figueras ha sido el origen de todo lo que es	83.
Continuación de los probables pasos del Rey Don Jaime I por Figueras	86
Insubordinación de la Nobleza	86.
Reinado de Pedro el Grande	89.
Consecuencias inmediatas de la guerra	97
Torneo del 1286	99.
Pasos por Figueras del Rey Alfonso II	101
Bodas Reales en la Abadía de Vilabertrán	102
Confirmación de nombramiento de Baile	103.
Fundación del Hospital	104
Privilegio concedido por Jaime II para nombrar cónsules de la Villa	104
Documentos	105.
Ruina del Conde de Ampurias y de la Nobleza en general	106.
Representación de Figueras en las Cortes de Tortosa	106.
Reinado de Pedro III el Ceremonioso	108
Los Judios.	114
El córrrech dels Jueus.	121
La peste del 1348	122.
Origen del Ducado de Gerona	123.
Organización en Figueras de un ejército para combatir la Revolución de Cerdeña.	124
Reconstrucción de las murallas por necesidades de ensanche, 10-12-1361	125.
1363.	126.
Los tercios de mercenarios	127
Concesiones y documentos.	127
Acto de ejecución contra Cabanellas	128.
Requerimiento a Francisco Taberner, Señor de Cistella por no haber contribuido a la construcción de las murallas de Figueras	128.
Boda del Rey con Sibila de Fortiá	129.
Documentos del Archivo de la Corona de Aragón	130.
Fechas que estuvo en Figueras el Infante Don Juan	131
Proyecto y boda del Infante Don Juan con D. ^a Violante de Bar	132.
Documentos	134
Nuevas discordias familiares entre los miembros de la familia real dentro del marco de Figueras	139.
Consecuencias de las luchas familiares	146.
Escudo	149.
Crucos de piedra que se alzaban en Figueras durante la Edad Media	149
Construcción de la Iglesia Parroquial, cuatro iglesias sobre el mismo solar	150.
Construcción de la Iglesia Parroquial, 1. ^a de estilo gótico	152
El Palacio Real de Figueras	154
Apéndice. Copia de Documentos	159

INDICE DE GRABADOS

«El Vas de l'Aigueta»	11
Estela funeraria ibérica	27
Estela funeraria romana	33
«El Maig de Sant Baldiri»	39
Fachada de la Iglesia de Palol Sabaldoria	57
Plano del primer recinto amurallado en la época de la Carta Pobla	73
Retrato del Rey Don Jaime el Conquistador	77
Límites del Barrio Judío	115
Sepulcro de la Infanta Doña Juana, Condesa de Ampurias	137
Retrato del Rey Pedro el Ceremonioso	143
Estatua yacente del sepulcro del Rey Pedro el Ceremonioso	147
Capitel de la fuente de San Pedro	151
«La Creu del Padró»	151
Ventanal gótico	153
Piedra de la Puerta del Palacio Real	153
Reconstrucción de la fachada del Palacio Real con la «Verge del Portal»	155
Planta de la Iglesia Parroquial gótica	155
Nave gótica de la Iglesia Parroquial de San Pedro	157